
EDUSI

#SoyPinatar2023

San Pedro del Pinatar



**Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

Plaza Luis Molina, 1,
30740, San Pedro del Pinatar,
Murcia

1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS, RETOS URBANOS, ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES.....	6
1.1 Identificación Inicial De Problemas, Retos Urbanos, Activos, Recursos Y Potencialidades	7
2 ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA ...	11
2.1 Análisis físico	12
2.1.1 Límite y extensión	12
2.1.2 Situación del parque edificatorio	13
2.1.3 Grado de adecuación de los equipamientos existentes.....	30
2.1.4 Análisis de movilidad y transportes	32
2.2 Análisis medioambiental y condiciones climáticas	37
2.2.1 Zonas verdes	37
2.2.2 Playas	39
2.2.3 Zonas sujetas a degradación ambiental	40
2.2.4 Calidad del aire. Indicadores	41
2.2.5 Niveles de ruido	42
2.2.6 Residuos urbanos.....	42
2.2.7 Agua y saneamiento.....	44
2.2.8 Riesgos naturales y efectos del cambio climático	45
2.3 Análisis energético	47
2.3.1 Demanda de energía	47
2.3.2 Gasto energético	47
2.4 Análisis económico	49
2.4.1 Mercado de trabajo local	49
2.4.2 Tejido empresarial de San Pedro del Pinatar	51
2.4.3 Situación económica de las personas y hogares	53
2.5 Análisis demográfico	55
2.5.1 Evolución de la población	55
2.5.2 Estructura de la población y distribución espacial	56
2.6 Análisis social	58
2.6.1 Nivel educativo de la población por rangos de edad y sexo	58
2.6.2 Absentismo escolar	59
2.6.3 Ámbitos de conflictividad social.....	60
2.6.4 Distribución de minorías étnicas (población extranjera)	63
2.6.5 Bolsas de pobreza y exclusión social.....	64
2.7 Análisis del contexto territorial.....	67
2.7.1 Análisis de contexto territorial.....	67
2.8 Análisis del marco competencial	68
2.8.1 Análisis del marco competencial por ámbitos	68
2.9 Análisis de la planificación existente.....	69
2.10 Análisis de riesgos	70

2.11	Análisis de otro ámbito adicional: Turismo.....	73
3	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	76
3.1	Análisis DAFO	77
3.2	Objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo e indicadores de resultado.....	81
3.2.1	Objetivos estratégicos.....	81
3.2.2	Indicadores de resultado	82
4	DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN –	83
4.1	Justificación del área funcional.....	84
4.1.1	Ámbito de actuación de la Estrategia e indicadores para la selección de la población afectada.....	85
5	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	89
5.1	Objetivo Temático 2.....	90
5.2	Objetivo Temático 4.....	94
5.3	Objetivo Temático 6.....	101
5.4	Objetivo Temático 9.....	105
5.5	Asistencia técnica y comunicación.....	113
5.6	Otro objetivo temático. OT5 (fuera de la financiación Eje URBANO FEDER)	115
5.7	Resumen indicadores productividad	116
5.8	Presupuesto y cronograma del Plan de Implementación	117
6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS PRINCIPALES AGENTES	120
6.1	Redes Sociales y Página web.....	121
6.1.1	Redes Sociales.....	121
6.1.2	Página web.....	122
6.2	Talleres Sectoriales	124
6.3	Taller Transversal	127
6.4	Implementación de las conclusiones	128
6.4.1	Implementación de las conclusiones desde la página web.....	128
6.4.2	Implementación de las actuaciones desde los talleres	128
7	ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	130
7.1	Líneas financieras para su correcta ejecución	131
7.2	Estructura y equipo técnico	131
8	PRINCIPIOS HORIZONALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	134
8.1	Igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación	135
8.2	Desarrollo Sostenible	137
8.3	Accesibilidad	139
8.4	Cambio demográfico.....	140
8.5	Mitigación y adaptación al cambio climático.....	140
9	OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS Y PESOS RELATIVOS.....	142
9.1	Objetivos temáticos contemplados y pesos relativos.....	143

CRITERIOS DE VALORACIÓN

CONTENIDOS	PUNTOS	APARTADO
1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades (10 P)		
Desafíos y problemas urbanos de forma coherente	4	1.1
Utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	2	
La estrategia identifica los activos y recursos existentes	2	
Identifica las potencialidades del área urbana	2	
2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (15 P)		
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los 5 retos señalados por el Reglamento de la UE	12	2.1-2.10
Algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	3	2.11
3. Diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana mediante DAFO o similar (10 P)		
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	2	3.1
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades	2	
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	2	3.2
4. Delimitación clara del ámbito de actuación, así como de la población afectada (5 P)		
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas	1	4.1
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	2	
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	2	
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación (30 P)		
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	10	5.1-5.6
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	8	5.8
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	6	
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	6	5.7
6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes (10 P)		
Se han utilizado las redes y páginas web	2	6.1
Se han realizado talleres sectoriales	2	6.2
Se han realizado talleres transversales	3	6.3
Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	3	6.4
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión (5 P)		
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	3	7.1
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	2	7.2
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales (5 P)		
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	2	8.1-8.2
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	2	8.3-8.5
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	1	8.1-8.5
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados (5 P)		
La estrategia incluye 3 OT	2	9.1
La estrategia incluye 4 OT	2	
La estrategia incluye Objetivo temático adicional	1	
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas (5 P)		
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	3	9.1
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los 4 OT	2	

PRESENTACIÓN SAN PEDRO DEL PINATAR

San Pedro de Pinatar se localiza en la **Región de Murcia**, y es el **tercer municipio en importancia** en la comarca del **Mar Menor**, con una **población de 24.339 habitantes**, según el Padrón municipal de habitantes para el año 2017.

Su excelente ubicación entre dos mares, el Mar Mediterráneo y el Mar Menor, lo convierte en un **enclave privilegiado**, tanto desde el punto de vista medioambiental, turístico y empresarial.



1

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS, RETOS URBANOS, ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES

	PUNTOS	APARTADO
1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades (10 P)		
Desafíos y problemas urbanos de forma coherente	4	1.1
Utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	2	
La estrategia identifica los activos y recursos existentes	2	
Identifica las potencialidades del área urbana	2	

1.1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS, RETOS URBANOS, ACTIVOS, RECURSOS Y POTENCIALIDADES

OT2 MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (*)	PROBLEMAS	RETOS / DESAFÍOS	ACTIVOS / RECURSOS	POTENCIALIDADES	CIUDAD A 2023	
Agenda 21 Local Apoyo para la realización del diagnóstico Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana Participación ciudadana I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres Y Hombres de San Pedro del Pinatar (2016-2020) Principios horizontales Apoyo para la realización del diagnóstico	Económicos				Llegar a implantar Un modelo de ciudad que utilice las TIC en su favor, definiéndose como un municipio de futuro y una Ciudad Inteligente (Ciudad del mañana), dinámica y competitiva, y con un progreso social avanzado. Estar en línea con las Ciudades del mañana, adaptando el municipio a las nuevas tendencias TIC, para mayor competitividad, y adaptando la vida de la población envejecida y en exclusión. Con una movilidad sostenible “0 papel” y utilizando la tecnología para fomentar La innovación y la inteligencia colectiva. Se utilizará la tecnología para fomentar la innovación y la inteligencia colectiva.	
	- Escasa implantación de las TIC hace menos competitivas a las empresas locales - Las empresas no agilizan los trámites al no existir una e-administración - Las herramientas informáticas no se adaptan a las nuevas demandas turísticas - Insuficientes servicios de e-administración	- Regeneración del municipio y el pequeño comercio son servicios tecnológicos - Adaptación total de herramienta informática para dar respuesta a todas las necesidades del municipio	- Página web del Ayto. adaptada para e-administración - Desarrollo inicial de la plataforma de gestión Smart City	- Mejora la competitividad del municipio a nivel total y empresarial - Aumento de la visibilidad del motor económico del municipio al implantar las TIC		
	Ambientales/climáticos					
	- Las características territoriales dificultan el acceso a la implantación tecnológica	- Disminución del uso del papel hacia el paso de servicios y atenciones basadas en las TIC	- Se dispone de web y aplicación para servicios a la ciudadanía para su uso digital y disminución del consumo de papel u otros productos similares que contaminen	- Priorización de recursos para identificar las necesidades a cubrir a través de las TIC		
	Demográficos/sociales					
	- Bajo perfil de usuario TIC con escasa formación - Segregación espacial con zonas de difícil acceso a las TIC y a internet. - Mucha población inmigrante, en exclusión y mayores que están en la brecha digital	- Lograr que la población de edad avanzada y en riesgo utilice una administración sin papeles - Eliminar la brecha digital - Aprovechamiento del potencial de las TIC para la mejora de servicios, transporte y gobernanza - Necesidad de adaptación de la admón. a los nuevos perfiles TIC.	- Población joven tecnológica que permite el paso hacia e-administración - Tejido asociativo apoya el uso de la e-administración	- Predisposición de la población para adaptarse a las TIC - Desarrollo de servicios y proyectos sociales basados en las TIC - Aplicaciones complementarias de información ciudadana		
	DIAGNÓSTICO	- Nivel educativo medio, que dificulta la incorporación de las TIC - Alto número de población joven con futuras necesidades y demandas tecnológicas - Bajo desarrollo Smartcity - 10% trámites electrónicos				
	DAFO	Análisis DAFO OT2				
PLAN IMPLEMENTACIÓN	OT2 OE233 L1 / OT2 OE233 L2					
PARTICIPACIÓN	Comisión Técnica /Página web					
2014					2023	

(*) Instrumentos de planificación: herramientas de soporte que ha servido para el análisis y diagnóstico junto con la orientación de las líneas de actuación integradas.

OT4 FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (*)	PROBLEMAS	RETOS / DESAFÍOS	ACTIVOS / RECURSOS	POTENCIALIDADES	CIUDAD A 2023
Agenda 21 Local Apoyo para la realización del diagnóstico Plan de Acción por la Energía Sostenible (PAES) Análisis energético Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Análisis físico y medioambiental Plan General de Ordenación Urbana Análisis físico I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres Y Hombres de San Pedro del Pinatar (2016-2020) Principios horizontales Apoyo para la realización del diagnóstico Diagnóstico Ambiental Municipal San Pedro del Pinatar Análisis físico y medioambiental Estudio de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de San Pedro del Pinatar Análisis medioambiental Plan Estratégico Municipal de la Energía Análisis energético	Alto consumo de electricidad en edificios municipales y viviendas NO se disponen de recursos propios para una inversión tan grande en eficiencia energética	- Mejora de la dotación presupuestaria a través de un mayor reparto equitativo del presupuesto municipal - Fomento de pequeñas empresas orientadas a sector medioambiental	Económicos - Inversión inicial en cambio de luminarias Ambientales / Climáticos - Existencia de un Plan de Eficiencia Energética PAES. - Espacios disponibles para instalación de infraestructuras de vehículos eléctricos Demográficos/social - Campañas de concienciación - Existencia del Plan de Planificación Urbana	- Posibilidades de inversión en otras áreas gracias al ahorro económico que supone el cambio de luminarias - Acceso a subvenciones y fondos desde la Administración - Presentación de ayuda de la administración hacia el tejido empresarial en materia eficiencia energética - Ampliación y rehabilitación del carril bici para la disminución del vehículo privado - Alto potencial de mejora de la eficiencia energética - Condiciones climáticas favorecen medios de movilidad respetuosos con el medioambiente - Perfil de población joven más adaptada al uso de nuevas tecnológicas respetuosas con el medio ambiente. - Nuevas oportunidades de formación y empleo	El objetivo a 2023 se centra en erradicar la pobreza energética y la exclusión espacial, mejorando la calidad de vida y desarrollo ambiental del municipio, todo ello de forma cohesionada. Para ello, se pretende la regeneración y renovación del espacio y de los conceptos actuales de consumos hacia un sistema de transporte público sostenible, asequible y con un consumo energético eficiente; un entorno que fomente el transporte blando, como los desplazamientos a pie y en bicicleta, con una infraestructura urbana desarrollada con vistas a largo plazo para atender a demandas futuras
	- Alta dependencia de vehículo privado - Altas tasas de emisiones de CO2	- Incorporar el vehículo eléctrico como transporte como habitual - Aumentar la cohesión territorial gracias a nuevas comunicaciones			
	- Deficiente dotación de red de transporte colectivo - Exclusión espacial por problemas de morfología del territorio	- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia ambiental - Aumentar la cohesión territorial gracias a nuevas comunicaciones			
	DIAGNÓSTICO	- Alta consumo energético y emisiones del sector terciario y transporte privado - Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO2 de edificios y equipamientos municipales - Consumo de 123.571 Mwh de electricidad con emisiones de 46.942 t CO2 de edificios y equipamientos no municipales - Consumo de 47.720 Mwh de electricidad con emisiones de 181.128 t CO2 de edificios residenciales - Carril bici insuficiente, 10 km - 510 vehículos por habitante - 75.000 desplazamientos diario en vehículo privado - 2% de uso de transporte público			
	DAFO	Análisis DAFO OT4			
	PLAN IMPLEMENTACIÓN	OT4 OE 451 L3 / OT4 OE 451 L4 / OT4 OE 453 L5 / OT4 OE 453 L6			
	PARTICIPACIÓN	Encuesta online/Taller sectorial Comisión Técnica/Taller Sectorial Mujer y 3º edad/ Taller transversal personal funcionario/ Taller transversal social/ Taller transversal empresarial			
2014					2023

OT6 CONSERVAR EL MEDIOAMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (*)	PROBLEMAS		RETOS / DESAFÍOS		ACTIVOS / RECURSOS		POTENCIALIDADES		CIUDAD A 2023				
Agenda 21 Local Apoyo para la realización del diagnóstico PMUS Análisis físico y medioambiental Plan General de Ordenación Urbana Análisis físico Censo Empresarial. Análisis Económico I Plan para la Igualdad Principios horizontales Apoyo para la realización del diagnóstico Diagnóstico Ambiental Municipal Análisis físico y medioambiental Estudio de Movilidad Urbana Sostenible Análisis medioambiental Estado actual del mercado inmobiliario. San Pedro del Pinatar Análisis Económico Informe mensual del mercado laboral Análisis Económico Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea Análisis medioambiental PRUG del Parque Regional “Salinas y Arenales” Análisis medioambiental Declaración de zonas especiales de conservación y aprobación del plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja litoral mediterránea. Análisis medioambiental Proyecto de ampliación de la producción de las instalaciones de acuicultura del área de San Pedro del Pinatar. Análisis medioambiental Evaluación de impacto ambiental del proyecto Fondeadero en Club Náutico La Puntica,	Económicos								Potenciar el atractivo turístico de San Pedro del Pinatar gracias a su calidad de vida y mejora de su competitividad, que atraiga empresas y talento, siendo un motor económico en la zona del Mar Menor.				
	- Disminución del tejido empresarial por el desdoblamiento y la falta de turismo	- Alta dependencia económica del sector turístico	- Economía estacional	- Mejorar las zonas para reactivar la economía	- Atracción de turismo de calidad	- Disponen servicios muy demandados por el turismo que atraen economía	- Distribución territorial unificada para el desarrollo de empresas en las líneas de costa	- Perfil como destino turístico	- Espacio territorial favorable para implantación o reapertura de negocios	San Pedro del Pinatar basa en su pasado para crear un nuevo futuro, aprovechando el patrimonio cultural y medioambiental de su enclave que tienen a su favor, fomentando el atractivo del municipio hacia el exterior, proyectándose como una transformación positiva.			
	Ambientales / Climáticos												
	- Necesidad de regeneración de espacios verdes	- Espacios abandonados como consecuencia de la crisis	- Inundaciones por falta de alcantarillado	- Rehabilitación urbana y ambiental para la atracción del turismo	- Instalación de energías y recursos eficientes no contaminantes para la reconversión de la zona	- Tanque de tormentas en las zonas de costa	- Disposición de playas en Mar Menor y Mar Mediterráneo	- Condiciones climáticas favorables					
	Demográficos / Sociales												
	- Lo Pagán y los Cuarteros engloban la mayor parte de la población inmigrante total del municipio	- Alta densidad de población en estas zonas	- Mejorar la calidad de vida de las zonas costeras	- Rehabilitación dotacional de las zonas	- Recuperación de actividades económicas del pequeño comercio	- Fomentar la identidad de San Pedro del Pinatar Turístico “Paraíso Salado”	- Definición del territorio como destino de alta atracción turística.	- Dotación estratégica para el desarrollo de infraestructuras	- Presencia de turismo europeo		- Edad media de la población entre los 35-39 con altas posibilidades para la renovación	- Capacidad para la recuperación del turismo “joven”	- Referente en calidad de vida
	DIAGNÓSTICO		- Pedanías de Lo Pagán y los Cuarteros engloban el 30% de la población inmigrante total del municipio - Alta densidad de población 4.022 habitantes /km2 para Lo Pagán y 3.682 habitantes /km2 para Los Cuarteros - Concentración en Lo Pagán y Cuarteros del 24% de establecimientos comerciales del municipio - Concentración de zonas de turismo sin dotaciones adecuadas - Equipamientos turísticos anticuados con necesidades de rehabilitación integral										
	DAFO		Análisis DAFO OT6										
	PLAN IMPLEMENTACIÓN		OT6 OE634 L7 / OT6 OE652 L8										
	PARTICIPACIÓN		Encuesta online/Taller transversal Comisión Técnica/Taller Sectorial Mujer y 3º edad/ Taller transversal personal funcionario/Taller transversal social/Taller transversal empresarial / Taller transversal juventud										
2014 2023													

OT9 PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER DISCRIMINACIÓN

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (*)	PROBLEMAS	RETOS / DESAFÍOS	ACTIVOS / RECURSOS	POTENCIALIDADES	CIUDAD A 2023
Agenda 21 Local Apoyo para la realización del diagnóstico	Económicos				Crear un municipio flexible e inclusivo desde todos los puntos de vista, con acceso a servicios desde todas las pedanías, llegando a lograr un crecimiento continuo y equitativo desde una perspectiva social. La integración total del municipio que permita a la ciudadanía su inclusión social y el desarrollo de economías locales en su concepto más amplio (cooperación, educación, conocimientos, objetivos comunes, ...), fomentando así la cohesión y la capacidad emprendedora y creación de pequeñas empresas y nuevos empleos.
Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana Participación ciudadana	- Disminución del tejido empresarial - Depreciación del municipio	- Mejora del nivel de vida económica de la población - Revalorización económica de la zona	- Disposición de infraestructuras estratégicas para la atracción del turismo - Negocios con posibilidad de reabrirse	- Recuperación del edificio Floridablanca como nuevo yacimiento de empleo - Amplia estructura empresarial preparada para el turismo	
Censo Empresarial. Análisis Económico	Ambientales / Climáticos				
Plan General de Ordenación Urbana Análisis físico	- Dificultades de acceso y entramado de calles - Degradación ambiental del entorno	- Creación de un área de calidad ambiental para la ciudadanía - Disminución del uso del vehículo privado	- Áreas degradadas con posibilidad de recuperación - Áreas de alto valor ecológico y ambiental	- Situación estratégica colindante a áreas de interés - Población sensibilizada con los problemas ambientales	
	Demográficos / Sociales				
I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres Y Hombres (2016-2020) Principios horizontales Apoyo para la realización del diagnóstico	- Destrucción del empleo, especialmente pequeño comercio, PYMES y sector servicios - Colindantes áreas de exclusión social (guetos, ocupación ilegal, chabolismo)	- Disminución de paro en los sectores más críticos (mujeres, jóvenes y mayores de 45) - Regeneración del tejido asociativo y la interculturalidad	- Planes municipales de regeneración social - Alto movimiento asociativo - Estructura dinámica para la participación ciudadana	- La población joven como motor la ciudad - Diversidad y multiculturalidad - Altas oportunidades de creación áreas para la atención de la demanda de la ciudadanía - Creación de empleo y formación	
II Plan Municipal de Absentismo Escolar Análisis social					
Estado actual del mercado inmobiliario. Análisis Económico					
Informe mensual del mercado laboral Análisis Económico					
Plan Municipal de Familia 2017-2020 Análisis social					
Plan estratégico Juventud EOTLAE 2017 – 2020 Análisis social					
Proyecto para el Fomento del Voluntariado Social y Cívico Análisis social					
2014					2023

OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMUNES:

- Ciudades del Mañana: Retos, visiones y caminos a seguir
- Orientaciones para los Estados miembros
- Desarrollo sostenible integrado en el medio urbano Reglamento del FEDER (artículo 7)
- Orientaciones para la definición de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en el periodo 2014-2020.
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020
- Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020
- Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible de la programación FEDER 2014-2020
- Informe de Sostenibilidad Ambiental del Programa Operativo FEDER 2014-2020. Región de Murcia
- Programa Operativo FEDER para la Región de Murcia 2014-2020
- Estrategia Europa 2020
- Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, Ficha informativa de la Comisión Europea
- Position Paper para España
- Acuerdo de Asociación de España 2014-2020
- Capítulo 6 sobre Desarrollo Urbano Sostenible (elementos para la elaboración del AA)
- Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible
- Evaluación Ex – Ante del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible
- Estudio sobre tipologías de ciudades españolas, sus necesidades y propuestas de intervención en el tramo de desarrollo urbano sostenible de la programación FEDER 2014- 2020

2

ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

	PUNTOS	APARTADO
2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (15 P)		
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los 5 retos señalados por el Reglamento de la UE	12	2.1-2.10
a) Análisis físico		2.1
b) Análisis medioambiental y condiciones climáticas		2.2
c) Análisis energético		2.3
d) Análisis económico		2.4
e) Análisis demográfico		2.5
f) Análisis social		2.6
g) Análisis del contexto territorial		2.7
h) Análisis del marco competencial		2.8
i) Análisis de los instrumentos de planificación existentes		2.9
j) Análisis de riesgos		2.10
Algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	3	2.11

2.1 ANÁLISIS FÍSICO

2.1.1 Límite y extensión

San Pedro de Pinatar se localiza en la **Región de Murcia**, y es el **tercer municipio en importancia** en la comarca del **Mar Menor** (de cuatro), por número de habitantes y por extensión, aunque en la actualidad su importancia está en descenso por la antigüedad del municipio sin apenas renovaciones y la “mala” situación del Mar Menor, necesitando una reactivación total.



Sin embargo, cuenta con una **densidad de población de 1.088 habitantes por km²**, mucho mayor que la del resto de sus municipios vecinos. Este fenómeno se debe a que se encuentra localizado en una zona clave, muy próximo a las dos comarcas económicamente más potentes de la Región de Murcia (Murcia y Campo de Cartagena) y a las poblaciones costeras de Alicante, lo que influye directamente en la densidad de la población.



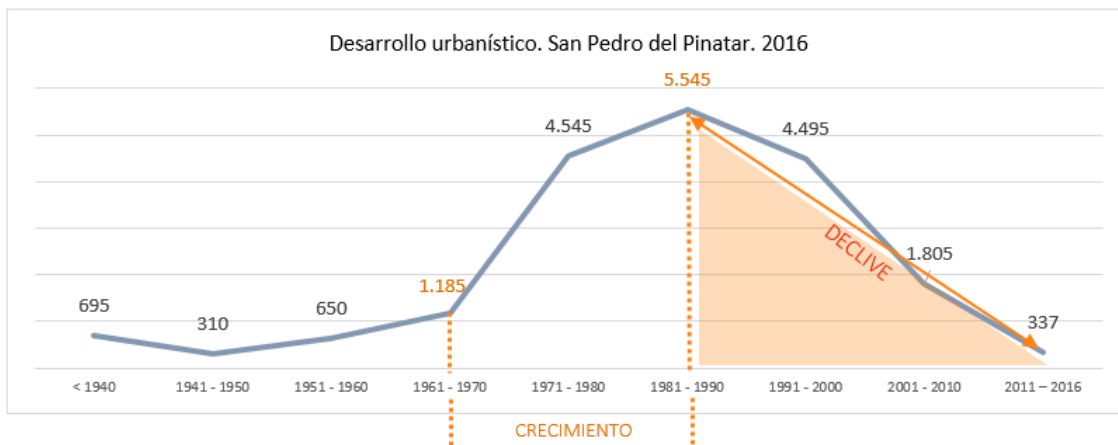
Se distribuye en **diecisiete pedanías**: Barrio de los Ángeles-Las Esperanzas-Barrio de San Juan, Barrio del Carmen-El Salero, Los Antolinos, Los Tárragas, Los Peñascos, Loma de abajo-Molino Chirrete, Las Beatas, Los Sáez, Loma de arriba, Los Veras, Los Plazas-Los Gómez, Los Imbernonos, Las Pachecas-Lo Romero, Lo Pagán, Los Cuarteros, Las Salinas y El Mojón.



2.1.2 Situación del parque edificatorio

En relación al parque edificatorio de San Pedro del Pinatar, podemos identificar 2 momentos claves, de **crecimiento, sobre todo entre los años 70 y 80**, y de **declive estrepitoso a partir de los 90**, coincidiendo con una disminución del turismo y, por ende, de la situación de desarrollo económico y social que ha hecho que **San Pedro del Pinatar ya no se encuentre como una de las zonas elegidas como lugar de vacaciones por muchos ciudadanos/as**.

A ello, se le suma el hecho de la **antigüedad** del propio municipio, con una media de edificios y en sí, del propio enclave, de **30 años** aproximadamente, es decir, un **atractivo que está en decadencia**, tanto para el turismo como la vida residencial, aumentado así el descenso de viviendas en el territorio, y lo que ello conlleva (comercio, empleo, ...) y la necesidad de implantar medidas para su reactivación desde todos los ámbitos.

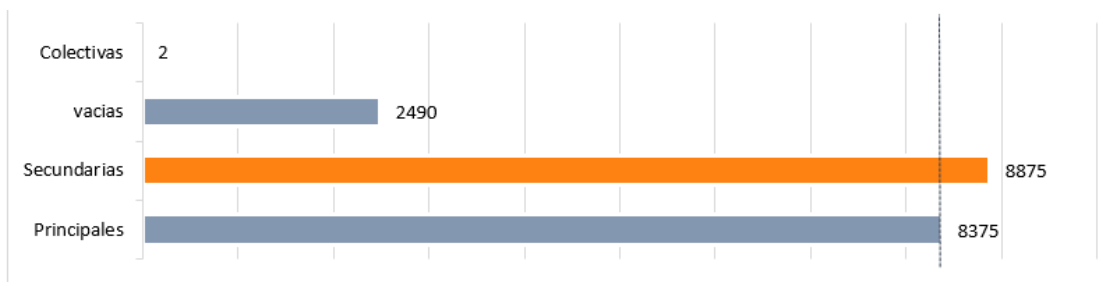


Fuente CREM. Ayto. San Pedro del Pinatar. Elaboración propia.

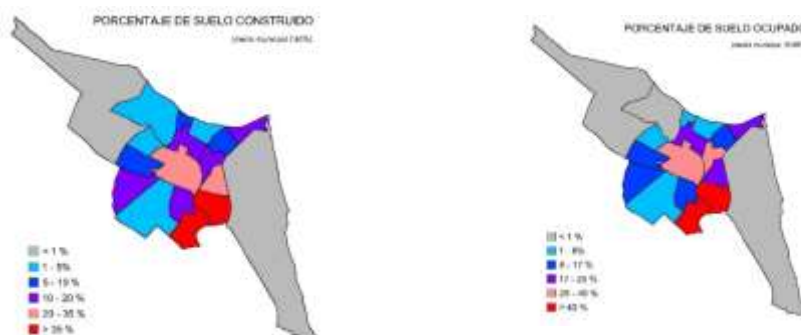
El número de viviendas del municipio, según los últimos datos de Censo de Población y Vivienda del 2011, es de un total de **19.710 viviendas** de las que:

- 8.374 prácticamente en el **42,5% de los casos, son empleadas como residencias habituales**, es decir se trata de viviendas principales;
- 8.845 unidades -el **45%- se destinan a viviendas secundarias**, ya que son usadas esporádicamente coincidiendo la mayoría de las veces con periodos vacacionales;
- 2.490 unidades -el **12,5%- están vacías** según la información censal ya que en el momento de la recogida de los datos las encontraron desocupadas.

Distribución de las viviendas según tipología



Fuente CREM. Elaboración propia



En función de la tipología de las viviendas, como primera conclusión, es necesario señalar el **elevado porcentaje de viviendas secundarias**, puesto que se caracteriza por ser un municipio de gran turismo, especialmente en las pedanías más cercanas a la costa, en contraste con el centro de San Pedro del Pinatar donde 4 de cada 10 viviendas es catalogada como residencias permanentes.

Atendiendo a la **caracterización de cada una de las pedanías**, encontramos los siguientes datos:

San Pedro-Barrio Centro

El barrio centro de San Pedro del Pinatar es el núcleo más densamente poblado del municipio y aglutina los principales servicios, comercios e infraestructuras del municipio.

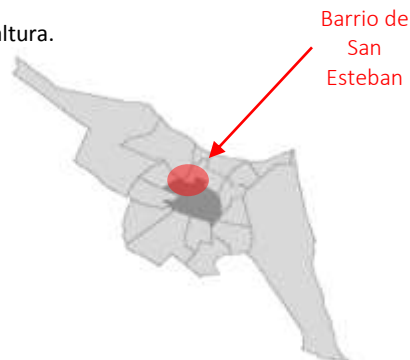
SUPERFICIE (km²)	1,184
DENSIDAD (hab/km²)	8736,486486
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	106033,36
Espacios Libres	48345,45
Sanitario	3022,44
Educativo	22732,93
Social / Administrativo	26829,63
Cultural	5102,91
Deportivo	0
Turismo	0
OTRAS DOTACIONES	
- Plaza de la Constitución	- Hogar del Pensionista "Raimundo Benedicto"
- Plaza de España	- Registro Civil y Juzgado de Paz
- Plaza Luis Molina	- Centro de Servicios Sociales
- Plaza Marisa Martínez	- Hotel de Asociaciones Municipales
- Parque Condesa de Villar de Felices	- Biblioteca Pública y Casa de Cultura "Rafael Mellado"
- Parque de la Aduana	- Centro Cívico Cultural San Pedro del Pinatar
- Parque San José	- Iglesia de San Pedro Apóstol
- Parque Víctimas del Submarino C-4	- Museo del Mar
- Parque Virgen del Carmen	- C.E.P. Villa Alegría
- Centro de Salud. Atención Primaria	- C.E.P. Más Palomas
- Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	- E.E.I. "Los Pescadores"
-	- E.E.I. "nº1"
CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
- Edificaciones de 30-40 años de antigüedad media de 2 a 3 plantas de altura. - Tipología constructiva dominante: edificaciones plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada. - Densidad de población alta. - Zona de 1ª residencia. - Atractivo comercial medio-alto. - Grado de consolidación: alto. - Desarrollo: completado.	
- Trazado de calles irregular y estrechas - Dificultades de acceso y entramado de calles - Grado de renovación: medio. - Baja calidad urbanística del entorno - Abandono progresivo de las viviendas	



Incluido en el centro, se encuentra el **BARRIO DE SAN ESTEBAN**, debiendo mencionarse por sus características espaciales en torno a:

- Edificaciones de 30-40 años de antigüedad media de 2 a 3 plantas de altura.
- Tipología constructiva dominante: edificaciones plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada.
- Densidad de población alta.
- Zona de 1ª residencia.
- Grado de consolidación: alto.
- Desarrollo: completado

- **Atractivo comercial bajo.**
- **Infravivienda**
- **Edificios en mal estado**
- **Bolsas de pobreza**
- **Guetos**
- **Exclusión social**
- **Necesidades de rehabilitación**



Lo Pagán/Villanitos

Se encuentra en el litoral del Mar Menor limitando al norte con Los Cuarteros y al sur con Santiago de la Ribera que es pedanía de San Javier.

Lo Pagán es el principal núcleo turístico del Municipio de San Pedro del Pinatar. Las playas de La Puntica y Villanitos, y la existencia de una zona de lodoterapia al aire libre, son algunas de las cualidades turísticas de esta pedanía.

SUPERFICIE (km ²)	0,699
DENSIDAD (hab/km ²)	4021,459227
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	101800,48
Espacios Libres	28171,95

Sanitario	475,53
Educativo	21675,03
Social / Administrativo	2004,95
Cultural	2889,49
Deportivo	14992,81
Turismo	31590,72



OTRAS DOTACIONES

- | | |
|---|---|
| - Explanada de Lo Pagán | - Instituto Español de Oceanografía |
| - Parque del Mar y SSMM Los Reyes de España | - Cine de Verano Acapulco |
| - Paseo Marítimo | - Iglesia Nuestra Señora del Carmen |
| - Plaza Carmen Arce | - Capilla Virgen del Mar |
| - Parque "Rosario Hidalgo Baeza" | - Capilla Nuestra Señora de la Asunción |
| - Parque C/Bilbao | - Campo de Fútbol "José Antonio Pérez" |
| - Parque Puebla de Soto | - Pabellón Municipal Virgen del Carmen |
| - Centro de Salud Casa del Mar | - Centro de Actividades Náuticas |
| - CP Nuestra Señora del Carmen | - Puerto Deportivo Lo Pagán |
| - Biblioteca Pública Municipal | - Lonja de pescado |
| | - Club Náutico La Puntica |

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Edificaciones de **30-40 años de antigüedad** media de 2 a 3 plantas de altura.
- Tipología constructiva dominante: edificaciones plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada.
- Densidad de población alta.
- Zona de 2ª residencia.
- Atractivo comercial medio-alto.
- Grado de consolidación: alto.
- Desarrollo: completado.

- **Grado de renovación: bajo.**
- **Trazado de calles irregular y estrechas.**
- **Dificultades de acceso a las calles**
- **Entramado de calles en alto deterioro**
- **Baja calidad urbanística del entorno**
- **Abandono progresivo de las viviendas**
- **Paseo marítimo Lo Pagán y Villananitos degradado y en alto deterioro**
- **Altas necesidades de rehabilitación**



El Mojón

Se trata de una de las cuatro pedanías costeras del municipio. Sus viviendas pertenecen, por un lado, a la provincia de Alicante y, por otro, a la de Murcia, de ahí su nombre. Limita al sur con el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

SUPERFICIE (km ²)	0,33	
DENSIDAD (hab/km ²)	736,3636364	
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	76704,11	
Espacios Libres	23556,15	
Sanitario	0	
Educativo	0	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	48172,32	
Turismo	4975,64	
OTRAS DOTACIONES		
- Parque Paseo Marítimo el Mojón	- Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar	
- Parque Costa Azul	- La desalinizadora "Antonio León Martínez-Campos"	
- Bulevar C/ Río Miño	- La desalinizadora "San Pedro del Pinatar II"	
- Pinatar Arena		
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
- Edificaciones de 10-15 años de antigüedad media de planta baja. - Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras en manzana cerrada. - Trazado de calles regular y amplias. - Densidad de población alta. - Zona de 2ª residencia. - Atractivo comercial medio. - Grado de consolidación: alto. - Grado de renovación: medio. - Desarrollo: completado		
		

Los Antolinos

Los Antolinos es una pedanía del municipio de San Pedro del Pinatar, que se encuentra hoy día inserta en el entramado urbano del pueblo pinatarense, concretamente en su lado oeste.

SUPERFICIE (km ²)	0,62	
DENSIDAD (hab/km ²)	1.870,967742	
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	77.587,62	
Espacios Libres	23.311,19	
Sanitario	0	
Educativo	16.678,28	
Social / Administrativo	0	
Cultural	172,56	
Deportivo	37.425,59	
Turismo	0	

OTRAS DOTACIONES

- P.D.M. San Pedro.
- C.E.I.P. Los Antolinos.
- Parque C/ Francisco Borromini.
- Paseo Alcalde José Ballester González.
- Zona de esparcimiento canino.
- Salón del Reino de los Testigos de Jehová.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Edificaciones de **20-30 años de antigüedad** media de planta baja.
- Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras en manzana cerrada.
- Trazado de calles regular y amplias.
- Densidad de población alta.
- Zona de 1ª residencia.
- **Atractivo comercial bajo.**
- **Grado de consolidación: medio.**
- Grado de renovación: alto.
- **Desarrollo: incompleto.**



Los Tárragas

Los Tárragas se sitúan en la zona interior de San Pedro del Pinatar, igualmente en la zona oeste.

SUPERFICIE (km²) 0,431

DENSIDAD (hab/km²) 1691,415313

DOTACIONES PÚBLICAS (m²) 0

Espacios Libres	0
Sanitario	0
Educativo	0
Social / Administrativo	0
Cultural	0
Deportivo	0
Turismo	0



OTRAS DOTACIONES

- Colegio San Pedro Apostol

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Edificaciones de **30-40 años de antigüedad** media de 1 a 2 plantas de altura.
- Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares aisladas.
- **Trazado de calles irregular.**
- **Densidad de población baja.**
- Zona de 1ª residencia.
- **Atractivo comercial bajo.**
- **Grado de consolidación: bajo.**
- **Grado de renovación: medio.**
- **Desarrollo: incompleto.**



Los Sáez

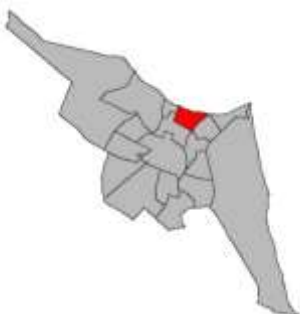
Al sur del núcleo urbano de San Pedro del Pinatar se encuentra el paraje de Los Sáez, ocupando un extenso y árido territorio que podemos divisar entre la carretera comarcal que nos lleva a Lo Pagán o al Parque de Las Salinas.

SUPERFICIE (km ²)	1,566	
DENSIDAD (hab/km ²)	975,734355	
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	33651,35	
Espacios Libres	28570,01	
Sanitario	0	
Educativo	5081,34	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	0	
OTRAS DOTACIONES		
- Bulevar C/ Río Miño	- Parques Zona Castelar	
- Parque "Concejal Aquilino Gómez Hernández"	- Parque Infantil de Tráfico	
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
- Edificaciones de 5-10 años de antigüedad media de 1 a 2 plantas de altura. - Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares aisladas. - Trazado de calles regular y amplias. - Zona de 2ª residencia. - Grado de renovación: medio		
- Grandes espacios sin edificar - Densidad de población bajo. - Atractivo comercial bajo. - Grado de consolidación: bajo. - Desarrollo: incompleto. - Grandes problemas de ocupaciones ilegales - Guetos - Exclusión social - Bolsas de pobreza - Infravivienda		
		

Los Gómez

La pedanía Los Gómez forma junto a Los Plazas dos pequeños núcleos de población situados junto a la conocida Casa del Reloj, cercanos a la zona de expansión de San Pedro del Pinatar.

SUPERFICIE (km²)	0,38
DENSIDAD (hab/km²)	202,6315789
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	12479,52
Espacios Libres	0
Sanitario	0
Educativo	0
Social / Administrativo	0
Cultural	12479,52
Deportivo	0
Turismo	0
OTRAS DOTACIONES	
- Yacimiento Romano de la Raya.	-
CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
- Edificaciones de 30-40 años de antigüedad media de 2 a 3 plantas de altura. - Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras. - Trazado de calles irregular y estrechas. - Densidad de población baja. - Zona de 1ª residencia. - Atractivo comercial bajo. - Grado de consolidación: bajo. - Grado de renovación: bajo. - Desarrollo: incompleto	

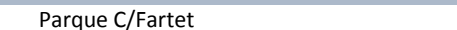






Los Imbernones

Los Imbernones es una pedanía de San Pedro del Pinatar. Se encuentra en el límite del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar entre la pedanía de El Mojón y El Salero. Hacia el interior limita con la pedanía de Los Gómez.

SUPERFICIE (km²)	0,378	
DENSIDAD (hab/km²)	923,2804233	
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	2667,4	
Espacios Libres	2667,4	
Sanitario	0	
Educativo	0	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	0	
OTRAS DOTACIONES		
- Parque C/Fartet	- E.D.A.R. de San Pedro del Pinatar	

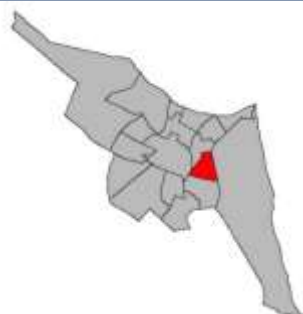
CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Edificaciones de **20-30 años de antigüedad** media de 2 a 3 plantas de altura.
- Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras.
- **Trazado de calles irregular y estrechas.**
- **Densidad de población bajo.**
- Zona de 1ª residencia.
- **Atractivo comercial bajo.**
- Grado de consolidación: alto.
- **Grado de renovación: bajo.**
- Desarrollo: completado.



Los Peñascos

Situado en zona este del municipio, limitando con Las Salinas, Los Cuarteros, el centro de San Pedro del Pinatar, el Salero y Los Imbernonos.

SUPERFICIE (km ²)	0,416	
DENSIDAD (hab/km ²)	3610,576923	
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	36963,35	
Espacios Libres	36384,58	
Sanitario	578,77	
Educativo	0	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	0	
OTRAS DOTACIONES		
- Bulevar Av. Del Puerto	- Parque "Pedro Escribano Pardo"	
- Parque "José Fernández Jiménez"	- Parque "Jardín Botánico"	
- Parque "Eliécer Gómez Tomás"	- Centro de Diálisis San Pedro del Pinatar	
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
- Edificaciones de 10-20 años de antigüedad media de 1 a 2 plantas de altura. - Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras. - Trazado de calles regular y amplias. - Densidad de población bajo. - Zona de 1ª y 2ª residencia. - Atractivo comercial bajo. - Grado de consolidación: alto. - Grado de renovación: alto. - Desarrollo: completado		



El Salero

El Salero - Barrio del Carmen es una pedanía de San Pedro del Pinatar. Se encuentra en el límite del parque natural de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar entre la pedanía de Los Imbernonos y Lo Pagán.

SUPERFICIE (km ²)	0,361
DENSIDAD (hab/km ²)	1066,481994
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	66526,72
Espacios Libres	42078,04
Sanitario	0
Educativo	0
Social / Administrativo	3022,69
Cultural	14185,98
Deportivo	0
Turismo	7240,01
OTRAS DOTACIONES	
- Parque "Concejal José Antonio Pérez Henarejos"	- Centro Integral de Seguridad Presidente Adolfo Suarez
- Parque "Manuel Pérez Fernández"	- Centro de Visitante "Las Salinas"
- Parque "José Albaladejo Hernández"	- Centro Turístico de Talasoterapia
	- Centro de Iniciativas Turísticas
CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
- Edificaciones de 10-20 años de antigüedad media de 2 a 3 plantas de altura. - Tipología constructiva dominante: edificaciones plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada. - Trazado de calles regular y amplias. - Densidad de población media. - Zona de 2ª residencia. - Atractivo comercial medio. - Grado de consolidación: bajo. - Grado de renovación: alto. - Desarrollo: incompleto.	
 	

Los Cuarteros

Los Cuarteros está intensamente relacionada con San Pedro del Pinatar, ya que la proximidad de ambas localidades, con apenas un kilómetro de distancia, ha supuesto que las dos poblaciones compartan una historia común. Esta pedanía se sitúa al sureste de la ciudad de Murcia, a una distancia de 51 kilómetros

SUPERFICIE (km ²)	0,68	
DENSIDAD (hab/km ²)	3682,352941	
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	31643,05	
Espacios Libres	20099,03	
Sanitario	0	
Educativo	7055,61	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	4488,41	
OTRAS DOTACIONES		
- I.E.S. Dos Mares		
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
- Edificaciones de 30-40 años de antigüedad media de 3 a 4 plantas de altura. - Tipología constructiva dominante: edificaciones plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada. - Trazado de calles regular y estrechas. - Densidad de población alta. - Zona de 2ª residencia. - Atractivo comercial medio-alto. - Grado de consolidación: alto. - Grado de renovación: bajo. - Desarrollo: completado.		
		

Loma De Abajo y Molino del Chirrete

Loma de abajo y Molino del Chirrete es una pedanía de San Pedro del Pinatar formada por dos núcleos de población. Se encuentra en el centro del municipio rodeado por las pedanías de Los Sáez, Lo Pagán, Los Cuarteros y el núcleo urbano. La mayor parte de la población vive en la zona de la Loma de Abajo.

SUPERFICIE (km ²)	0,488	
DENSIDAD (hab/km ²)	1549,180328	
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	66579,61	
Espacios Libres	38714,27	
Sanitario	0	
Educativo	8939,55	
Social / Administrativo	10937,54	
Cultural	5432,25	
Deportivo	2556	
Turismo	0	
OTRAS DOTACIONES		
- Parque "José Luis de los Ríos Martínez" - Plaza Héroes de Baleares - Bulevar C/ Río Miño - Bulevar C/ Ayudante Antonio Carrillo - Parque C/ Alfonso X El Sabio		- Parque C/ José María Sanz Fargas - CEH New Castelar College - CAI "Los Limoneros" - Residencia de la 3ª Edad "Villademar" - Centro de Estancias Diurnas "José Espinosa Nicolás"
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
- Edificaciones de 10-20 años de antigüedad media de 1 a 2 plantas de altura.		

- Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras.
- Trazado de calles regular y amplias.
- **Densidad de población bajo.**
- Zona de 1ª residencia.
- Atractivo comercial medio.
- **Grado de consolidación: bajo.**
- Grado de renovación: alto.
- **Desarrollo: incompleto.**



Loma de arriba

Loma de Arriba queda al noroeste del núcleo poblacional de San Pedro del Pinatar, lindando con la provincia de Alicante.

SUPERFICIE (km ²)	1,514
DENSIDAD (hab/km ²)	81,24174373
DOTACIONES PÚBLICAS (m ²)	6273,53
Espacios Libres	0
Sanitario	0
Educativo	0
Social / Administrativo	6273,53
Cultural	0
Deportivo	0
Turismo	0



OTRAS DOTACIONES

- Tanatorio-Crematorio Municipal de San Pedro -

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Edificaciones de 20 -30 años de antigüedad media.
- Tipología constructiva dominante: edificaciones unifamiliares entre medianeras.
- Trazado de calles regular y amplias.
- **Densidad de población bajo.**
- Zona de 1ª residencia.
- **Atractivo comercial bajo.**
- **Grado de consolidación: bajo.**
- Grado de renovación: medio.
- **Desarrollo: incompleto.**
- Industria basada en agricultura



Las Esperanzas, Bº Los Ángeles y Bº San Juan

Al este del pueblo de San Pedro Pinatar, ya como una prolongación de su tramado urbano, queda ubicado el, ya, barrio de Las Esperanzas. La carretera comarcal a Torrevieja cruza esta área urbana.

SUPERFICIE (km²)	0,499
DENSIDAD (hab./km²)	2837,675351
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	51744,5
Espacios Libres	20488,54
Sanitario	0
Educativo	14702,7
Social / Administrativo	1984,05
Cultural	14569,21
Deportivo	0
Turismo	0
OTRAS DOTACIONES	
- C.P. Las esperanzas	
- Casa del Reloj o Finca de San Sebastián (B.I.C.)	- Museo Arqueológico Barón de Benifayó
- Estación de Autobuses	- Iglesia de la Santísima Trinidad
	- C.B.M. Los Pinos
CARACTERÍSTICAS GENERALES:	
-	Edificaciones de 20-30 años de antigüedad media de 2 a 3 plantas de altura.
-	Tipología constructiva dominante: edificaciones plurifamiliares entre medianeras en manzana cerrada.
-	Trazado de calles regular y amplias.
-	Densidad de población medio.
-	Zona de 1ª residencia.
-	Atractivo comercial medio.
-	Grado de consolidación: alto.
-	Grado de renovación: medio.
-	Desarrollo: completado.







Las Beatas

Al sur del núcleo urbano de San Pedro del Pinatar se encuentran las viviendas de Las Beatas. Ocupan el territorio a la izquierda de la carretera comarcal que nos lleva a Lo Pagán o al Parque Regional de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar

SUPERFICIE (km²)	0,82
DENSIDAD (hab/km²)	223,1707317
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	37892,26

Espacios Libres	5197,34	
Sanitario	0	
Educativo	9564,24	
Social / Administrativo	18872,17	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	0	
OTRAS DOTACIONES		
- I.E.S. Manuel Tárrega	- Tanatorio San Pedro	
- Cuartel de la Guardia Civil	- Eco-parque Municipal	
- Cementerio San Pedro del Pinatar	- Zona verde Polígono Las Beatas	
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
- Edificaciones de 10-20 años de antigüedad. - Tipología constructiva dominante: edificaciones empresariales. - Trazado de calles regular y amplias. - Densidad de población medio. - Zona: polígono industrial. - Atractivo comercial medio. - Grado de consolidación: medio. - Grado de renovación: medio. - Desarrollo: incompleto.		
		

Las Salinas

Las Salinas es un Espacio Natural Protegido de la Región de Murcia. Es un humedal con arenales situado en la parte norte del Mar Menor. En el interior del espacio protegido existe un Puerto pesquero con lonja y unas salinas en explotación.

SUPERFICIE (km²)	6,73	
DENSIDAD (hab/km²)	0,59435364	
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	8789987,9	
Espacios Libres	8560000	
Sanitario	0	
Educativo	0	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	229987,9	
OTRAS DOTACIONES		
- Baños de Lodo	- Parque regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	
- Parque "Manuel Pérez Fernández"	- Puerto de San Pedro del Pinatar	
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		

- Espacio natural con diversos ecosistemas
- Explotación salinera
- Zona de migración de flamencos
- Generación de ingresos a través de la pesca y la explotación salinera
- Puerto marítimo



Las Pachecas

Las Pachecas forma, junto a Lo Romero, una pedanía al noroeste del municipio de San Pedro del Pinatar, lindando con el municipio de San Javier. El paisaje apreciable de esta zona está compuesto por hileras de invernaderos, dedicados al regadío y al cultivo de las flores, salpicados por pequeños caseríos, siendo el núcleo de población más importante Lo Romero.

SUPERFICIE (km²)	4,959
DENSIDAD (hab/km²)	7,057874571
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	0
Espacios Libres	0
Sanitario	0
Educativo	0
Social / Administrativo	0
Cultural	0
Deportivo	0
Turismo	0



OTRAS DOTACIONES

- Zona Industrial Zambú
- Zona Industrial Sánchez Arteco

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Espacio dedicado a la agricultura, Invernaderos
- Empresas destinadas a la explotación agraria y dedicadas en su mayoría al cultivo de lechugas, alcachofas, pimientos y cítricos
- Tipología constructiva dominante: campos de cultivo y caseríos en las zonas agrícolas
- Densidad de población muy bajo.
- Zona: agrícola.
- Grado de consolidación: alto.



Los Veras

Los Veras es un conjunto de pequeñas casas rodeadas por la Autovía AP-7, un polígono industrial y nuevas construcciones debidas a la expansión de las pedanías colindantes como el Barrio de los Ángeles, Las Esperanzas y San Juan. Para hablar de su Historia, y a falta de datos concretos, debemos ligarla a la de San Pedro.

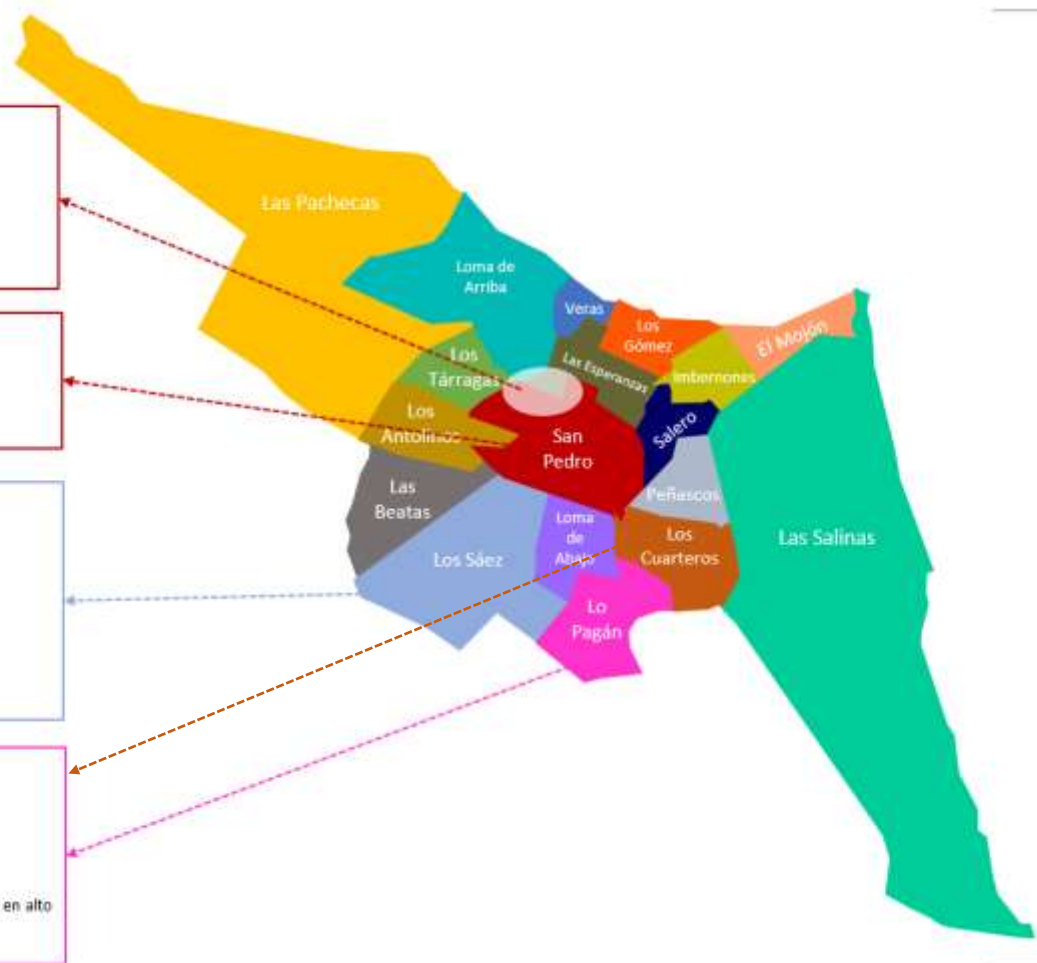
SUPERFICIE (km²)	0,151	
DENSIDAD (hab/km²)	1258,278146	
DOTACIONES PÚBLICAS (m²)	0	
Espacios Libres	0	
Sanitario	0	
Educativo	0	
Social / Administrativo	0	
Cultural	0	
Deportivo	0	
Turismo	0	
OTRAS DOTACIONES		
-	No dispone de otras dotaciones	-
CARACTERÍSTICAS GENERALES:		
-	Espacio dedicado a la agricultura, cultivos de regadío y en algunos pequeños rebaños de ganado caprino y lanar	
-	industrias dedicadas a la fabricación y venta de hielo, la carpintería de aluminio y grandes superficies de alimentación	
-	Residencias aisladas	
		

- **BARRIO DE SAN ESTEBAN**
- Atractivo comercial bajo.
- Infravivienda
- Edificios en mal estado
- Bolsas de pobreza
- Guetos
- Exclusión social
- Necesidades de rehabilitación

- **SAN PEDRO**
- Trazado de calles irregular y estrechas
- Dificultades de acceso y entramado de calles
- Grado de renovación: medio.
- Baja calidad urbanística del entorno
- Abandono progresivo de las viviendas

- **LOS SÁEZ**
- Grandes espacios sin edificar
- Densidad de población bajo.
- Atractivo comercial bajo.
- Grado de consolidación: bajo.
- Desarrollo: incompleto.
- Grandes problemas de ocupaciones ilegales
- Guetos
- Exclusión social
- Bolsas de pobreza
- Infravivienda

- **LO PAGÁN/VILLANITOS**
- Grado de renovación: bajo.
- Trazado de calles irregular y estrechas.
- Dificultades de acceso a las calles
- Entramado de calles en alto deterioro
- Baja calidad urbanística del entorno
- Abandono progresivo de las viviendas
- Paseo marítimo Lo Pagán y Villanitos degradado y en alto deterioro
- Altas necesidades de rehabilitación



MUNICIPIO SAN PEDRO DEL PINATAR

- Atractivo comercial medio - bajo
- Grado de renovación: medio
- Desarrollo: incompleto
- Trazado de calles irregular y estrechas
- Pérdida de población y turismo por la situación general del municipio
- Disminución de potencia económica u comercial

	Población	Superficie	Seg. Ocupada*	Densidad Ocup.*	Seg. Construido	Densidad Const.
Urbana Interior	San Pedro - Barrio Centro	1,18 km2	0,72 km2	0,61 km2/km2	0,43 km2	0,36 km2/km2
	Los Tárregas	0,43 km2	0,05 km2	0,12 km2/km2	0,02 km2	0,05 km2/km2
	Las Esperanzas	0,49 km2	0,20 km2	0,41 km2/km2	0,08 km2	0,16 km2/km2
	Los Antolinos	0,62 km2	0,15 km2	0,24 km2/km2	0,05 km2	0,08 km2/km2
	Loma de Abajo	0,48 km2	0,31 km2	0,65 km2/km2	0,08 km2	0,17 km2/km2
Urbana Periférica	Los Peñascos	0,41 km2	0,19 km2	0,46 km2/km2	0,08 km2	0,20 km2/km2
	Barrio del Carmen	0,36 km2	0,18 km2	0,50 km2/km2	0,04 km2	0,11 km2/km2
	Los Imberones	0,37 km2	0,14 km2	0,38 km2/km2	0,03 km2	0,08 km2/km2
	Los Gómez	0,38 km2	0,06 km2	0,16 km2/km2	0,01 km2	0,03 km2/km2
	Los Veras	0,15 km2	0,01 km2	0,07 km2/km2	0,01 km2	0,07 km2/km2
	Loma de Arriba	1,31 km2	0,05 km2	0,03 km2/km2	0,04 km2	0,03 km2/km2
	Los Sáez	1,56 km2	0,27 km2	0,17 km2/km2	0,07 km2	0,04 km2/km2
Costa y Zonas Naturales	Los Beatas	0,81 km2	0,21 km2	0,26 km2/km2	0,10 km2	0,12 km2/km2
	Lo Pagán	0,69 km2	0,48 km2	0,70 km2/km2	0,33 km2	0,48 km2/km2
	El Mojón	0,33 km2	0,16 km2	0,48 km2/km2	0,05 km2	0,15 km2/km2
	Los Cuarteros	0,67 km2	0,38 km2	0,57 km2/km2	0,26 km2	0,39 km2/km2
	Las Salinas	6,73 km2	-	0,00 km2/km2	-	0,00 km2/km2
	Las Pachecas - Lo Romero	4,96 km2	-	0,00 km2/km2	-	0,00 km2/km2

2.1.3 Grado de adecuación de los equipamientos existentes

Los equipamientos existentes en el municipio se encuentran distribuidos entre las distintas pedanías, distinguiendo entre **Las Tárragas, Los Sáez, Los Imbernonos, las Pachecas y Los Veras, como espacios donde no se ubican ninguno de los equipamientos catalogados**, y entre las siguientes pedanías con equipamientos:

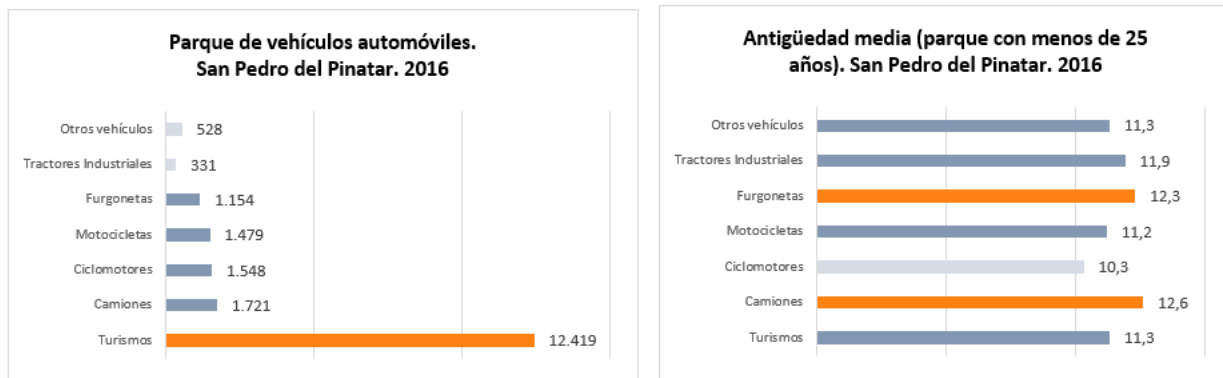
TIPOLOGÍA	EQUIPAMIENTO DISPONIBLE	GRADO DE ADECUACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Dependencias jurídico-administrativas.	SAN PEDRO - Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar - Registro Civil - Juzgado de Paz - Bomberos - Policía Local LAS BEATAS - Cuartel de la Guardia Civil - Cementerio San Pedro del Pinatar - Tanatorio San Pedro	Mayoritariamente se sitúan en la zona centro de San Pedro, lo que dificulta el acceso con vehículo privado. A pesar de ello están bien conectados, siendo una distancia mínima de unos 12 minutos andando entre Las Beatas y el Centro, zona con mejor acceso con el coche privado. Además, se disponen de autobuses internos.
Centros sanitarios	SAN PEDRO - Centro de Salud. Atención Primaria LO PAGÁN - Centro de Salud Casa del Mar LOS PEÑASCOS - Centro de Diálisis San Pedro del Pinatar	Nivel de dotación adecuado, con centros primarios en las pedanías de mayor población. Con fácil acceso en transporte público y coche privado. Principal problema es que no se dispone de Hospital, siendo el más cercano el de los Arcos (Santiago de la Ribera), al que se accede con coche privado (aprox. 20 min), o una línea de autobús que va desde San Pedro, pasa por San Javier, hasta el Hospital (aprox. 47 min)
Centros sociales	SAN PEDRO - Hogar del Pensionista "Raimundo Benedicto" - Casa de la Juventud - Centro Cívico Cultural San Pedro del Pinatar EL MOJÓN - Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar LOMA DE ABAJO - CAI "Los Limoneros" - Residencia de la 3ª Edad "Villademar" - Centro de Estancias Diurnas "José Espinosa Nicolás"	Nivel de dotación adecuado, fácil accesibilidad en todos los casos. Algunos centros presentan necesidades de mejora de sus instalaciones
Centros docentes.	SAN PEDRO - C.E.P. Villa Alegría - C.E.P. Más Palomas - E.E.I. "Los Pescadores" - E.E.I. "nº1" LO PAGÁN - CP Nuestra Señora del Carmen - CEH New Castelar College LOS ANTOLINOS - C.E.I.P. Los Antolinos LOS CUARTEROS - I.E.S. Dos Mares LAS ESPERANZAS - C.P. Las esperanzas LAS BEATAS - I.E.S. Manuel Tárraga LOS TARRAGAS - Colegio San Pedro Apostol	- Nivel de dotación adecuado, fácil accesibilidad en todos los casos. Algunos centros presentan necesidades de mejora de sus instalaciones

Equipamientos culturales:	SAN PEDRO - Biblioteca Pública y Casa de Cultura "Rafael Mellado" - Museo del Mar LO PAGÁN - Parque del Mar y SSMM Los Reyes de España - Biblioteca Pública Municipal LOS GÓMEZ - Yacimiento Romano de la Raya EL SALERO - Centro Integral de Seguridad Presidente Adolfo Suarez - Centro de Visitante "Las Salinas" - Centro Turístico de Talasoterapia - Centro de Iniciativas Turísticas LAS ESPERANZAS - Casa del Reloj o Finca de San Sebastián (B.I.C.) - Museo arqueológico etnográfico Palacio Barón de Benifayó LAS SALINAS - Baños de Lodo	Nivel de dotación adecuado, algunas dotaciones son necesarias mejorarlas, mientras otras ya han sido reformadas. Sería necesario reforzar aquellas dotaciones centradas con el turismo, siendo uno de los pilares económicos del municipio.
Equipamientos deportivos.	SAN PEDRO - Piscina municipal - Polideportivo Municipal LO PAGÁN - Campo de Fútbol "José Antonio Pérez" - Pabellón Municipal Virgen del Carmen - Centro de Actividades Náuticas - Puerto Deportivo Lo Pagán EL MOJÓN - Pinatar Arena	La mayoría de las instalaciones deportivas necesitan una rehabilitación energética integral, junto con actuaciones de renovación de las instalaciones. Hay una necesidad de modernización de todos los espacios (exceptuando Pinatar Arena que es una instalación reciente).
Equipamientos turísticos	- 1 Oficina de Turismo - 3 Puntos de Información Turística - 3 hoteles de 4 estrellas - 2 hoteles de 3 estrellas - 2 hoteles de 2 estrellas - 3 hoteles de 1 estrella - 2 pensiones - 104 apartamentos turísticos - 70 restaurantes - 20 cafeterías - Paseo marítimo - Baño Lodos	Equipamientos para el turismo anticuados, con falta de renovación y en muchos casos de rehabilitación integral. A nivel de dotación es medio con tendencia a insuficiente, es decir, se cubre bastante demanda, pero esta misma está cayendo por la falta de turismo causada por ese "declive del municipio"
Transporte público	LAS ESPERANZAS - Estación de Autobuses	Nivel de dotación bajo, no se dispone de estación de tren, únicamente una estación de autobuses, debiendo acudir a Balsicas (aprox. 45 min en autobús, 20 min coche) para coger un tren.
Zonas comerciales	LAS BEATAS - Centro Comercial Pinatar Park	Nuevo espacio comercial, en competición directa con el C.C. Dos Mares (San Javier), dificultando su potencial. Fácil acceso con vehículo privado, y disponibilidad de autobuses. Dispone de espacios para ampliar la zona comercial.

2.1.4 Análisis de movilidad y transportes

PARQUE DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

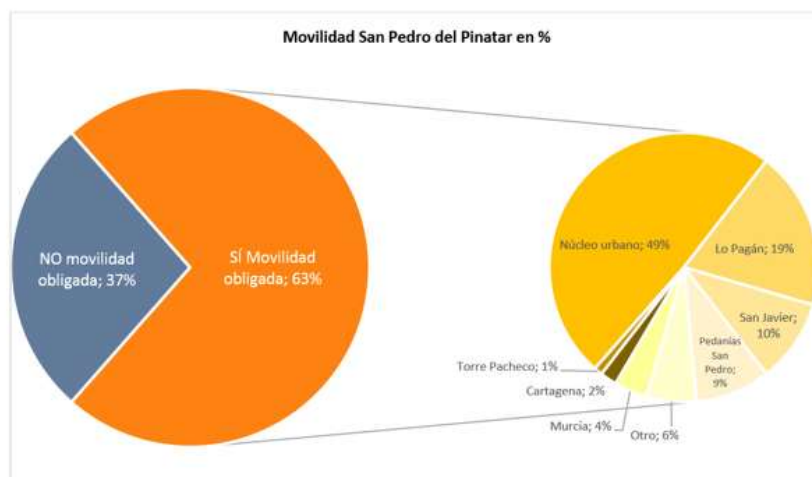
El parque de vehículos del municipio (expresado en vehículos/1.000 habitantes), muestra la **tendencia de un modelo de movilidad cada vez más dependiente del vehículo privado** con todas las ventajas e inconvenientes que ello conlleva, con un total de 12.419 vehículos privados, siendo un **64,7% del total del parque de vehículos**, seguido de **ciclomotores y motocicletas**, que suman un **15,8%** del total.



Fuente: Ministerio del Interior. D. G. de Tráfico. Observatorio Nacional de Seguridad Vial.2016
CREM. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

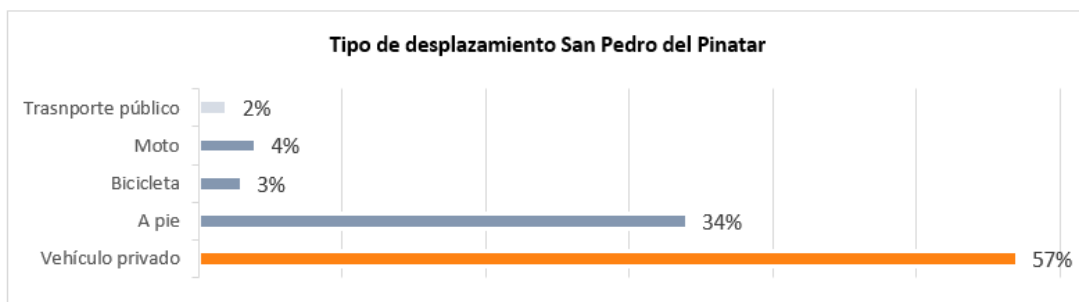
MOVILIDAD

Para hablar de movilidad, diferenciamos entre la movilidad obligada, aquella que se produce desde el domicilio por motivos de trabajo y estudios, y considera solamente el primer viaje de la mañana, por tanto, se entienden como las movi- lidades en hora punta; entre los desplazamientos no obligados.



Fuente: Ministerio del Interior. D. G. de Tráfico. Observatorio Nacional de Seguridad Vial.2016
CREM. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Como podemos observar, la mayor movilidad obligada, y por tanto la **mayor notoriedad de movilidad** se da en el **núcleo urbano de San Pedro, junto con Lo Pagán y San Javier**, coincidiendo con los lugares que mayor empleo generan en el municipio y donde se encuentran las dotaciones docentes, dando lugar a una movilidad justificada para ir a estudiar y trabajar (dato obtenido encuesta municipal, siendo el resultado del 63% de las personas encuestadas).



Fuente: Ministerio del Interior. D. G. de Tráfico. Observatorio Nacional de Seguridad Vial.2016
CREM. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Mapa de Muestreo de Desplazamientos



Se registran en mayo en los 10 puntos de muestreo un total de **75.124 desplazamientos/día en vehículo motorizado** (internos y externos) en período no estival y unos **120.000 en verano**. Este dato representa un 57% del total de tipo de desplazamientos, seguidos por los desplazamientos a pie en un 34% (siendo un dato alto por las características del municipio, con distancias cortas, y paseo marítimo que facilita este tipo de tránsito).

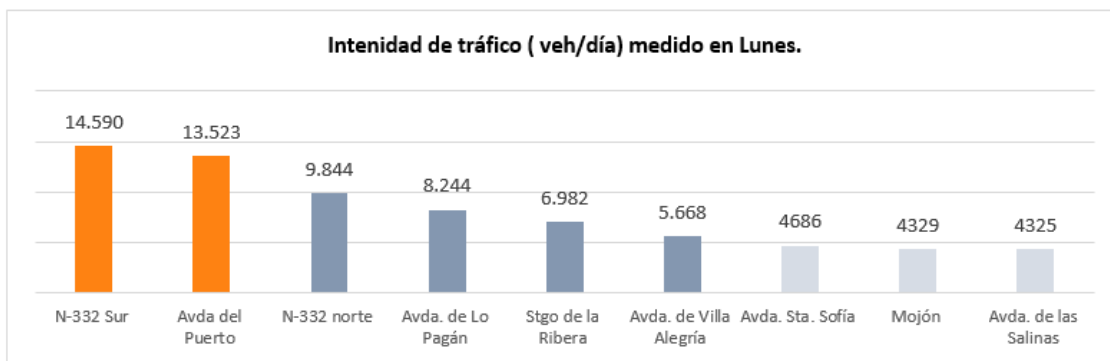
RED VIAL

El casco urbano inicial de San Pedro del Pinatar se desarrolla en el entorno de la N-332 Cartagena-Alicante, posteriormente con la circunvalación del municipio (actual AP-7), el casco urbano se extiende de manera concéntrica sobre todo hacia la costa sur del Mar Menor. De esta manera las principales carreteras de acceso son las siguientes:



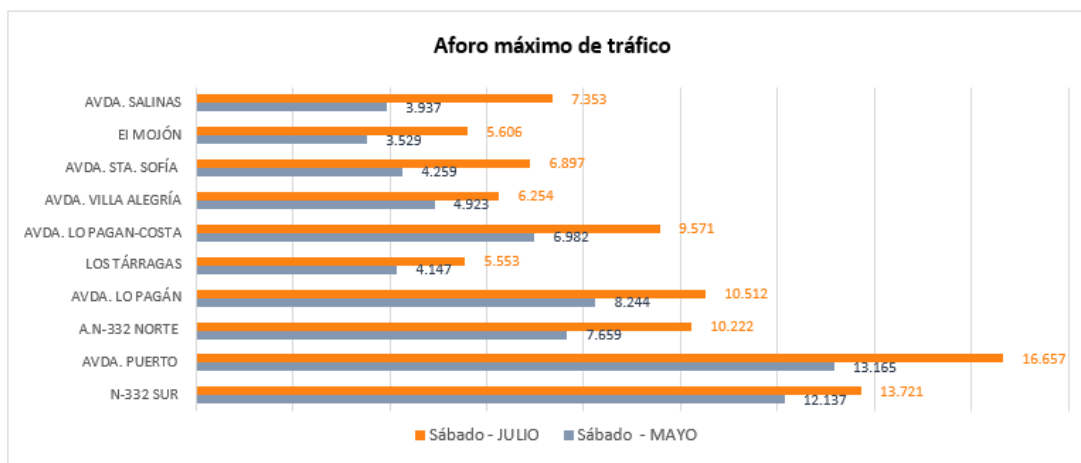
1. Acceso a casco urbano desde la AP-7 por Los Tárragas.
2. Acceso a casco urbano desde el Norte (antigua N-332).
3. Acceso a casco urbano desde pedanía de El Mojón. (RM-F33)
4. Acceso a casco urbano desde San Javier por el Sur. (antigua N-332).
5. Acceso a casco urbano desde San Javier por el Sur hacia Lo Pagan. (variante no desarrollada plenamente).
6. Acceso a casco urbano desde San Javier por la costa. (prolongación hacia Stgo. De la Ribera por la costa de la RM F-32).
7. Acceso a casco urbano desde Lo Pagan. (RM F-32)
8. Variante casco urbano desde Lo Pagan a N-332. (Avda. del Puerto).
9. Acceso a Puerto y playas del Mediterráneo desde el núcleo urbano.
10. Circunvalación de casco urbano desde Lo Pagan y Playas

La intensidad de media diaria de tráfico en las 10 carreteras estudiadas muestra los mayores datos en la N-332 SUR (se registraron más de 14.590 veh/día), en la Avenida del Puerto (13.523 veh/día), A.N.-332 Norte (9.844 veh/día). y Avenida Romería Virgen del Carmen(8.244 veh/día)



Fuente: Estudio de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de San Pedro del Pinatar. Elaboración propia.

Esta intensidad de tráfico se relaciona directamente con el aforo máximo, donde es necesario dada las características del municipio, diferenciar entre los meses de mayor y menos turismo, como se muestra a continuación en la gráfica, donde podemos observar que el tráfico aumenta unos 1.500 turismo más como media, siendo muy diferentes entre los meses de veranos (vacaciones) y de invierno, dando lugar por tanto a problemas de aparcamiento en el municipio.

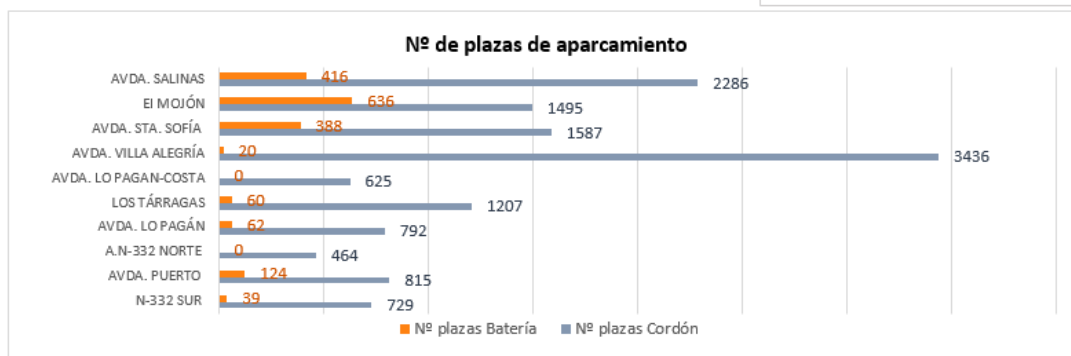


Fuente: Estudio de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de San Pedro del Pinatar. Elaboración propia.

Las mayores diferencias se dan en la avenida del puerto y las salinas, donde hay un aumento aproximado de 3.000 vehículos más, seguido de la N332, la avenida de Lo Pagán y Avda. – Costa, con aproximadamente 2.500 vehículos más.

Los últimos datos muestran un déficit de más de 11.000 plazas de aparcamiento, siendo los de mayor impacto los correspondientes al centro urbano de San Pedro del Pinatar y a la zona costera de Lo Pagán

	Aumento de tráfico meses estivales
N-332 SUR	1.584
AVDA. PUERTO	3.492
A.N-332 NORTE	2.563
AVDA. LO PAGÁN	2.268
LOS TÁRRAGAS	1.406
AVDA. LO PAGAN-COSTA	2.589
AVDA. VILLA ALEGRÍA	1.331
AVDA. STA. SOFÍA	2.638
EI MOJÓN	2.077
AVDA. SALINAS	3.416

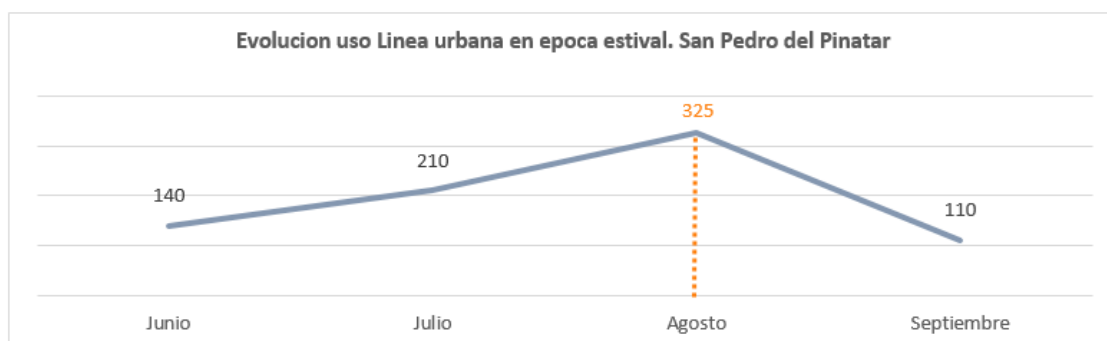


Fuente: Estudio de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de San Pedro del Pinatar. Elaboración propia.

TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público en San Pedro del Pinatar se centra en los autobuses, por un lado:

- **Autobuses** que unen San Pedro del Pinatar con Madrid, Alicante, Murcia, Orihuela, Cartagena y Elda.
- **Autobuses urbanos**, que une Campoamor con Murcia, vía Sucina, que realiza una parada en San Pedro del Pinatar; y L-4 que une la estación de autobuses con El Mojón.
- **Líneas interurbanas** que comunican el centro urbano con otras poblaciones próximas:
 - o L-1 Pinatar, Lo Pagán, La Ribera y San Javier
 - o L-2 Línea Balsicas, Estación RENFE Mar Menor
 - o L-3 Barros, Charcas de Las Salinas
 - o L-4 Mil Palmeras, San Pedro, La Ribera, San Javier
 - o L-8 Orihuela
- **Líneas de bus solar**, que cuenta con dos microbuses eléctricos, que además poseen placas solares instaladas en su techo (Lo cual aumenta su rendimiento en un 15%). Cada microbús cuenta con 9 plazas, tiene una autonomía de 100 km y alcanza una velocidad máxima de 45 km/h. Actualmente no están en funcionamiento por falta de presupuesto.
- **Tren turístico**, sólo funciona en época estival. Tiene salida en la explanada de Lo Pagán, en el centro de talasoterapia de la Avenida del Puerto y llega hasta el Molino de Quintín



Fuente: Estudio de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de San Pedro del Pinatar. Elaboración propia

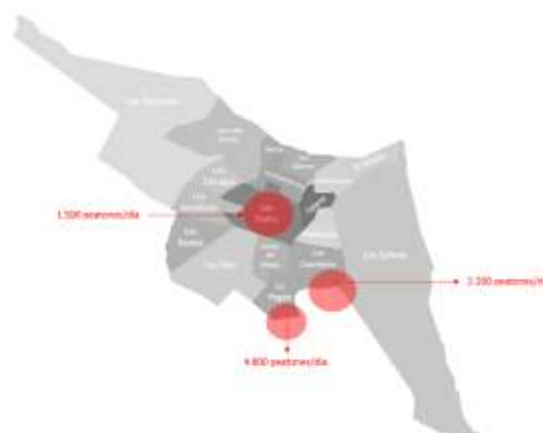
El uso de líneas urbanas se ve acrecentada en las épocas estivales, siendo más de la mitad de los viajes en agosto que en junio o septiembre, estableciéndose la siguiente ratio:

- Ratio por habitantes **meses no estivales** → 1 cada 230 habitantes/mes
- Ratio por habitantes **meses estivales** → 41 cada 210 habitantes/mes

DESPLAZAMIENTOS A PIE Y EN BICI

Dada las características morfológicas del municipio y el trabajo de campo realizado por el Departamento de Urbanismo, se puede localizar y dimensionar los principales flujos peatonales más importantes en:

- **Plaza de la iglesia (1.500 peatones/día),**
- **Explanada de Lo Pagán (4.800 peatones/día)**
- **Paseo de Campoamor (2.400 peatones/día).**



Hay que señalar que estas zonas responden a zonas comerciales o de atractivo turístico, pero que en la actualidad se encuentran en **condiciones de deterioro** como son los **paseos marítimos (Lo Pagán, Villananitos, este último lleva al Pase de Campoamor)** donde los **baldosines están rotos y espacios en mal estado**, además de mal acondicionamiento de las calles con **aceras estrechas**, donde no se puede acceder con una carro de bebé o una persona de movilidad reducida, tanto en las zonas que colindan con los paseos, como en el interior.



Adoquines en el paseo de Villananitos



Aceras centro de San Pedro del Pinatar

En lo que se refiere al **carril bici**, hay una extensión de **casi 10 km** de recorrido en todo el municipio, pero siendo insuficiente, puesto que **no permite la unión o interconexión con los municipios y carriles bicis colindantes**, estando divididos en tramos independientes:

Recorrido carril bici	Metros
Canal rotonda del molino	2.200
Entre molinos	2.700
Rotonda entre Salinas y el Mojón	1.500
Carril bici Salinas	2.500



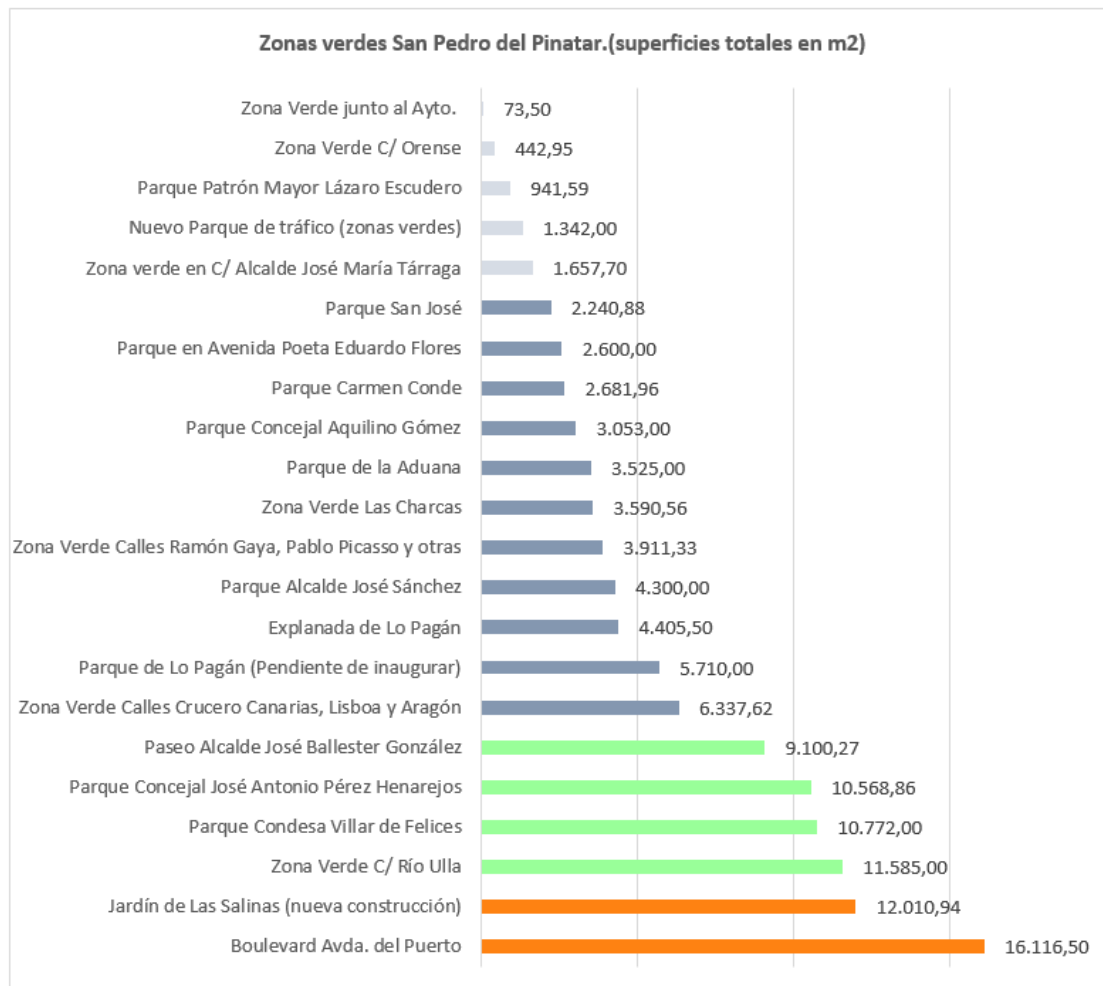
CARACTERÍSTICAS ANÁLISIS FÍSICO

- San Pedro de Pinatar es el **tercer municipio en importancia en la comarca del Mar Menor** (de cuatro)
- densidad de población de 1.088 habitantes por km² distribuido en 17 pedanías
- crecimiento, sobre todo entre los años 70 y 80, creando un **municipio de edificación antigua**
- **El 45% de las viviendas se destinan a viviendas secundarias** por ser una zona de alto turismo
- **Despoblamiento progresivo** por el deterioro del municipio
- Las pedanías de mayor degradación y necesidades son El **barrio de San Esteban** (infravivienda, guetos, exclusión social), **San Pedro centro** (trazado irregular, bajo nivel de renovación, abandono progresivo de viviendas), Los Sáez (guetos, ocupaciones ilegales, infravivienda, bolsas de pobreza), **Lo Pagán y Villananitos** (trazado irregular, abandono progresivo, pasos marítimos deteriorados)
- **Escasez de equipamientos**, ubicados en su mayoría en San Pedro centro
- **Mayor uso del coche privado** por falta de transportes públicos
- Picos de **mayor tráfico y contaminación** en épocas estivales
- Alto uso de desplazamientos en bici, pero con necesidades de mejora al disponer de un **carril bici en mal estado e inacabado**
- **12.419 vehículos privados** (510 vehículos / 1.000 habitantes)
- **75.124 desplazamientos diarios** en vehículo privado

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1 Zonas verdes

El municipio de San Pedro del Pinatar cuenta con **54 jardines y pequeñas zonas verdes** distribuidas por todo casco urbano, siendo los más representativos los siguientes:



Distribución de las Zonas Verdes



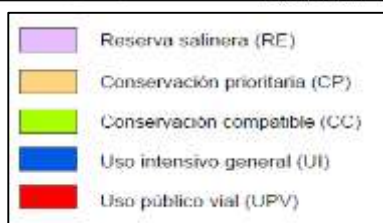
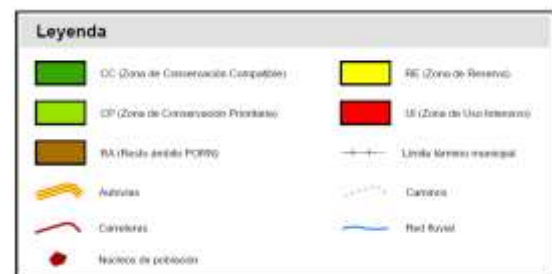
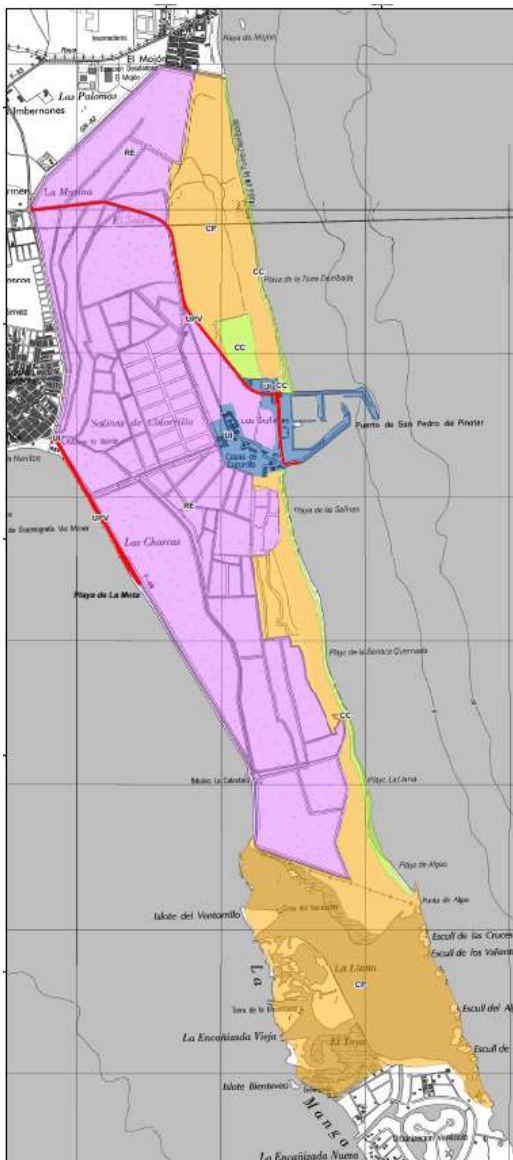
Como podemos observar, prácticamente el centro es espacio urbanizado con espacios de jardines, encontrando grandes zonas verdes en el litoral costero (Las Salinas y Avenida del Puerto, donde convergen el Mar Menor con el Mar Mayor), dando lugar a un total de 115.625,14 m² de espacios verdes.

Uno de los **mayores enclaves medioambientales** es el **Parque Regional “Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar” (espacios protegidos)**

Fuente: Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):

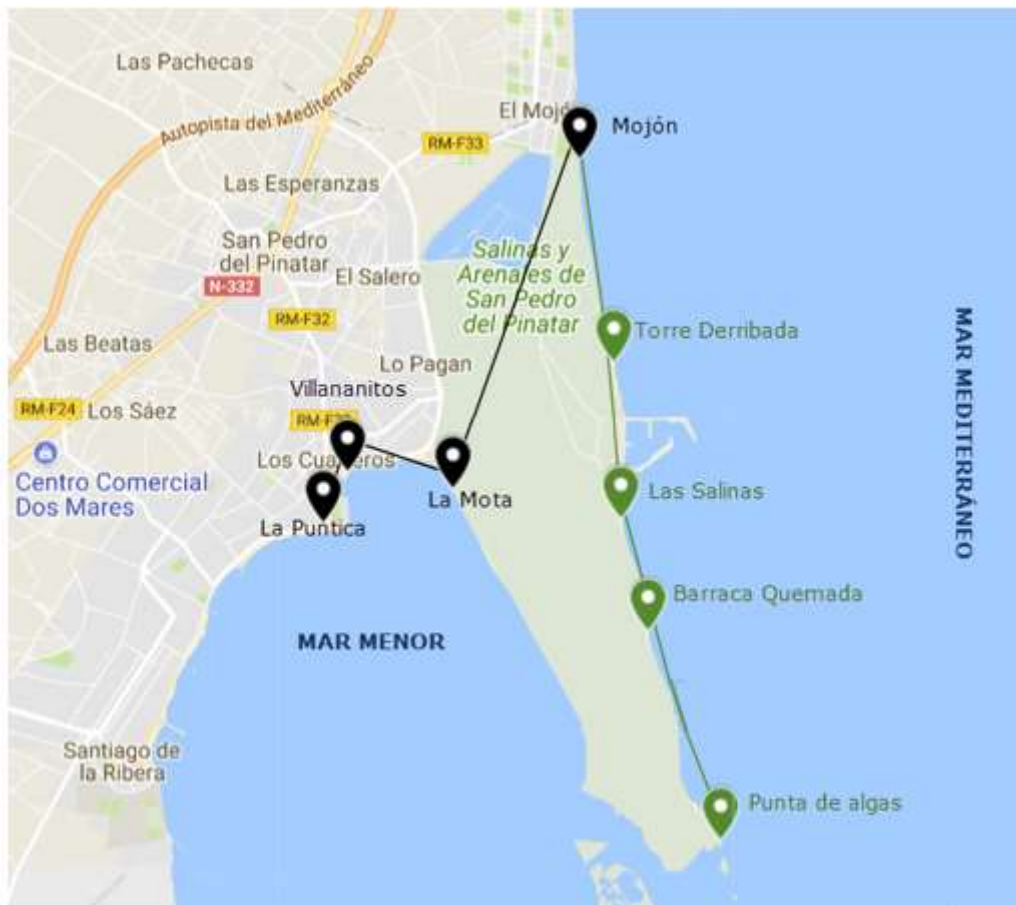


Parque Regional Salinas de San Pedro



2.2.2 Playas

Dentro de las playas, podemos distinguir entre las playas urbanas (ubicadas en el interior y colindantes con los espacios urbanos) y las playas naturales (espacios de reserva, donde la limpieza se realiza de manera manual, para evitar los arrastres de arena producidos por las máquinas limpiaplayas).



Playas urbanas: playas urbanizadas con paseo marítimo, actualmente se encuentran con grandes necesidades de reconversión, por el paso de los años y la presión turística. Su punto más turístico entre otros son los “Baños de Lodo”



Playas naturales (comúnmente conocida como “La Llana”): en estas playas se intenta evitar en la medida de lo posible la retirada de los arribazones de posidonia oceánica que se acumulan en el borde de costa, puesto que estos restos vegetales actúan como barrera contra la erosión y las pérdidas de arena que puede producirse por los temporales y por el propio oleaje natural. El bañista, básicamente, encontrará los mismos servicios que en cualquier

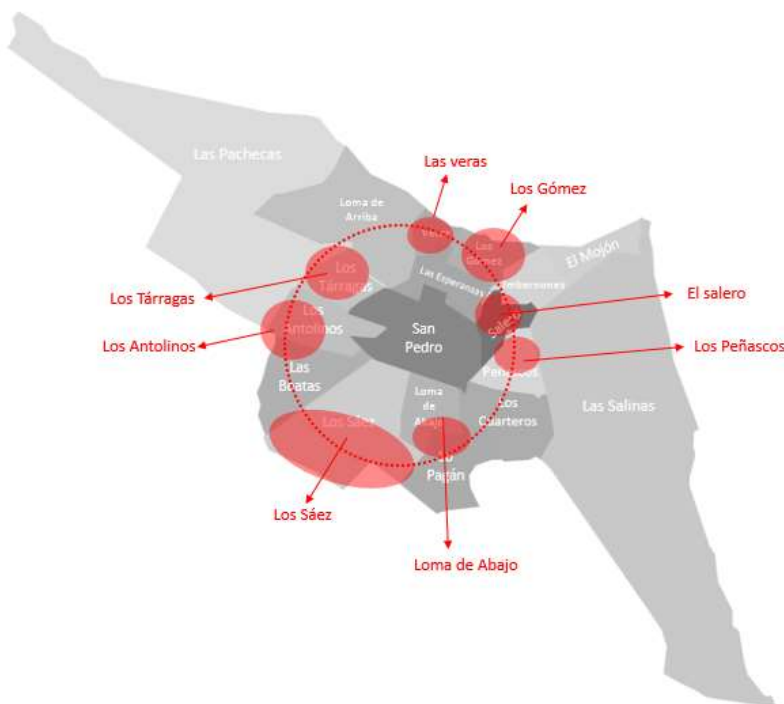
playa urbana, pero con la diferencia de que algunos de esos servicios tales como papeleras, lavapiés, chiringuitos, aseos, etc., en una playa natural se encuentran ubicados sólo en los accesos a la misma.



2.2.3 Zonas sujetas a degradación ambiental

ESCOMBRERAS Y OCUPACIONES ILEGALES:

Principalmente encontramos zonas degradadas **alrededor del centro de San Pedro del Pinatar, caracterizado por solares o espacios vacíos** que sirven como **escombreras o como ocupaciones ilegales**, ubicándose principalmente en los siguientes enclaves, donde hay una urbanización escasa o inacabada, en contraste con los núcleos costeros que no disponen de esta problemática:



DEGRADACIÓN DEL MAR MENOR:

Contaminación del Mar Menor, causado por la **sobreexplotación** de la zona debido al exceso de urbanización y, sobre todo, en la multiplicación de las hectáreas de **regadío** en la **cuenca del Segura**. Las sustancias derivadas del abono y los pesticidas de la agricultura se han ido depositando en la laguna –mar menor- para alterar de manera drástica su composición y producir pérdida de biodiversidad, proliferación de algas y medusas y mayor turbiedad de las aguas. Dando lugar tanto a la degradación, como a una estrepitosa bajada del número de turistas y lo que ello conlleva a nivel económico y de supervivencia del municipio, dado que las mayores “ganancias” son en época estival. Ya se ha puesto en marcha un Plan de Gestión Integral de los espacios Red Natura 2000 del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia.



2.2.4 Calidad del aire. Indicadores

La Región se divide en zonas según unas características geográficas, actividades humanas y ambientales que condiciona su calidad del aire y el tipo de contaminación predominante. San Pedro del Pinatar, pertenece a la zona del Mar Menor. Su código nacional es 1405. Su entorno es una laguna marina interior lo define como un espacio singular por sus características medioambientales y por el grado de población estacional que alcanza en ciertas temporadas.

El municipio de San Pedro del Pinatar no dispone de estación propia de vigilancia de la calidad del aire teniendo que obtener las conclusiones al respecto por extrapolación de los datos facilitados por las estaciones más próximas al municipio.



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

Tomando como referencia la **Estación de San Basilio**, disponemos de los siguientes datos a fecha 24/10/2017:

CO (mg/m ³)	NO (µg/m ³ N)	NO ₂ (µg/m ³ N)	NOX (µg/m ³ N)	O ₃ (µg/m ³ N)	PM ₁₀ (µg/m ³)	SO ₂ (µg/m ³ N)
0,6	30	62	108	6	34	5

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

En base a los **índices de calidad del aire globales** por zonas:

Zonas	Promedio	Valoración	Mínima	Máxima
Cartagena	81,96	Admisible	73,08	89,42
Centro	88,85	Admisible	72,72	97,97
Litoral-Mar Menor	92,06	Admisible	73,61	98,91
Murcia ciudad	80,1	Admisible	70,66	92,38
Norte	93,41	Mala	75,66	102,38
Valle Escombreras	89,78	Admisible	60,29	96,22

Leyenda	
Valor índice de calidad del aire	Nivel de contaminación
0 a 50	Bajo (buena)
51 a 100	Moderado (Admisible)
101 a 150	Alto (Mala)
> a 150	Muy alto (Muy Mala)

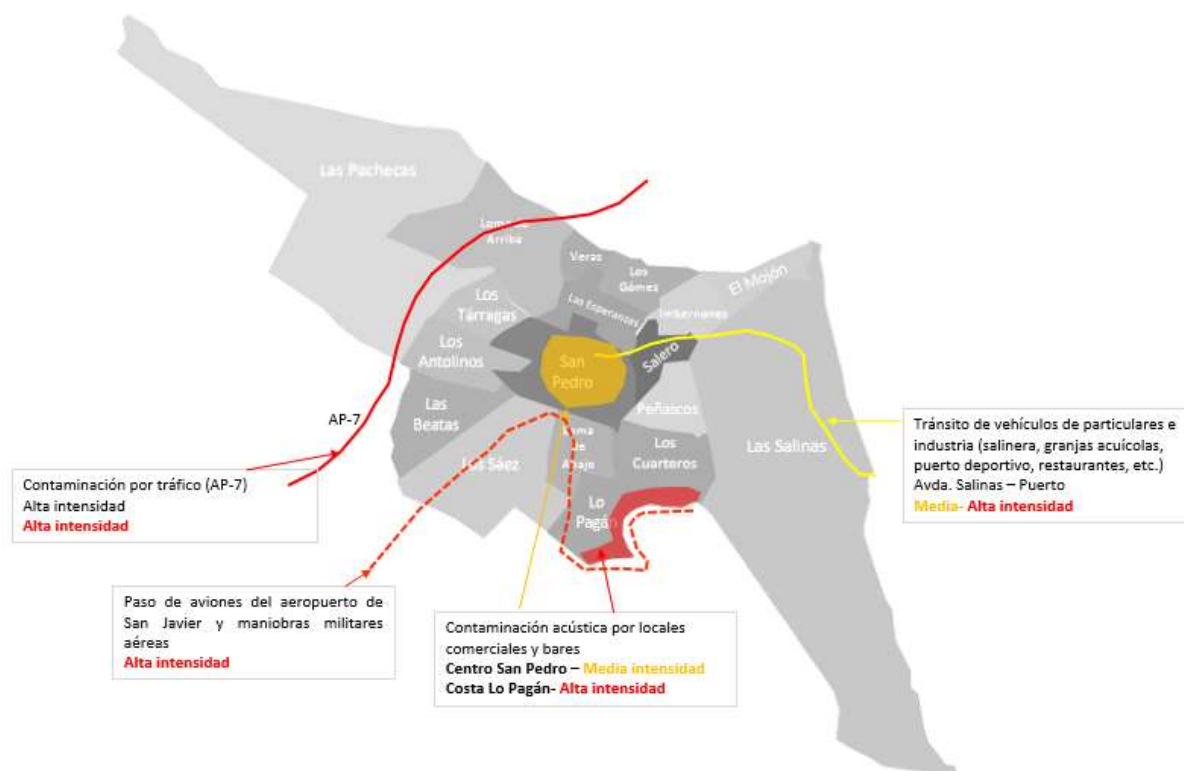
Zona	Promedio	Valoración	Mínima	Máxima
San Pedro del Pinatar	93,5	Admisible	87,07	96,98

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

2.2.5 Niveles de ruido

Las actividades con **media-alta incidencia** sobre la biodiversidad y el paisaje del municipio se manifiestan dentro y en las inmediaciones del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, a través de la Avenida de las Salinas hacia el Puerto. Junto a ello el Aeropuerto de San Javier con las maniobras que pasan espacialmente por la zona de costa de Lo Pagán y la zona comercial del centro de San Pedro.

Como indicadores de **mayor intensidad** (color rojo en el plano), son los producidos por la Ap-7 a su paso entre Pilar de Horadada y San Pedro del Pinatar Norte, tramo, entre el P. K. 771+770 y el P. K. 772+564, discurre bajo superficie a través de un túnel de 794 m de longitud, junto con las zonas de ocio y bares que se sitúan en la costa, conocido como “La Curva de Lo Pagán”, especialmente en épocas estivales.



Fuente: elaboración propia

2.2.6 Residuos urbanos

Todas las actividades, tanto domésticas como comerciales o industriales, son productoras de residuos de diferentes tipos.

- Todas las **industrias y empresas privadas** del municipio deben gestionar los residuos que generen en su actividad diaria, mediante la entrega de los mismos a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Los/as **ciudadanos/as** tienen a su disposición contenedores de diferentes colores para gestionar los residuos domésticos (papel, envases y restos orgánicos), así como un **Ecoparque municipal** en donde pueden depositar los residuos domiciliarios peligrosos o más difíciles de gestionar.

Además, se dispone de los siguientes puntos de recogida:

- 16 puntos para depositar la ropa y calzado usados
- 14 puntos para la recogida de aceite

La frecuencia de recogida de residuos es la siguiente:

- Papel: una vez por semana en invierno y 2 veces por semana en verano
- Envases: dos veces por semana (en verano tres veces por semana).
- Vidrio: varía según la producción de la zona.
- Materia orgánica (verde oscuro): diaria.



San Pedro cuenta con más de 1300 contenedores de diferentes tipos (se incluye la recogida selectiva):

CONTENEDORES		
TIPO CONTENEDOR	CAPACIDAD	NÚMERO
Restos orgánicos	800 litros	289
	1.000 litros	120
	1.100 litros	425
	De hierro 1.000 litros	5
	TOTAL	893
	6 contenedores soterrados	
Envases	800 litros	63
	1.000 litros	85
	1.100 litros	21
	TOTAL	169
Papel	800 litros	4
	1.000 litros	106
	1.100 litros	75
	TOTAL	185
Vidrio	3.000 litros	117
	TOTAL	117

ECOPARQUE	
los Aceptados	Máximo admitido Persona/día
Aceites vegetales	10 litros
Aceites de automoción	10 litros
Ropa y zapatos	5 kg
Muebles y enseres de madera	5 Unidades
Electrodomésticos y aparatos	2 Unidades
Eléctricos y electrónicos	5 Unidades
Fluorescentes y bombillas	50 kg
Escombros	0,25 metros cúbicos
Restos de podas	100 kg
Metales, CHATARRA	Sin límite
Envases de Vidrio	Sin límite
Envases ligeros	20 kg
Vidrio Plano	50 kg
Papel cartón	2 Unidades
Baterías de Pb-ácido	20 Unidades
Pilas botón	5 Unidades
Envases de pintura y disolventes	Sin límite

Juguetes	
Pilas sin metales peligrosos	20 Unidades
Acumuladores pequeños Ni-Cd	20 Unidades
Radiografías	10 Unidades
Tóner, cartuchos de tinta	5 Unidades
Polietileno expandido	0,25 metros cúbicos

No Aceptados	
Materiales mezclados	
Materia orgánica	
Residuos industriales	

Inventario de Contenedores. Fuente municipal

MUNICIPIO:	PAPEL Y CARTÓN	VIDRIO	ENVASES LIGEROS	RAEE	PILAS Y BATERÍAS
SAN PEDRO DEL PINATAR					
Empresa gestora					
RECOGIDA Y TRANSPORTE					
DESTINO FINAL					

2.2.7 Agua y saneamiento

El abastecimiento de agua potable en San Pedro del Pinatar es un servicio prestado con la empresa privada AQUALIA. El agua procede íntegramente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en la que San Pedro del Pinatar participa.

En la actualidad la Mancomunidad recibe agua no sólo del Taibilla, sino que presenta aportaciones del Río Segura, del Trasvase Tajo-Segura y aguas subterráneas que, si bien en cantidad son insignificantes, representan soluciones de problemas puntuales geográficos o temporales, para abastecer a un total de 76 municipios del sureste peninsular

Los últimos datos de consumo de agua en el municipio de San Pedro del Pinatar desde el año 2001 hasta el 2007 se muestra en la siguiente tabla:

Meses	AÑO 07	AÑO 06	AÑO 05	AÑO 04	AÑO 03	AÑO 02	AÑO 01
Enero	208.541	183.842	193.622	175.666	159.260	144.603	133.716
Febrero	199.192	175.993	162.670	172.015	148.509	141.426	126.319
Marzo	223.913	212.244	187.696	188.380	173.028	170.630	150.953
Abril	235.431	229.595	189.810	195.071	183.354	154.652	174.494
Mayo	264.442	239.247	216.027	196.359	193.708	171.929	176.467
Junio	294.669	257.531	241.832	239.623	236.320	209.377	215.931
Julio	381.236	328.265	313.645	326.759	319.229	282.946	296.748
Agosto	416.372	351.838	332.688	364.578	354.816	324.892	350.597
Septiembre	309.466	250.757	235.008	258.037	239.294	218.530	224.812
Octubre	290.911	231.918	199.097	214.926	178.277	185.271	172.782
Noviembre	272.272	195.410	186.639	196.892	166.113	168.084	148.901
Diciembre	270.729	196.220	191.796	191.038	170.673	167.835	144.264
TOTAL	3.367.174	2.852.860	2.650.528	2.720.344	2.522.581	2.340.176	2.315.984

Consumo de agua municipal en m3.2001-2007. Fuente: AQUALIA

Según la tabla, el municipio de San Pedro del Pinatar ve duplicado el consumo de agua en los meses estivales (Julio, agosto y septiembre). Ello se debe al número de visitantes que acoge el municipio en verano, lo que además supone una muestra más sobre la importancia que tiene el turismo en la economía local. En este sentido, según estudios realizados por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que la población durante la época estival se triplica respecto al número de habitantes censados.

El consumo de agua por habitante y día, computado en los últimos años es el siguiente:

Año	l/habitante*día
2001	390,00
2002	372,77
2003	378,08
2004	397,56
2005	369,26
2006	368,08
2007	415,23

En relación al saneamiento, el municipio cuenta con una **Estación Depuradora de Aguas Residuales** que se puso en funcionamiento en Agosto de 2007. Está diseñada para tratar un **caudal medio de 20.000 m³/día** con puntas de 2.000 m³/h, con el objetivo de dar **servicio** a una población equivalente de **130.000 habitantes**.



La EDAR es gestionada por la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Los datos de los que se dispone sobre los parámetros de salida del agua tratada, son los siguientes:

	2003	2004	2005	2006	2007
Caudal agua tratada (m ³ /año)	2.693.490	4.295.454	3.766.718	2.786.898	4.223.780
Parámetros medios de salida					
Conductividad (μS/cm)	7.299	6.950	8.551	6.450	5.068
DBO ₅ (mg/l)	106	114	132	154	115
SS (mg/l)	73	119	182	190	121
DQO (mg/l)	247	280	331	351	273

Parámetros salida de agua. Fuente: ESAMUR.

2.2.8 Riesgos naturales y efectos del cambio climático

1. **Inundaciones y riadas:** Según el Plan de Emergencias Municipal de San Pedro del Pinatar, son dos las causas de las posibles inundaciones en el Municipio, las más comunes suelen ser las **pluviales que pueden afectar a un 75% del casco urbano**, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro; Avda Romería Virgen del Carmen con Emilio Castelar, a la altura de la urbanización Mas Palomas y las calles situadas en los alrededores del campo de Fútbol y de Lo Pagán, Villananitos y los Cuarteros.



Temporal de finales de Agosto de 2007 al comienzo de la Llana.
Fuente: Concejalía de Medio ambiente, Ayto. San Pedro del Pinatar.

2. **Períodos de sequía:** España y más concretamente la Región de Murcia está especialmente afectada por los fenómenos de sequía. Estas situaciones de escasez hídrica constituyen episodios primordiales para los sistemas de abastecimientos de agua, con cortes en el suministro que afectan directamente a la población.



Comunicado oficial del Ayuntamiento desde su página web sobre el consumo del agua.

3. **Riesgo de erosión hídrica.** La erosión constituye uno de los problemas ambientales más graves que se ciernen sobre la Región de Murcia, ya que, a su situación en un clima mediterráneo, en el que los factores de riesgo son elevados, hay que añadir una actuación milenaria del hombre que ha favorecido la desaparición de la cubierta vegetal originaria, aumentando notablemente estos factores de riesgo.
4. **Riesgos de incendio:** Los incendios más desastrosos son los incendios forestales, que se desarrollan principalmente en zonas naturales con abundante vegetación. La superficie de suelo forestal del término municipal es de 68 Has, pudiendo distinguirse como zona de más riesgo la comprendida dentro del Espacio Natural de las Salinas, poblada por una extensión de 37,5 Has, de pino carrasco y 54 Has. ricas en taray, carrizo, sabina y otras especies. Existen otras zonas de menor importancia, diseminadas por todo el término y que en algunos casos son de propiedad privada.



CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES

- Ratio de zonas verdes por debajo del mínimo 5m² zonas verdes /habitante
- 54 jardines y pequeñas zonas verdes distribuidas por todo casco urbano
- Uno de los mayores enclaves medioambientales es el Parque Regional "Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar" (espacios protegidos)
- Dispone de playas urbanas (mar menor) y playas naturales (Mar Mediterráneo)
- Principalmente encontramos zonas degradadas alrededor del centro de San Pedro del Pinatar, caracterizado por solares o espacios vacíos que sirven como escombreras o como ocupaciones ilegales
- Zonas degradadas en Los Veras, Los Gómez, El salero, Los Peñascos, Loma de Abajo, Los Sáez, Los Antolinos y Los Tárragas.
- Degradación del Mar menor, con disminución del turismo, tejido económico del municipio
- Mayor intensidad de ruidos en el Centro de San Pedro y en épocas estivales Lo Pagán y Villananitos
- Buen sistema de recogida selectiva de residuos
- Alto riesgo de inundaciones, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro, Lo Pagán, Villananitos y los Cuarteros.
- Periodos de sequía que afectan a la población

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO

2.3.1 Demanda de energía

Según el estudio realizado por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar denominado “Plan de acción para la energía sostenible de San Pedro del Pinatar (PAES)”, los últimos datos de consumo (demanda energética cubierta), junto con una estimación a 2020 son los siguientes:

		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CO N- SU- MO DE ENE- R- GÍA	Consumo estima- do sin actuar	402.897	405.330	413.688	422.090	430.535	439.025	447.560	456.142	464.770
	Inst. municipales	1.673	1.649	1.665	1.682	1.699	1.716	1.733	1.750	1.768
	Terciario	136.961	138.115	140.866	143.624	146.388	149.159	151.936	154.721	157.512
	Alumbrado públi- co	3.886	3.830	3.868	3.906	3.944	3.983	4.023	4.062	4.102
	Viviendas	66.509	65.558	66.214	66.876	67.545	68.220	68.903	69.592	70.287
	Flota municipal	699	689	696	703	710	717	724	732	739
	Transp. Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transp. Privado	193.124	195.443	200.332	205.251	210.200	215.180	220.191	225.234	230.309
	Consumos per cápita	16,35331842	16,69056517	16,86606897	17,03820964	17,20704568	17,37263485	17,53503412	17,69429976	17,8504873
EMI- SIO- NES	Emisiones esti- madas sin actuar	126.285	127.194	129.577	131.965	134.359	136.759	139.166	141.579	143.998
	Inst. municipales	603	594	600	606	612	618	625	631	637
	Terciario	51.840	52.277	53.319	54.362	55.409	56.457	57.509	58.563	59.619
	Alumbrado públi- co	1.476	1.455	1.469	1.484	1.498	1.513	1.528	1.543	1.558
	Viviendas	22.759	22.426	22.644	22.864	23.086	23.311	23.538	23.767	23.998
	Flota municipal	187	184	186	188	190	191	193	195	197
	Transp. público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transp. Privado	49.403	50.240	51.341	52.442	53.545	54.649	55.754	56.860	57.968
	Emisiones per cápita	5,13	5,24	5,28	5,33	5,37	5,41	5,45	5,49	5,53

Los mayores consumos, medidos en **MWh**, y por tanto las mayores emisiones, **t CO₂**, se dan desde el sector terciario, por el desarrollo de su propia actividad, y el transporte privado, siendo en tercer lugar las viviendas

2.3.2 Gasto energético

Edificios, equipamientos e instalaciones municipales.

El consumo de las diferentes fuentes de energía en las instalaciones municipales para el año 2008 fue el siguiente:

	CONSUMO		EMISIONES	
	(MWh)	% sobre el total	(t CO ₂)	% sobre el total
Electricidad	1.275	0,34	485	0,41
Gasóleo calefacción	304	0,08	85	0,07
TOTAL	1.580		569	

Consumo de energía en edificios, equipamientos e instalaciones municipales. Fuente Plan acción Energía sostenible Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Edificios, equipamientos e instalaciones no municipales.

El sector servicios y sus equipamientos asociados representan aproximadamente el 40% de las emisiones de CO₂ inventariadas en el término municipal de San Pedro del Pinatar.

	CONSUMO		EMISIONES	
	(MWh)	% sobre el total	(t CO ₂)	% sobre el total
Electricidad	123.571	33,26	46.942	39,88
Gasóleo calefacción	105	0,03	21	0,02
GLPs	1.224	0,33	312	0,27
TOTAL	124.900		47.275	

Consumo de energía en edificios, equipamientos e instalaciones no municipales. Fuente Plan acción Energía sostenible Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

Edificios residenciales

El sector residencial es responsable de aproximadamente el 18% de las emisiones globales de CO₂ derivadas del consumo de energía en el municipio.

Los consumos de gas natural y gases licuados del petróleo han sido obtenidos del balance energético de la Región de Murcia para el año 2008.

Los datos de consumo de gasóleo de calefacción para el año de referencia provienen de la estadística elaborada por el Instituto Nacional de Estadística sobre viviendas principales que disponen de calefacción y sobre el tipo de combustible utilizado en el municipio de San Pedro del Pinatar.

	CONSUMO		EMISIONES	
	(MWh)	% sobre el total	(t CO ₂)	% sobre el total
Electricidad	47.720	12,84	181.128	15,40
Gas Natural	169	0,05	34	0,06
GLPs	131.187	3,55	3.363	2,86
Gasóleo de calefacción	1748	0,47	488	0,41
TOTAL	628.824		22.012	

Consumo de energía en edificios, equipamientos e instalaciones no municipales. Fuente Plan acción Energía sostenible Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar



CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS

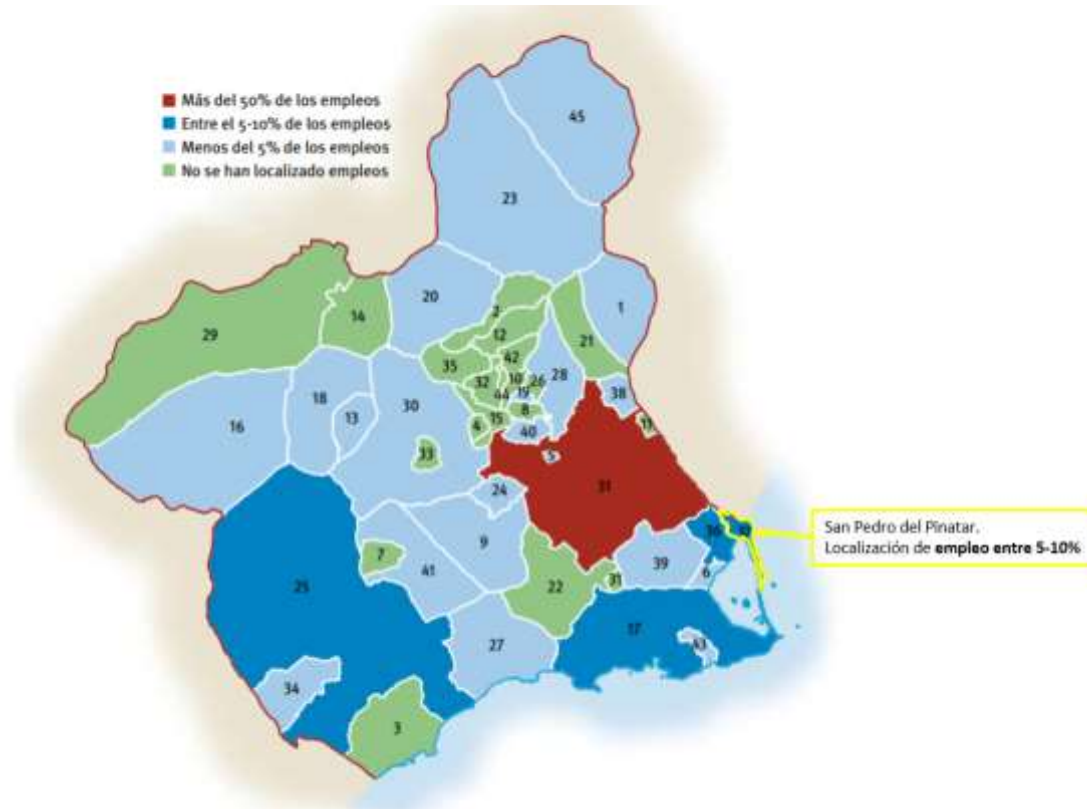
- Alto consumo energético y emisiones del sector terciario y transporte privado
- Consumo de **1.275 Mwh de electricidad** con emisiones de 485 t CO₂ de edificios y equipamientos municipales
- Consumo de **123.571 Mwh de electricidad** con emisiones de 46.942 t CO₂ de edificios y equipamientos no municipales
- Consumo de **47.720 Mwh de electricidad** con emisiones de 181.128 t CO₂ de edificios residenciales

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1 Mercado de trabajo local

De forma general, podemos observar en el siguiente mapa donde se concentran los **mayores yacimientos de empleo en la Comunidad Autónoma**, siendo la propia capital de Murcia (nº 31, color rojo) donde se dan más de 50% de los empleos, y San Pedro del Pinatar entre el 5-10% de los empleos.

Distribución territorial del Empleo Generado en la Región de Murcia



Los últimos datos del Centro Regional de Estadística de Murcia, muestran la siguiente evolución de paro registrado, donde observamos una **recuperación del mercado**, habiéndose registrado la tasa más alta en 2012 con 2.585 desempleados/as, y un dato actual de 1.997 personas desempleadas, de forma que se tiende a la recuperación de datos como en 2009.



Fuente: Centro Servicio Regional de Empleo y Formación. Elaboración propia.

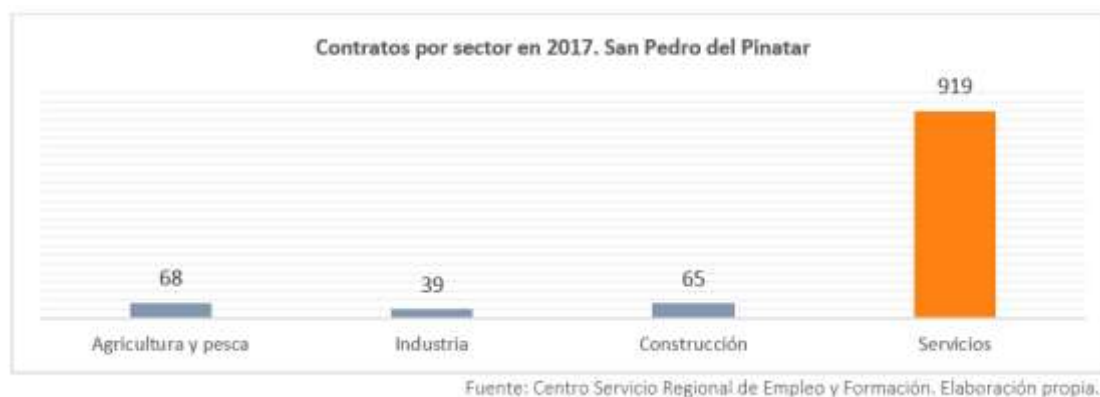
El paro registrado por edades a septiembre de 2017, muestra como las mayores tasas se encuentran entre los 30 y los 54 años de edad, con mayor crecimiento de 45 a 49 años de edad.



En relación a los **contratos registrados**, sigue la misma tendencia de evolución y **recuperación del mercado de trabajo**, a pesar de haber disminuido el número de 2016 a 2017, pero hay que tener en cuenta, que para 2017 aún no se ha terminado el periodo y esta estimación puede cambiar. El número más bajo se da en 2013 (392 contratos) y el más alto en 2016 con 1.113 contratos.



Durante el 2017, los **contratos registrados se dan en su mayoría en el sector servicios**, teniendo en cuenta que San Pedro del Pinatar es un destino turístico, es normal que los mayores empleos se den en este sector, a pesar de la tradición del municipio en la pesca y agricultura (2º sector con mayor número de contratos).



2.4.2 Tejido empresarial de San Pedro del Pinatar

En general el **tejido empresarial** del municipio se caracteriza por ser **pequeñas empresas**, estando de forma más representativa en **San Pedro del Pinatar**, por ser el centro donde se encuentra la mayor actividad del municipio y donde se encuentran los mayores servicios, seguido de **Lo Pagán**, al ser uno de los mayores destinos de playa en época estival, por lo que cuenta con un gran número de establecimientos que se dedican al comercio.

Si atendemos al número y tipo de establecimiento en cada una de las pedanías de San Pedro, observamos que los establecimientos con menor peso son los que se centran en las actividades de agricultura, industria y energía, puesto que no se da en todas las pedanías. Sin embargo, vemos como el comercio tiene un mayor peso en todas ellas.



	ESTABLECIMIENTOS (nº)	Agricultura	Industria	Energía	Construcción	Comercio	Otros Servicios
San Pedro	952	10	31	4	165	271	471
Lo Pagán	341	2	3	2	56	80	198
Los Cuarteros	127	8	2	0	28	29	60
Los Sáez	105	2	9	0	27	31	36
Las Esperanzas	84	0	3	1	20	28	32
Los Antolinos	72	0	5	2	15	13	37
Las Beatas	57	1	10	0	4	27	15
Loma de abajo	42	1	1	0	13	10	17
Los Peñascos	38	2	2	0	5	7	22
Los Veras	27	1	2	0	4	11	9
Las Salinas	25	0	5	0	0	4	16
Los Tárragas	24	0	0	0	4	4	16
Las Pachecas	22	0	5	0	2	9	6
Los Imbernonas	14	0	1	0	1	3	9
El Mojón	9	0	1	0	0	3	5
Loma de Arriba	7	0	0	2	3	1	1
Los Gómez	4	0	0	0	1	1	2
El Salero	4	0	0	0	0	2	2
TOTAL	1954	27	80	11	348	534	954

Fuente: Avance Del Plan General De Ordenación Urbana. San Pedro Del Pinatar

Los Antolinos

Siendo prácticamente un barrio más del municipio de San Pedro del Pinatar, pasa a ser una extensión más del área urbana del pueblo, y su economía **forma parte del sector servicios del área urbana**.

Aún quedan en sus inmediaciones algunos invernaderos y semilleros, o antiguas empresas dedicadas al mundo de las embarcaciones del mar y los servicios de mantenimiento que estas requieren. El pequeño comercio, por su parte, tiene la pequeña representación de las tiendas del sector de alimentación o el ocio.



Las Beatas

Las Beatas alberga en su territorio un pequeño y joven **polígono industrial** en el que distintos tipos de empresas desarrollan su labor y que lleva el nombre de la población, un vivero o empresas de salazones, son parte de este núcleo de tejido industrial que en un futuro podría ampliarse significativamente. Hacia el interior de estos parajes se puede encontrar una fábrica de placas de escayola e invernaderos dedicados al cultivo del pimiento y los tomates.

Los Cuarteros

Los Cuarteros es una de las pedanías costeras y como tal su **economía se fundamenta principalmente en el turismo** y en los numerosos comercios dedicados a tal fin. Dispone de un gran número de plazas hoteleras y servicios.

En la pedanía se encuentran los **baños de lodo**, un foco de atención turística y que en la actualidad se comercializan como productos de belleza y bienestar por empresas locales.

Las Esperanzas

Actualmente La Esperanzas alberga a una destacada porción de las **empresas del sector servicios** que **operan** en el área urbana de **San Pedro del Pinatar**. Solo queda en su territorio unos cuantos invernaderos dedicados al cultivo intensivo de pimiento, restos pues del sector agrario que es tan importante en el desarrollo económico del municipio.

Como área residencial las empresas de alimentación, algunas de ellas pertenecientes a **importantes cadenas de supermercados**, son las más llamativas y, junto a ellas, las dedicadas a la hostelería, con restaurantes, bares y pubs.

En la carretera a Alicante N-332, que entronca con la Avenida Juan Carlos I, todavía quedan algunas factorías de productos alimentarios como las salazones, popular divisa de la gastronomía del lugar y de su industria alimentaria.

Tiendas de muebles, peluquerías, talleres y pequeños comercios de electrodomésticos o ropa cierran el nutrido sector servicios que se desarrolla en Las Esperanzas

Los Gómez

La pequeña entidad poblacional de Los Gómez tiene la base de su economía en las pequeñas parcelas dedicadas a los **cultivos de regadío**. Abundan sobre todo cítricos, en su mayoría naranjas. Los sectores de la construcción y servicios asociados al turismo, tan presentes en San Pedro del Pinatar, constituyen una fuente de trabajo para sus vecinos.

Los Imbernonos

El turismo se benefició del boom experimentado en los años 60-70 del siglo XX con turistas provenientes de Murcia y Madrid. El turismo extranjero en la zona ha comenzado en el siglo XXI y ha experimentado un rápido crecimiento, convirtiéndose en segunda residencia habitual de muchos de ellos. El **pequeño comercio** queda representado en la zona por múltiples comercios.

Loma de abajo

Zona residencial del municipio con residentes del municipio y varias viviendas de turistas provenientes de Murcia y Madrid. El turismo extranjero en la zona comenzó en el siglo XX y ha experimentado un rápido crecimiento, convirtiéndose en segunda residencia habitual de muchos de ellos debido a su proximidad a las zonas costeras del municipio

Loma de Arriba

Se fundamenta principalmente en la **industria basada en agricultura intensiva bajo invernadero, plantas y flores** para ornamentación y al cultivo de hortalizas, principalmente de pimientos. Las técnicas de riego por goteo se han desarrollado para rentabilizar el agua procedente del trasvase Tajo-Segura

El Mojón

A partir de la década de los sesenta la Comarca del Mar Menor experimenta un desarrollo turístico que transforma urbana, económica y demográficamente la zona, provocando un incipiente desarrollo en el **sector servicios**. La conversión de El Mojón de pequeño pueblo pescador a núcleo residencial de segundas residencias ha potenciado el **sector de la construcción**. El sector servicios ligado al turismo de sol y playa caracteriza la Comarca del Mar Menor. También se ha desarrollado, en los últimos años, un **turismo de salud** aprovechando las propiedades terapéuticas atribuidas a las aguas salinas y a los lodos.

Las Pachecas

El **corazón agrícola** de San Pedro del Pinatar, **prácticamente la totalidad de su superficie es destinada al cultivo y actividades agrícolas**.

El sector económico principal de la población es el dedicado a la agricultura. En la zona se han asentado empresas destinadas a la explotación agraria y dedicadas en su mayoría al cultivo de lechugas, alcachofas, pimientos y cítricos.

En sus parajes se afina la empresa Biocampo, dedicada a la **agricultura ecológica**. También se pueden encontrar compañías dedicadas al cultivo de flores y plantas bajo plásticos.

Lo Pagán

La economía de la pedanía se fundamenta principalmente en **turismo** y es el principal motor de atracción turística del municipio. En 2012 se reabrió la conocida “Curva de Lo Pagán”, redirigiendo los locales a cafeterías, terrazas, veladores, junto a todo el **sector servicios** como pilar de esta pedanía.

Los Peñascos

Las familias que habitaban la zona se dedicaban a la **pesca**, que, ligada a la sal, daban lugar a industrias como las salazones o la propia extracción de sal en las salinas. En la actualidad esto ha disminuido y se ha centrado más en el sector **servicios**.

Los Sáez

Los Sáez alberga un **pequeño y joven polígono industrial** en el que distintos tipos de empresas desarrollan su labor. La ubicación del polígono abarca tanto territorio de Los Sáez como de la población vecina de Las Beatas. Un tanatorio crematorio, un concesionario de coches, dos edificios pertenecientes a la asociación Aidemar y un vivero son una parte de este núcleo de tejido industrial.

En la actualidad se está realizando la ampliación del Centro Comercial que dotará de importantes comercios a todo el municipio y revitalizará una de las zonas más necesitadas del municipio.

El Salero

Siendo prácticamente un barrio más del municipio de San Pedro del Pinatar, su vocación es eminentemente **residencial**, bien todo el año, o como residencia de veraneo de familiares de antiguos vecinos. El sector de la **construcción** está muy presente en sus alrededores y ha constituido una fuente de empleo para sus habitantes.

El **comercio minorista** tiene también una pequeña representación en las tiendas del sector de alimentación o en servicios de taller de mecánica.

Las Salinas

Las Salinas de San Pedro han sido desde los comienzos de su explotación en la Antigüedad una fuente constante de ingresos, no sólo para los habitantes de **Las Salinas**, sino para todo el municipio. Hay que resaltar que los beneficios de este producto han ido en aumento gracias a las nuevas tecnologías y a la apertura de nuevos mercados, en Europa y el resto del mundo. La **pesca** ha constituido, también desde ese mismo período, el otro pilar básico de su economía.

Los Tárragas

Hoy día, la **agricultura intensiva** sigue siendo el mayor apoyo económico del pueblo y un gran impulso para su desarrollo, los invernaderos de hortalizas como el pimiento son los más comunes. Junto a la agricultura se han desarrollado con los años otras empresas paralelas del sector, como las dedicadas a la manufactura de esta hortaliza en fresco, los semilleros o las empresas de transporte, además de cooperativas de agricultores/as organizados/as para dar salida a los productos. La ganadería caprina y lanar también tiene presencia la en la economía de Los Tárragas, aunque en menor medida.

Los Veras

Los Veras tienen la base de su economía en las pequeñas parcelas dedicadas a los **cultivos de regadío** y en algunos pequeños **rebaños de ganado caprino y lanar**. La instalación de industrias dedicadas a la **fabricación y venta** de hielo, la carpintería de aluminio y **grandes superficies de alimentación** han supuesto una diversificación de la economía. La **construcción y los servicios asociados** a ella también resultan una fuente de ingresos para sus vecinos.

San Pedro

El barrio centro de San Pedro del Pinatar es el núcleo más densamente poblado del municipio y aglutina los principales **servicios, comercios e infraestructuras** del municipio

2.4.3 Situación económica de las personas y hogares

A fecha de actualización: 07/11/2016, los datos obtenidos a través de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, muestran como la **renta media de la población se encuentra entre los 6.010€ y 12.020€**, estando por debajo de la media de Murcia, y con renta muy bajas, relacionado con el tipo de actividad y sectores en los que se centra San Pedro, puesto que el sector servicios al no ser “cualificado” no da lugar a mayores ingresos.

Seguido de ello, se encuentran las rentas por debajo de los 6.010, acrecentando esa situación precaria de renta en la población.

	Número declarantes					
	Total	De 0 a 6.010,00	De 6.010,01 a 12.020,00	De 12.020,01 a 18.030,00	De 18.030,01 a 21.035,00	Más de 21.035,00
NÚMERO TOTAL DE DECLARACIONES	8.034	1.902	2.060	1.652	555	1.865
RENDIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	98.390.783,0	3.944.696,1	14.886.295,6	19.927.328,3	8.918.726,1	50.713.736,7

Fuente: Agencia Tributaria de la Región de Murcia

	Número declarantes	Importe
NÚMERO TOTAL DE DECLARACIONES	8.043	
RENDIMIENTOS DEL TRABAJO		
Rendimiento neto reducido	6.722	98.390.783,0
RENDIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Rendimiento neto reducido total en régimen de estimación directa	683	5.203.126,3
Rendimiento neto reducido total de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en régimen de estimación objetiva	278	3.412.069,7
Rendimiento neto total AAEE Agrícolas	189	719.432,3
BASES IMPONIBLES Y BASES LIQUIDABLES		
Base imponible general	7.749	114.733.934,1
Base liquidable general	7.552	106.166.827,8
Base imponible del ahorro	6.391	10.435.120,7
Base liquidable del ahorro	6.211	10.329.353,4
CUOTA RESULTANTE	4.808	16.193.961,7

Fuente: Agencia Tributaria de la Región de Murcia



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

- Baja generación de empleo, concentrándose en Murcia capital
- Recuperación del mercado, disminuyendo la tasa de paro en 1.997 personas en 2017
- Los datos de mayor paro se encuentran entre los 30-54 años, dándose el **mayor desempleo entre los 45 y 49 años**
- **1.091 contratos** registrados, en su mayoría **sector servicios**.
- **Tejido empresarial de pequeñas empresas**, concentradas en San Pedro y Lo Pagán, siendo unas 39,08 empresas familiares.
- **Renta media de 6.000 a 12.000 euros**, con una cuota resultante de 16.193 €
- **12% de personas en edad de trabajar** se encuentran en **paro**

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

2.5.1 Evolución de la población

El municipio de San Pedro del Pinatar, con 22,32 km² de superficie, cuenta con una población censada de 24.339 habitantes según el Padrón municipal de habitantes para el año 2017, lo que supone un 1,70% del total regional, habiéndose producido un aumento constante de población como se observa en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SAN PEDRO DEL PINATAR

POBLACIÓN	SAN PEDRO DEL PINATAR		
AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1900	1.280	1.357	2.637
1910	1.500	1.576	3.076
1920	1.587	1.689	3.276
1930	1.655	1.725	3.380
1940	2.160	2.217	4.377
1950	2.470	2.604	5.074
1960	2.665	2.784	5.449
1970	3.223	3.295	6.518
1981	4.373	4.493	8.866
1991	5.965	6.092	12.057
2001	8.368	8.310	16.666
2004	9.470	9.276	18.746
2006	10.834	10.400	21.234
2008	11.888	11.384	23.272
2009	12.053	11.685	23.738
2010	12.128	11.775	23.903
2011	12.167	11.926	24.093
2012	12.297	11.988	24.285
2013	12.186	11.916	24.102
2014	12.175	11.916	24.091
2015	12.293	12.046	24.339
2016	12.441	12.196	24.660
2017	12.293	12.046	24.339

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Elaboración propia

Con estos valores de población, el municipio se sitúa en el puesto 15 de entre los 45 de la provincia de Murcia siendo el municipio 37 de 45 por superficie de la Región. Aún sin llegar a presentar valores negativos, su dinámica demográfica se presenta débil en relación a su posición geográfica, como se desprende del hecho de que entre 2010 y 2015 solo haya aumentado en 436 habitantes.

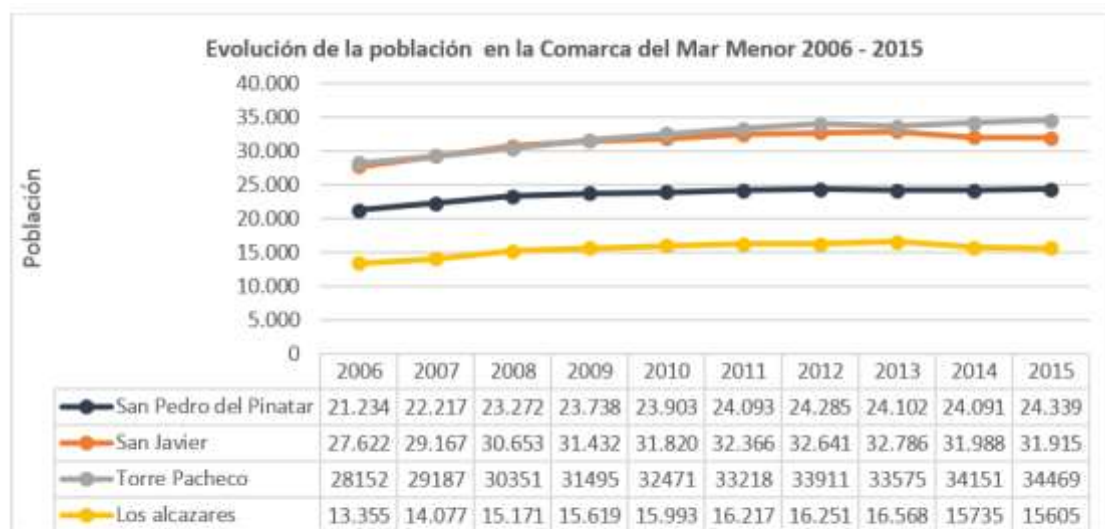


Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia, (CREM). Elaboración propia.

Como consecuencia del aumento general de la población, la densidad ha sufrido un incremento paralelo, habiéndose pasado en solo diez años de 650 hab/Km² en el año 1998 a 1088 hab/Km² en el año 2015, muy superior a la media de densidad de población de la región de Murcia que es de 129,7 hab/Km².

En el contexto territorial San Pedro de Pinatar es el tercer municipio en importancia en la comarca del Mar Menor (de cuatro), por número de habitantes y por extensión. Entre las entidades de población más importantes destacan Torre Pacheco, San Javier y San Pedro del Pinatar y en la costa Los Alcázares, Santiago de la Ribera y Lo Pagán.

La comarca del Mar Menor cuenta con una población en torno a las cien mil personas a lo largo de todo el año, pero al tener una gran importancia el sector turístico esta población aumenta considerablemente en época de vacaciones.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Elaboración propia

2.5.2 Estructura de la población y distribución espacial

Los datos de **población en cada una de las pedanías** que conforman el municipio son los siguientes, denotando un **mayor número en el centro, San Pedro, y en las zonas costeras** de mayor impacto turístico de Lo Pagán y Los Cuarteros, siendo entre los tres el 64,33% del total de la población del municipio.

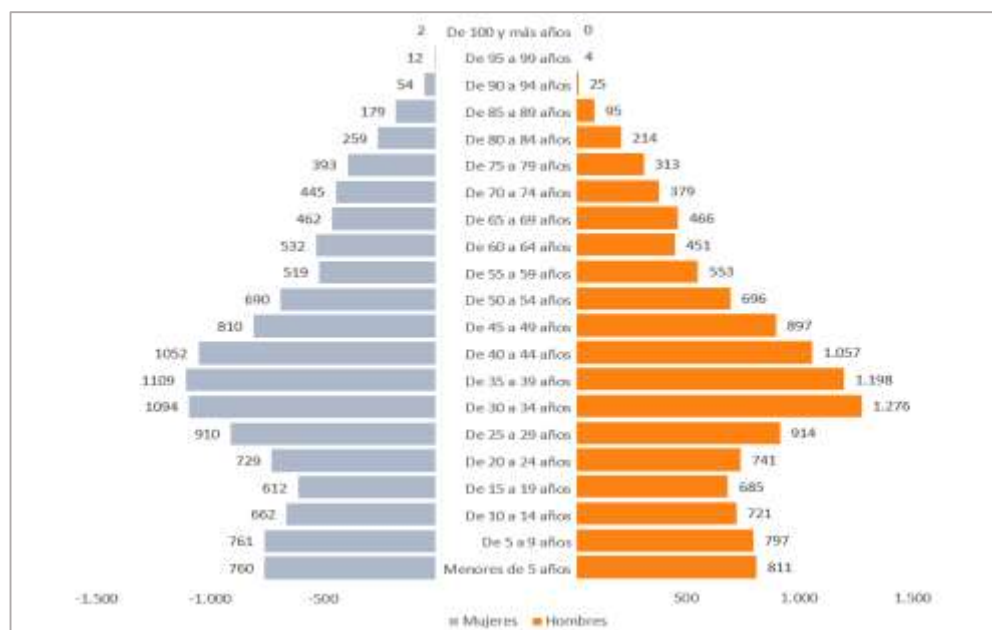


	TOTAL	Hombres	Mujeres
San Pedro	10.344	5.191	5.153
Lo Pagán	2.811	1.456	1.355
Los Cuarteros	2.504	1.312	1.192
Los Sáez	1.528	766	762
Las Esperanzas	1.416	704	712
Los Antolinos	1.160	577	583
Las Beatas	183	95	88
Loma de abajo	756	393	363
Los Peñascos	1.502	749	753
Los Veras	190	104	86
Las Salinas	4	2	2
Las Pachecas	35	18	17
Los Imbernonos	349	162	187
El Mojón	243	121	122
Loma de Arriba	123	62	61
Los Gómez	77	38	39
El Salero	385	188	197
Los Tárragas	729	355	374
TOTAL	24.339	12.293	12.046



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Elaboración propia. Septiembre 2017

Atendiendo a los datos totales sobre la pirámide de población, observamos que, en datos totales, el número de **hombres (12.293)**, es superior al de mujeres (12.046), con grandes diferencias entre los **30-34 años**, donde hay **182 hombres más que mujeres**, sin embargo, a **partir de los 60 años**, empieza a haber un **mayor número de mujeres** que hombres, siendo su esperanza de vida mucho mayor, llegado a una diferencia de 84 mujeres más de 85 a 89 años.



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Elaboración propia

ESTRUCTURA POR EDAD	San Pedro del Pinatar	Región de Murcia
Menos de 20 años	23,87	22,97
Entre 20 y 64 años	62,57	63,28
De 65 y más años	13,57	13,75
ÍNDICE DE VEJEZ		
De 65 y más años/menores de 20 años	51,78	59,86
ÍNDICE DE DEPENDENCIA		
Juvenil		
Menores de 20 años/Población entre 20 y 64 años	38,15	36,3
Anciana		
De 65 y más años/Población entre 20 y 64 años	21,68	21,73
Total		
Menores de 20 años + De 65 y más años/Población entre 20 y 64 años	58,3	58,03
MUJERES DE 15 A 49 AÑOS/TOTAL MUJERES	52,43	52,79
RAZÓN DE MASCULINIDAD Hombres/Mujeres	102,05	102,99

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de pirámide de población y CREM.



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

- Evolución de la población en incremento, identificando un descenso de 2016 a 2017, causando por una baja del municipio como destino turístico por el despoblamiento (municipio envejecido y problemas con el Mar Menor).
- El mayor núcleo de población se encuentra en San Pedro. Como 2º núcleos, Lo Pagán y Los Cuarteros. En total 15.659 habitantes
- Población de edad media-alta, entre los 20 y 64 años, con una estructura a la par de la Región de Murcia

2.6 ANÁLISIS SOCIAL

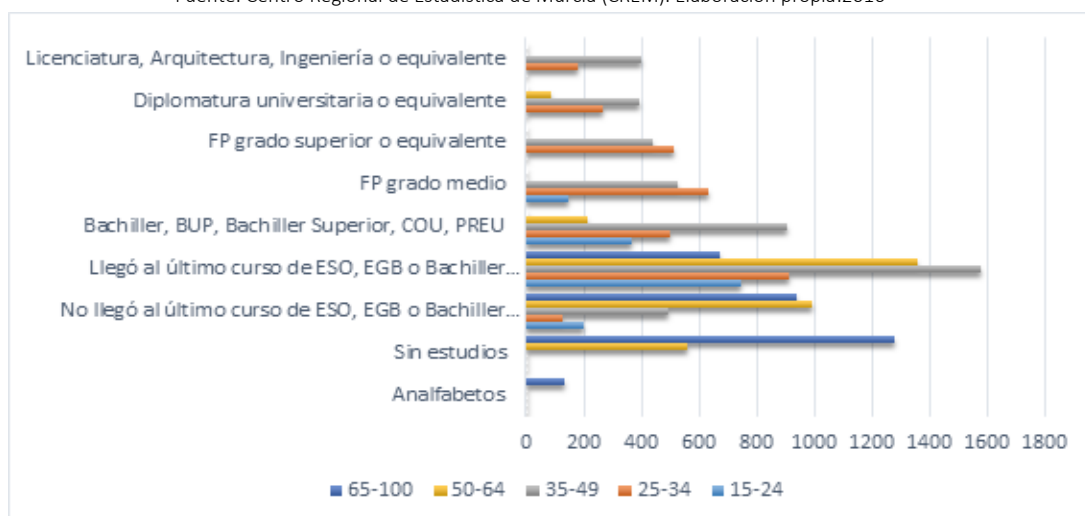
2.6.1 Nivel educativo de la población por rangos de edad y sexo

En términos generales el nivel educativo de la población es medio, con estudios de ESO y Bachiller, sobre todo, entre los 35 y 49 años de edad.

En menor número encontramos Licenciados/as y Diplomados/as, siendo en su mayoría de edades entre los 35-49 años de edad, con una tasa muy baja de analfabetismo.

Nivel educativo por grupos de edad

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Elaboración propia. 2016



Los datos del número de alumnos/as matriculados/as en 2015/2016 en San Pedro del Pinatar, muestran como la **mayoría están dentro del curso de Educación Primaria**, seguido de la ESO, y en último lugar y con tan **sólo 246 alumno/as en Bachiller**, en línea por tanto con el nivel educativo del municipio. Siendo en la mayoría alumnado de centros públicos.

	2015/2016		
	TOTAL	Pública	Privada
RÉGIMEN GENERAL	4.822	3.668	1.154
Educación Infantil	1.054	746	308
Educación Infantil Primer Ciclo	107	46	61
Educación Infantil Segundo Ciclo	947	700	247
E. Primaria	1.989	1.430	559
Educación Especial	10	10	
E.S.O.	1.218	931	287
Bachillerato	246	246	
Bachillerato régimen ordinario	246	246	
Ciclos formativos	305	305	
CFPB	49	49	
CFGM	138	138	
CFGS	118	118	

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). Elaboración propia. 2016

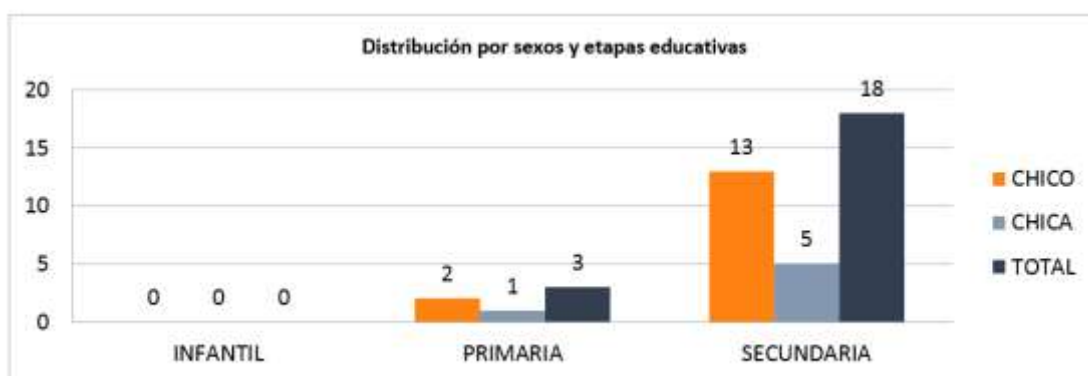
2.6.2 Absentismo escolar

Las **tasas de absentismo escolar son muy bajas en el municipio**, en el último año según el PAE (Plan Municipal de Absentismo Escolar Concejalía de Educación Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar), tan sólo 56 alumnos/as se han definido como alumnado absentista, siendo un **1,16% del total de alumnado matriculado** en el Régimen General.

	ALUMNADO ABSENTISTA DERIVADO A SERVICIOS MUNICIPALES	ALUMNADO ABSENTISTA SIN DERIVAR A SERVICIOS MUNICIPALES
CENTRO EDUCATIVO	NÚMERO DE ALUMNOS	
C.E.I.P. LOS ANTOLINOS	2	6
E.E.I. Nº1	0	0
C.E.I.P. LOS PINOS	0	4
C.E.I.P. LAS ESPERANZAS	0	3
C.E.I.P. VILLA ALEGRIA	0	0
C.E.I.P. MASPALOMAS	1	5
C.E.I.P. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0	5
C.E.E.C. SAN PEDRO APOSTOL	0	0
I.E.S. DOS MARES	11	7
I.E.S. MANUEL TÁRRAGA	7	5
TOTAL	21	35

Fuente: PAE, Ayto. San Pedro del Pinatar, 2016

Estos datos en términos de sexo y etapas educativas, como se observa en la siguiente gráfica, se da en mayor proporción en Secundaria, con un mayor número de chicos absentistas que chicas.



Fuente: PAE, Ayto. San Pedro del Pinatar, 2016

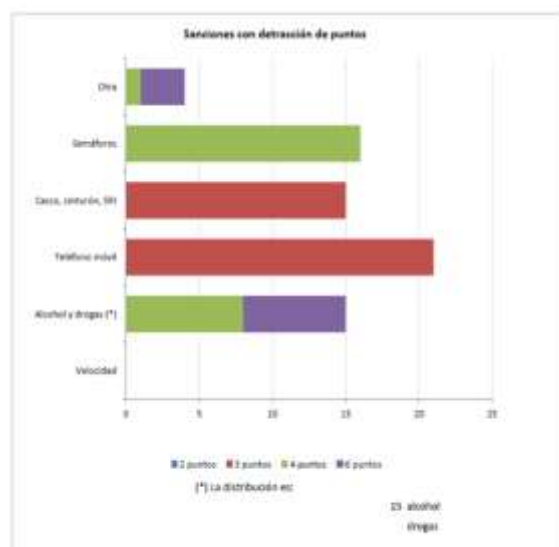
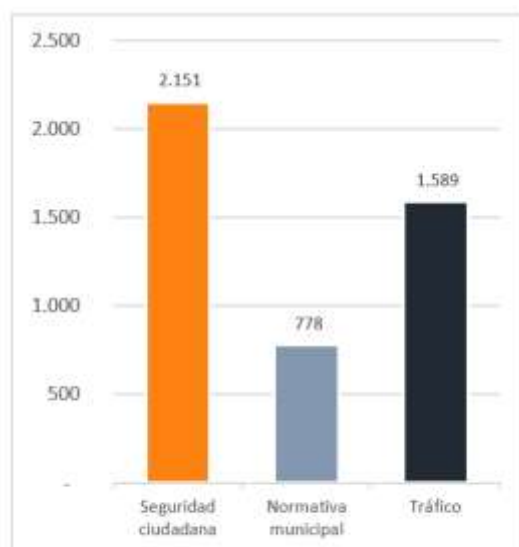
En términos de nacionalidad sobre el total, hay 10 personas españolas, 10 personas de étnica gitana y 1 persona inmigrante.



2.6.3 Ámbitos de conflictividad social

Los datos recogidos por la jefatura de Policía Local de San Pedro del Pinatar para 2016, indican que se recibieron un total de **4.518 llamadas**, de las cuales:

LLAMADAS SEGURIDAD CIUDADANA		LLAMADAS TRÁFICO		LLAMADAS ORDENANZAS	
Tipo	Nº	Tipo	Nº	Tipo	Nº
Alarma domicilio	22	Accidente traf. Herido	134	Animal peligro suelto	29
Alarma establecimiento	169	Accidente traf. General	364	Animal otros	143
Botellero	13	Conducción peligrosa	53	Animal molestia	30
Delito ecológico emisión atmósfera	6	Carga/descarga	30	Animal infracción	57
Desaparición persona	62	Doble fila	18	Ruido establecimiento	176
Seg. Ciudadana	812	Estacionamiento	397	Ruido maquinaria	24
Abuso/acoso	6	Infracción	20	Ruido otros	23
Actitud sospecha	166	Obstáculo vía	161	Ruido personas vía pública	208
Robo establecimiento	60	Asistencia carretera	4	Ruido vecinos	145
Robo vía pública	53	Otros	138	Venta ambulante	37
Robo vivienda	80	Regulación	15	Servicio asistencial	26
Salud Pública	16	Vado permanente	249	Quejas varias	52
Suicidio tentativa	32	Vehículo abandonado	6		
Violencia doméstica	180				
Manifestación	3				
Amenaza	77				
Consumo droga	16				
Daños	35				
Desorden público	169				
Estafa	22				
Lesiones	40				
Riña tumultuaria	100				
Robo general	12				
TOTAL	2.151	TOTAL	1.589	TOTAL	778



Fuente: Policía Local Ayuntamiento San Pedro del Pinatar, 2016/17. Elaboración propia.

2.6.4 Distribución de minorías étnicas (población extranjera)

Distribución de población inmigrante, Pedanías de San Pedro del Pinatar.

	TOTAL	Mujeres	Hombres
San Pedro	2.596	1.214	1.382
Lo Pagán	1.230	526	704
Los Cuarteros	876	390	486
Los Peñascos	619	314	305
Las Esperanzas	320	150	170
Los Sáez	274	119	155
Los Imbernonés	245	131	114
Los Terragas	223	102	121
El Mojón	146	68	78
Los Antolinos	117	62	55
Loma de abajo	111	57	54
El Salero	85	45	40
Loma de Arriba	32	11	21
Los Veras	28	12	16
Los Gómez	27	8	19
Las Beatas	23	10	13
Las Pachecas	18	7	11
Las Salinas	1	0	1
TOTAL	6.971	3.226	3.745

La mayor concentración de población inmigrante se encuentra en el centro de San Pedro, seguido de Lo Pagán, Los Cuarteros y Los Peñascos, con un total de **5.321 personas extranjeras**, siendo un **76,33% del total** de las personas extranjeras del municipio.

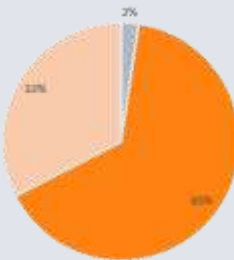
Sobre el total, hay un mayor número de hombres (53,7%) que mujeres extranjeras (46,3%), aunque la diferencia es muy pequeña entre ambos porcentajes.

El tipo de nacionalidad predominante (tabla de abajo), son las personas procedentes de **Marruecos (39,7%) y Rumania (19,41%)**. Le sigue aquellas personas procedentes de Ecuador, Reino Unido y Ucrania.

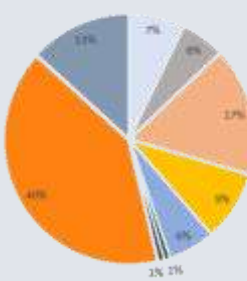
En total hay **67 nacionalidad distintas**, característica debida a la ubicación y clima que atrae a mucha población extranjera que una vez jubilada en su país reside en San Pedro.

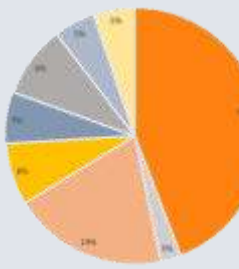
Fuente: Departamento de Estadística. San Pedro del Pinatar. 2017. Elaboración propia.

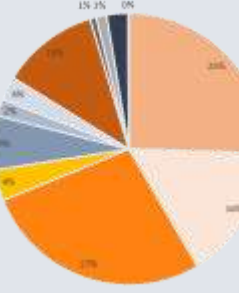
PAÍS	Nº HABITANTES	PAÍS	Nº HABITANTES	PAÍS	Nº HABITANTES
Marruecos	2.774	Argentina	27	Senegal	4
Rumania	1.355	Suecia	27	Suiza	4
Ecuador	609	Portugal	25	Austria	3
Reino Unido	590	Estados Unidos De América	20	Islandia	3
Ucrania	434	Moldova	20	Armenia	2
Bulgaria	135	Georgia	18	El Salvador	2
China	90	India	15	Filipinas	2
Rusia	85	Paraguay	14	Gambia	2
Colombia	74	Polonia	10	Jordania	2
Italia	64	Argelia	9	Serbia	2
Francia	62	Bielorrusia	9	Australia	1
Lituania	58	Perú	9	Eslovaquia	1
Noruega	47	Uruguay	9	Estonia	1
Alemania	42	Costa Rica	7	Etiopía	1
Irlanda	40	Dinamarca	7	Ghana	1
Bolivia	37	México	7	Grecia	1
Cuba	34	Países Bajos	7	Guinea-Bissau	1

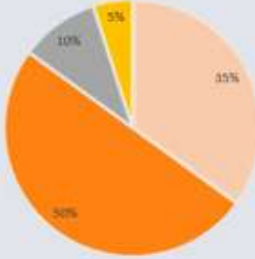
Tramitación y gestión de Pensiones y Ayudas de pago periódico		
Revisiones Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social	4	 - Revisión de Renta Básica Inserción - Solicitudes de Renta Básica de Inserción - Revisiones Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social
Solicitudes de Renta Básica de Inserción	110	
Revisiones de Renta Básica Inserción	55	

Tramitación y gestión de Ayudas de pago único - P.I.- Pobreza Infantil / A.P.- Atención Primaria

Usuarios		
Ayudas Alimentación Infantil P.	19 usuarios	 - Ayudas Alimentación Infantil P. - Ayudas Desplazamiento P.I. - Ayudas Desplazamiento A.P. - Ayudas Medicamentos P.I. - Ayudas Medicamentos A.P. - Ayudas Vacunas P.I. - Ayudas Vacunas A.P. - Ayudas Higiene (limpieza, aseo, pañales) P.I. - Ayudas Higiene (limpieza y aseo) A.P.
Ayudas Desplazamiento P.I.	15 usuarios	
Ayudas Desplazamiento A.P.	44 usuarios	
Ayudas Medicamentos P.I.	24 usuarios	
Ayudas Medicamentos A.P.	16 usuarios	
Ayudas Vacunas P.I.	2 usuarios	
Ayudas Vacunas A.P.	2 usuarios	
Ayudas Higiene (limpieza, aseo, pañales) P.I.	107 usuarios	
Ayudas Higiene (limpieza y aseo) A.P.	35 usuarios	

Ayudas		
Ayudas Municipales Deuda Alquiler Viviendas	34 ayudas P.I.	 - Deuda Alquiler Viviendas - Alojamientos (violencia, catástrofe...) - Deuda Suministro Agua - Deuda Suministro Luz - Cobertura Necesidades Básicas - Gafas - Otras prótesis - Tratamientos especializados
Ayudas Municipales Alojamientos (violencia, catástrofe...)	2 ayudas P.I.	
Ayudas Municipales Deuda Suministro Agua	15 ayudas P.I.	
Ayudas Municipales Deuda Suministro Luz	6 ayudas P.I.	
Ayudas Municipales Cobertura Necesidades Básicas	5 ayudas P.I.	
Ayudas Municipales Gafas	7 ayudas P.I.	
Ayudas Municipales otras prótesis	4 ayudas P.I.	
Ayudas Municipales Tratamientos especializados	4 ayudas P.I.	

Atención en el medio familiar y comunitario		
Solicitudes Grado Dependencia (inicial/agravamiento)	242	 - Solicitudes Grado Dependencia (inicial/agravamiento) - Solicitudes Procedimiento Dependencia - Expedientes nuevos de SAD tramitados - Expedientes en Alta del Servicio de Ayuda a Domicilio - Expedientes en Lista de Espera del SAD - Expedientes nuevos de TAD tramitados - Expedientes Alta del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria - Expedientes en Lista de Espera de TAD - Expedientes nuevos de SED tramitados - Expedientes en Lista de Espera de SED
Solicitudes Prestaciones Dependencia	153	
Otras Gestiones dependencia: notas informativas, anexos.	259	
Expedientes nuevos de SAD tramitados	35	
Expedientes en Alta del Servicio de Ayuda a Domicilio	61	
Expedientes en Lista de Espera del SAD	19	
Expedientes nuevos de TAD tramitados	27	
Expedientes Alta del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria	110	
Expedientes en Lista de Espera de TAD	7	
Expedientes nuevos de SED tramitados	12	

Expedientes Alta del SED en	24	
Expedientes en Lista de Espera de SED	1	
Alojamiento Alternativo		
Studies. Ingreso Residencias Personas Mayores	7	
Casos Violencia doméstica: CAVI/Centro emergencia/Casa Acogida	10	
Acogimiento familiar de Menores/Desamparo Ingr. Centro	2	
Derivación a Albergues u otros Centros de Acogida	1	
		 - Studies. Ingreso Residencias Personas Mayores - Casos Violencia doméstica: CAVI/Centro emergencia/Casa Acogida - Acogimiento familiar de Menores/Desamparo Ingr. Centro - Derivación a Albergues u otros Centros de Acogida
Programa de familia		
Familias en intervención durante 2016	20	
Entrevistas intervención/seguimiento	196	
Visitas intervención/seguimiento	72	
		 - Familias en intervención durante 2016 - Entrevistas intervención/seguimiento - Visitas intervención/seguimiento

Fuente: Informe Departamento de Servicios Sociales. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar. 2017



CARACTERÍSTICAS SOCIALES

- Nivel educativo de la población es medio, con estudios de ESO y Bachiller, sobre todo, entre los 35 y 49 años de edad.
- El mayor número de matrículas son en Educación Primaria, bajando el dato según se asciende en el nivel educativo
- Bajo absentismo escolar, y el que se da se encuentran en los barrios marginales (Los Sáez, Barrio de San Esteban mayoritariamente)
- Ámbito de conflictividad concentrado en Los Sáez, Lo Pagán y el Mojón
- Mayor número de denuncias o llamadas son por causas de seguridad ciudadana.
- Alto número de tipificaciones por venta ambulante e identificaciones
- 67 nacionalidades distintas, distribuidas en las pedanías, predominando en San Pedro, lo Pagán, Los Cuarteros y Los Peñascos. Siendo un 28% del total
- Nacionalidades predominantes de los países de Marruecos, Rumanía, Ecuador, Reino Unido y Bulgaria.
- Bolsas de pobreza y exclusión social en Los Sáez, Barrio de San Esteban principalmente
- 110 solicitudes de Renta Básica, con 107 usuarios/as con ayudas para higiene (primera necesidad)
- Alto número de trámites para la dependencia

2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

2.7.1 Análisis de contexto territorial

San Pedro del Pinatar se encuentra en el sureste de la Región de Murcia, constituye la **puerta de entrada a la Región por la costa mediterránea, por lo que es un elemento nodal en las comunicaciones terrestres**. Al estar localizado en una zona clave, muy próximo a las dos comarcas económicamente más potentes de la Región de Murcia (Murcia y Campo de Cartagena), influye directamente en la densidad de la población. Cuenta con una densidad de población de 1088 habitantes por km², mucho mayor que la del resto de sus municipios vecinos.



Su excelente ubicación en el norte del Mar Menor, lo convierte en un **enclave privilegiado**, tanto desde el punto de vista medioambiental, turístico y empresarial.

Entre sus características más representativas y puntos fuertes destacamos se destaca:

- Cuenta con una extensión de 22 km cuadrados, en lo que denominamos **"Paraíso salado"**, al contar con la mayor piscina natural de Europa, el Mar Menor. Con 315 días de sol al año, y una temperatura media anual de 17 °C. Junto a sus explotaciones salineras, y a la industria de salazones.
- El Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar fue declarado Espacio Natural en 1985. Debido a sus excepcionales valores naturales y culturales, está incluido en la lista de los Humedales de Importancia Internacional (Convenio RAMSAR) y es zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), y forma parte de la **Red Natura 2000**.
- El Centro de Visitantes de las Salinas fue creado en el año 2002 contando con financiación europea y muestra diversos ecosistemas frágiles y delicados, como las dunas naturales, siendo un destino turístico por excelencia.
- San Pedro del Pinatar ha experimentado en periodos anteriores un gran crecimiento impulsado principalmente por el sector turístico y residencial y un porcentaje de 28% de población extranjera (destaca la población británica, francesa, alemana, marroquí, ecuatoriana, peruana y de otros puntos de América Latina)

El área en la que se localiza San Pedro del Pinatar, es un ejemplo de la necesidad de una "gestión integrada", con una ordenación de sus espacios marítimos y de las actividades económicas que se desarrollan en la misma.

Desde el punto de vista de las comunicaciones San Pedro del Pinatar se encuentra muy bien comunicado con las principales poblaciones de su entorno (Murcia, Cartagena, Orihuela), incluso con las otras ciudades relevantes en su contexto territorial como Alicante o Madrid. Por otro lado, gracias a su proximidad geográfica con municipios como Cartagena o San Javier, puede beneficiarse.



Focos principales de atracción del municipio. San Pedro, zona de costa Lo Pagán y Los Cuarteros – paseo marítimo y el puerto

2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

2.8.1 Análisis del marco competencial por ámbitos

El objetivo es, identificar cuáles son las competencias que tiene el propio Ayuntamiento para el desarrollo de actuaciones en el municipio en los diferentes ámbitos (urbanístico, ambiental, social, etc.) y en detalle, la identificación de la competencia en cuanto a las Líneas de Actuación que conforma el EDUSI de San Pedro del Pinatar. A través de la siguiente tabla, se puede observar cuáles son **competencias propias e impropias**.

En la actualidad, la **organización y competencias municipales se dividen en 43 áreas municipales**:

COMPETENCIAS PROPIAS			COMPETENCIAS IMPROPIAS ASUMIDAS
Alcaldía	Transportes	Registro	Educación
Agricultura	Voluntariado	Tercera Edad	Comercio y Empresa
Cementerio	Almacén Municipal	Urbanismo	Empleo y Formación
Contratación	Cultura	Atención al Ciudadano OAC	Juventud
Festejos	Fomento	Consumo-OMIC	Sanidad
Hacienda	Turismo	Deportes	Servicios Industriales
Medio Ambiente	Igualdad	Estadística	Servicios Sociales
Nuevas Tecnologías	Medios de Comunicación	Ganadería	
Participación Ciudadana	Ocio	Mercado	
Personal	Patrimonio	Parques y Jardines	
Protección Civil	Pesca	Playas	
Secretaría	Policia Local	Universidad Popular	
Ventanilla Única			

Competencias generales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar que afectan a la EDUSI:

	DE FORMA DIRECTA		FORMA INDIRECTA
	COMPETENCIAS PROPIAS	COMPETENCIAS IMPROPIAS	
OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC y de la comunicación, para su aplicación transversal: energía, transporte, servicios públicos, educación, etc.	- Nuevas Tecnologías - Medios de Comunicación		- Alcaldía - Contratación - Hacienda - Secretaría - Medios de Comunicación - Participación Ciudadana
OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. Cambiar hacia modos de vida que requieran un uso menos intensivo de la energía, con menor generación de CO ₂ .	- Nuevas Tecnologías - Urbanismo - Fomento - Medio Ambiente - Deportes		
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	- Medio Ambiente - Urbanismo - Fomento - Turismo - Parques y Jardines - Patrimonio - Playas		
OT9: promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación. Regeneración de las comunidades de las áreas urbanas desfavorecidas, teniendo en cuenta la perspectiva de género	- Medio Ambiente - Urbanismo - Fomento - Turismo - Parques y Jardines - Patrimonio - Cultura - Playas	- Comercio y Empresa - Juventud - Servicios Sociales	

2.9 ANÁLISIS DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE

PLANIFICACIÓN EXISTENTE	FECHA	ESTADO	NIVEL
Agenda 21 Local	2006	Vigente Necesidad de actualizar	
Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana	2016	Vigente Actualizado	
Plan de Acción por la Energía Sostenible (PAES)	2010	Vigente Necesidad de actualizar	
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	2010	Vigente Necesidad de actualizar	
Censo Empresarial. Análisis de la Situación Empresarial Actual. San Pedro del Pinatar	2012	Vigente Necesidad de actualizar	
Plan General de Ordenación Urbana	2012	En proceso de actualización	
I Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres Y Hombres de San Pedro del Pinatar (2016-2020)	2016	Vigente Actualizado	
II Plan Municipal de Absentismo Escolar	2016	Vigente Actualizado	
Diagnóstico Ambiental Municipal San Pedro del Pinatar	2008	Vigente Necesidad de actualizar	
Estado actual del mercado inmobiliario. San Pedro del Pinatar	2012	Vigente Necesidad de actualizar	
Informe mensual del mercado laboral de los municipios de: Los Alcázares, Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y la Unión	2015	Vigente Actualizado	
Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y de la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia. Volumen III	2015	Vigente Actualizado	
Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional "Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar"	2015	Vigente Actualizado	
Estudio de Movilidad Urbana Sostenible en el municipio de San Pedro del Pinatar	2006	Vigente Necesidad de actualizar	
Declaración de zonas especiales de conservación y aprobación del plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.	2015	Vigente Actualizado	
Proyecto de ampliación de la producción de las instalaciones de acuicultura del área de San Pedro del Pinatar, a solicitud de la asociación de acuicultores de San Pedro del Pinatar.	2014	Vigente Actualizado	
Evaluación de impacto ambiental del proyecto Fondeadero en Club Náutico La Puntica, término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia).	2014	Vigente Necesidad de actualizar	
Plan Estratégico Municipal de la Energía	2010	Vigente Necesidad de actualizar	
Plan Municipal de Familia 2017-2020	2017	Vigente Actualizado	
Plan estratégico Juventud EOTLAE 2017 - 2020	2017	Vigente Actualizado	
Proyecto para el Fomento del Voluntariado Social y Cívico	2016	Vigente Actualizado	

LEYENDA (NIVEL)

Alta necesidad de actualización	
Media necesidad de actualización	
Actualizado	

2.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos y conseguir los resultados esperados, se debe de tener en cuenta posibles obstáculos que pueden producirse e influir en las metas establecidas. Se han identificado **5 tipos de riesgos: operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos**.

	VALOR	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
VALOR		1	2	3	4	5
Muy alto	5	5	10	15	20	25
Alto	4	4	8	12	16	20
Medio	3	3	6	9	12	15
Bajo	2	2	4	6	8	10
Muy bajo	1	1	2	3	4	5

RIESGOS OPERATIVOS		
Retraso en la ejecución de operaciones: Valor: 15 - Impacto 5 Consecuencias directas en la ejecución del conjunto de operaciones. Mala imagen del Ayuntamiento como gestor. - Probabilidad 3 A pesar de la gran experiencia en operaciones urbanas, hay que considerar la posibilidad de que ocurra debido al carácter integrado en el que las interdependencias entre operaciones son elevadas - Medidas previstas: Elaboración de un manual de procedimientos que contemple las diferentes fases de la gestión, seguimiento y control de las operaciones de la EDUSI. Revisión y adaptación periódica de los contenidos del manual. Acciones de formación de las personas involucradas en la gestión de las operaciones.		15
Excesivo tiempo de tramitación y retraso en los procedimientos de contratación para la ejecución de los proyectos: Valor: 12 - Impacto 4 Los retrasos de las licitaciones tienen impacto directo puesto que afectan al cronograma establecido. - Probabilidad 3 El Ayuntamiento tiene mucha experiencia en gestión de procesos de licitación, pero puede haber retrasos por dependencias entre diferentes departamentos municipales - Medidas previstas: Planificación desde el principio de las necesidades de contratación externa teniendo en cuenta de que algunas pueden requerir un plazo de tramitación importante. Estudio de un posible modelo de mesas de contratación conjunto para acelerar el proceso de adjudicación de licitaciones.		12
La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta. Valor 15 - Impacto 5 Puede suponer una desviación grave de cumplimiento de los objetivos. Imagen negativa del Ayuntamiento como receptor de subvenciones europeas y como mal gestor - Probabilidad 3 A pesar de la gran experiencia municipal, la naturaleza innovadora de determinadas operaciones puede ocasionar interpretaciones dispares - Medidas previstas: Planificación y descripción al detalle de las operaciones. Seguimiento continuo de las mismas para prevenir posibles retrasos o desviaciones.		15
Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las líneas de actuación de la Estrategia. Valor 12 - Impacto 4 La desviación de la planificación puede dificultar alcanzar los objetivos previstos - Probabilidad 3 FEDER impone unas obligaciones de seguimiento que dificultan las desviaciones, pero la aplicación del enfoque integrado y de la participación de agentes externos puede dificultar el seguimiento		12

- Medidas previstas: Elaboración de un manual de procedimientos que contemple las diferentes fases de la gestión, seguimiento y control de las operaciones de la EDUSI. Acciones de formación de las personas involucradas en la gestión de las operaciones. Puesta en marcha de una unidad transversal (Oficina Técnica) orientada a alcanzar la excelencia en gestión y seguimiento.	
---	--

RIESGOS FINANCIEROS	
Retraso en la obtención de fondos para realizar operaciones teniendo en cuenta la doble fuente de financiación: FEDER y fondos propios: Valor: 12 - Impacto 4 Si la financiación llega con retraso y ocasiona problemas de caja, puede originarse un retraso en el cumplimiento de los objetivos - Probabilidad 3 Pueden existir retrasos en la incorporación de fondos de gastos certificados - Medidas previstas: Evaluación del mecanismo real de recepción de subvenciones y adaptación del flujo de caja municipal para evitar retrasos en la ejecución de la estrategia.	12
Incompleto proceso administrativo por certificaciones incorrectas, mala gestión contable, dificultad en el seguimiento de la trazabilidad de los gastos, etc.: Valor: 6 - Impacto 3 Podría originar correcciones financieras y disminución o pérdida de fondos - Probabilidad 2 El control por parte del Ayuntamiento, y de la Autoridad de Gestión, dificulta la generación de información incongruente. - Medidas previstas: Manual de procedimientos multinivel para asegura procedimientos unificados por línea de financiación, contemplando las distintas fases d gestión. Contabilidad diferenciada de EDUSI.	6
Desviación del gasto respecto a lo previsto y/o deficiente administración de los recursos Valor 4 - Impacto 4 Potencial pérdida de financiación FEDER. Imagen deficiente del Ayuntamiento como gestor de fondos. Improbable alcance de los objetivos previstos. - Probabilidad 1 Las normas obligatorias de seguimiento y control de la ejecución física y financiera dificultan que se produzca este hecho. - Medidas previstas: Elaboración de un manual de procedimientos que contemple las diferentes fases de la gestión, seguimiento y control de las operaciones de la EDUSI. Acciones de formación de las personas involucradas en la gestión de las operaciones. Puesta en marcha de una unidad transversal (Oficina Técnica) orientada a alcanzar la excelencia en gestión y seguimiento.	4

RIESGOS LEGALES	
Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas necesarias: Valor: 12 - Impacto 4 Puede originar retrasos en la puesta en marcha de operaciones que comprometen la consecución del calendario previsto - Probabilidad 3 El enfoque integrado de la Estrategia puede hacer necesaria la intervención de diferentes agentes, lo que puede alargar el proceso de toma de decisiones - Medidas previstas: Evaluación del mecanismo real de recepción de subvenciones y adaptación del flujo de caja municipal para evitar retrasos en la ejecución de la estrategia.	12
Modificación del marco normativo competencial Valor: 6 - Impacto 3 Cambios en las competencias de los Ayuntamientos pueden ocasionar retrasos por la posible incorporación de otros agentes o por la pérdida de capacidad de actuación - Probabilidad 2 La probabilidad de modificación del marco competencial es baja - Medidas previstas: Actitud preventiva ante posibles cambios en normativa competencial.	6

RIESGOS TÉCNICOS	
Incompatibilidad de integración de una solución innovadora con los sistemas tecnológicos existentes: Valor: 12 - Impacto 4 Puede originar incremento de costes - Probabilidad 3 Posibilidad de que sistemas informáticos del Ayuntamiento no se adapten a soluciones innovadoras - Medidas previstas: Diagnóstico de la tecnología disponible para evaluar la compatibilidad y capacidad de integración con otros sistemas.	12

Ausencia de tecnología o conocimiento adecuado para realizar una operación Valor 6 - Impacto 3 El acceso a tecnología o la falta de conocimiento de soluciones innovadoras aplicables a la estrategia puede ser limitado - Probabilidad 2 En España existen compañías que cubren todo el espectro de conocimiento y tecnologías necesarios para atender las necesidades - Medidas previstas: Evaluación de capacidades de los equipos involucrados en la estrategia. Puesta en marcha de una unidad transversal (Oficina Técnica) orientada a alcanzar la excelencia en gestión y seguimiento.	6
---	----------

RIESGOS DE RECURSOS HUMANOS	
Mala gestión de los Recursos Humanos Valor: 5 - Impacto 5 Afecta a la puesta en marcha de las actuaciones y al cumplimiento de los objetivos. Mala imagen del Ayuntamiento. Posible pérdida de financiación - Probabilidad 1 Experiencia por parte del Ayuntamiento en gestión de proyectos de este tipo. - Medidas previstas: Puesta en marcha de una unidad transversal (Oficina Técnica) orientada a alcanzar la excelencia en gestión y seguimiento. Asignación clara de responsabilidades y tareas.	5
Insuficiencia de recursos con la capacitación necesaria para implementar la estrategia: Valor 8 - Impacto 4 Se requieren conocimientos especializados para la gestión de una estrategia de este tipo - Probabilidad 2 La experiencia del Ayuntamiento y las normas de control y seguimiento obligan a que las operaciones recaigan en recursos técnicos y especializados - Medidas previstas: Evaluación de capacidades y externalización de trabajos cuando sea necesario. Puesta en marcha de una unidad transversal (Oficina Técnica) orientada a alcanzar la excelencia en gestión y seguimiento	8

RIESGOS DE PERCEPCIÓN	
Percepción negativa por parte del tejido social o agentes implicados Valor: 4 - Impacto 4 Por diferentes razones pueden aparecer críticas a las operaciones puestas en marcha, lo que puede dar lugar, en última instancia a retrasos en la ejecución - Probabilidad 1 El proceso de elaboración de la estrategia marcado por la participación ciudadana y el correspondiente proceso de consulta, así como el proceso de participación social previsto en la gobernanza de la estrategia conducen al consenso necesario para la correcta aplicación de la EDUSI de San Pedro del Pinatar - Medidas previstas: Con el proceso de consulta realizado y con la puesta en marcha de los mecanismos de participación de la ciudadanía previstos en esta estrategia no son necesarias otras medidas.	4

2.11 ANÁLISIS DE OTRO ÁMBITO ADICIONAL: TURISMO

San Pedro del Pinatar es uno de los principales núcleos turísticos de la Costa Cálida. Situado entre el Mar Menor y el Mediterráneo, este destino es famoso por su tradición pesquera, sus lodos curativos y sus salinas y arenales. San Pedro del Pinatar es un municipio turístico por excelencia.

Hasta el siglo XVIII tan sólo pobladores dedicados a la pesca y la explotación de las salinas ocupaban la zona. Es en el siglo XIX cuando el municipio se transforma en centro de recreo para los habitantes de la huerta, que fijan su residencia estival en este rincón de la costa, atraídos entre otras cosas por las propiedades curativas del Mar Menor y los famosos baños de lodo en las Charcas de las Salinas beneficiosos para la salud.

Su historia se remonta a la época romana, de la que se han hallado restos de viviendas en el Yacimiento romano de La Raya y en la que se inició la explotación de las salinas de, que aún hoy siguen en actividad. Estos humedales forman con las dunas y las playas de La Llana y Torre Derribada, el más antiguo de los parques regionales de Murcia, el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, el cual con sus 857 hectáreas es la zona húmeda más importante de la Región de Murcia, dando cobijo a más de cien especies de aves, entre las que destaca el flamenco. Además del Parque, donde se puede contemplar la fauna y flora junto con construcciones singulares como los Molinos de sal, también merecen una visita casas solariegas, tales como la Finca de San Sebastián o Casa del Reloj, hoy convertida en restaurante, donde falleció D. Emilio Castelar y el Palacio del Barón de Benifayó o Casa de la Rusa.

La localidad tiene dos fiestas declaradas de Interés Turístico Regional, como son la Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor y las Fiestas de la Virgen del Carmen que se celebran el 16 de julio.

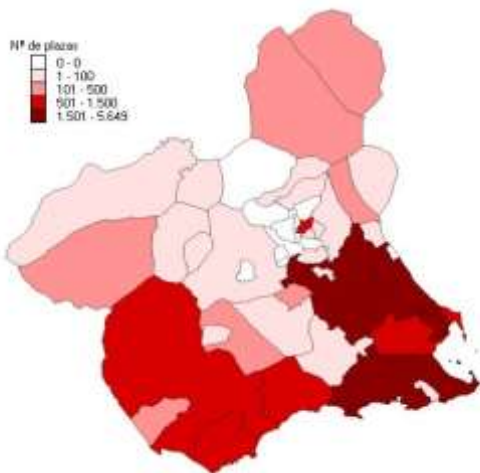


Es por ello que todos estos activos que se conjugan, convierten la **actividad turística como uno de los motores económicos** de San Pedro del Pinatar.

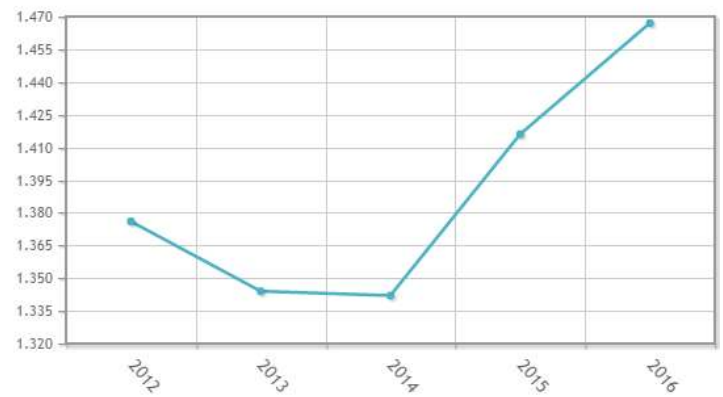
Resulta reseñable el peso de las empresas de servicios, así como las de comercio y hostelería, entendiendo que muchas de ellas están vinculadas al potencial turístico de San Pedro del Pinatar, y por ende a la **alta estacionalidad de dicha actividad**.

Las medidas enfocadas a la mejora de la calidad del turismo y a la desestacionalización del mismo, contribuirán a la mejora del tejido empresarial de San Pedro del Pinatar, y de este modo, a la dinamización económica, y a la mejora de la calidad de vida de nuestra ciudadanía.

Número de plazas en establecimientos hoteleros 2016 Región de Murcia.
Fuente base estadística de Murcia



Nº de Empresas en San Pedro del Pinatar:



Empresas por sector en San Pedro del Pinatar	
Industria	82
Construcción	284
Comercio, transporte y Hostelería	568
Servicios	533

Empresas por sector. Fuente municipal

En San Pedro del Pinatar se impone la **importancia del sector sobre el resto de la actividad económica** y social del municipio. Es por ello que una de las principales prioridades es la del mantenimiento y fomento del turismo.

Problemáticas territoriales y ambientales como la degradación del Mar Menor, así como la situación de degradación del entorno ambiental y falta de infraestructuras modernizadas acorde con las necesidades turísticas en las áreas de San Pedro del Pinatar, han hecho que el descenso del turismo en los últimos años haya sido de especial relevancia. La situación física del entorno y la oferta de un turismo con equipamientos con necesidades de actualización, han hecho que el turismo haya modificado sus preferencias en la selección de San Pedro del Pinatar como destino turístico.

Según datos de Gobierno regional de Murcia, en el periodo estival de 2017 se ha registrado un **descenso de un 4%** en el área del litoral del Mar Menor (San Pedro del Pinatar) con respecto al mismo periodo de 2016, aumentando los registros hoteleros de otras localidades como Mazarrón o Águilas

Dado el peso de estas actividades económicas, es prioritario seguir creando espacios atractivos para la inversión y como destino de turistas acorde con el nivel de la demanda de servicios y calidad de los espacios

En este sentido se precisan actuaciones que contribuyan a la disminución **de la dependencia estacional de la actividad turística y a la revitalización urbana** a través del fomento de la actividad comercial, empresarial y turística y la rehabilitación de los espacios

Se precisan por tanto dotaciones que permitan que la actividad económica ligada al turismo se mantenga durante todo el año, detectando puntos de mejora importantes que influirían en la disminución de ese carácter estacional de ingresos, focalizando los recursos a:

- Mejora de las necesidades relativas a la accesibilidad y modernización del centro urbano de la ciudad
- Reordenación de la Playa de Villanitos
- Rehabilitación del Edificio Floridablanca
- Plan de Regeneración física de Lo Pagán.

JUSTIFICACION	COMPLEMENTARIEDAD CON LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
El turismo el motor económico principal del San Pedro del Pinatar, si el número turistas baja, la economía y sostenibilidad del municipio durante el resto del año se ve afectado y repercutido de forma negativa. Por ello el objetivo es actuar a todos los niveles, consiguiendo una regeneración total a nivel tecnológico, ambiental y social, que permita una nueva visión de San Pedro del Pinatar hacia fuera. Se quiere proyectar un municipio renovado y adaptado, tanto para la vida diaria y evitar el despoblamiento paulatino que se está dando, como para las épocas estivales, con un lugar que no se ha quedado anclado en los años 80, sino que se adapta a las nuevas tendencias del mercado y de la sociedad. El turismo mayoritario que se da es aquel que proviene de familias que disponen de casas en el propio municipio, decayendo el dato de “nuevos turistas”, por ello se quiere atraer a nuevos turistas y retener al antiguo y al nuevo (repetir destino turístico). Junto a ello, también es necesaria una cierta independencia del turismo, de forma que no sea el único motor económico del municipio, actuando a través de la EDUSI en focos donde los beneficiarios/as son los/as pinatarenses.	La estrategia EDUSI permitirá continuar trabajando en este nuevo modelo de Ciudad del Mañana de cara a 2023, afectando al municipio es su época estival y su época estacional. OT2: Permite continuar desarrollando aplicaciones informáticas que ya tienen en marcha, dando servicio a la ciudadanía y al turismo. OT4: Mejorará los accesos ciclables que son de gran uso en este municipio, además de puntos de recarga de vehículos eléctricos localizados en zonas estratégicas, junto con actuaciones de eficiencia energética que ya están iniciadas, pero sin terminar. Atrayendo al turismo e invitándoles a quedarse y hacer vida dentro de San Pedro. OT6: Continuar trabajando en los enclaves naturales que atraen el turismo, ya se ha actuado en las Salinas, y se quiere continuar en Lo Pagán y Los Cuarteros, dotándolos de integración, renovación y reconversión. OT9: Actualmente el municipio tiene una segregación espacial importante, con zonas de exclusión y pedanías de difícil acceso, que hacen del territorio que sea poco atractivo, por ello es necesario actuar para reconvertirlo, eliminar la exclusión social y atraer y retener el turismo.

3

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

	PUNTOS	APARTADO
3. Diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana mediante DAFO o similar (10 P)		
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	2	3.1
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	2	
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades	2	
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	2	3.2

3.1 ANÁLISIS DAFO

ANÁLISIS DAFO OT2			
DEBILIDADES (internas)		AMENAZAS (externas)	
OT2.D1. Escasa implementación de servicios y trámites administrativos electrónicos. Sólo el 12% de trámites administrativos pueden realizarse de manera electrónica (Línea 1 del Plan de Implementación) OT2.D2. Ausencia de zonas Wifi en la mayoría del municipio (L1, L2) OT2.D3. Escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de la ciudadanía (L1, L2) OT2.D4. Bajo nivel del uso de los servicios on line (L1, L2) OT2.D5. Escasa participación vía web a nivel municipal (L1, L2) OT2.D6. Falta de formación del personal municipal en TIC y e-administración (L1, L2) OT2.D7. Insuficiente número de trámites electrónicos implementados en el ayuntamiento (L1) OT2.D8. Falta la implementación de servicios digitales adaptados a las necesidades de la ciudad: turismo, comercio, participación ciudadana, movilidad, etc. (L2) OT2.D9. Escaso conocimiento de ciertos sectores de la ciudadanía en aprendizaje electrónico, inclusión electrónica, cultura electrónica. (L1, L2)		OT2.A1 No adaptación de la administración municipal a los cambios normativos en materia de e-administración (L1) OT2.A2 Las desigualdades sociales acrecentadas como consecuencia de la crisis a nivel global pueden conllevar al incremento de la brecha digital entre las familias con menos recursos lo que puede conllevar desigualdades también en el acceso a los servicios municipales que se implementen a través de las TIC. (L1, L2)	
FORTALEZAS (internas)		OPORTUNIDADES (externas)	
OT2.F1. El Ayuntamiento trabaja en promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities (L1, L2) OT2.F2. Fomento del aprendizaje y cursos de formación en Nuevas Tecnologías, a través de la Universidad Popular, del Servicio de Empleo a jóvenes, personas mayores y en riesgo de exclusión social (L1, L2) OT2.F3 Previsión en el presupuesto municipal de implantación de Administración Electrónica y simplificación de trámites administrativos, fomentando la administración cercana, ágil y transparente para la ciudadanía. (L1)		OT2.O1. Las buenas prácticas Smartcity y de E-administración ya implementadas en otros municipios similares a San Pedro del Pinatar que pueden ser transferidas y adaptadas a la ciudad (L2) OT2.O2. Trabajo en Red con otras ciudades españolas con proyectos de Smartcity similares al ya iniciado en San Pedro del Pinatar (L2) OT2.O3. Las obligaciones normativas en materia de contratación electrónica, factura electrónica o transparencia pueden ser una oportunidad para implementar mayor número de trámites electrónicos (L1) OT2.O4. Las soluciones inteligentes innovadoras relacionadas con el turismo (información, geolocalización, promoción, centrales de reserva) que ofrece el mercado nacional pueden ser una oportunidad para su implementación en San Pedro del Pinatar. (L2)	

ANÁLISIS DAFO OT4

DEBILIDADES (internas)	AMENAZAS (externas)
OT4.D1. Obsolescencia en los servicios municipales de iluminación y servicios no adaptados (Líneas 5 y 6 del Plan de Implementación) OT4.D2. Aumento gradual del número de vehículos por cada mil habitantes, lo que contribuye a la emisión de CO₂, generación de ruidos y residuos peligrosos (cambio de aceite, baterías, etc.) 12.419 vehículos privados (510 vehículos / 1.000 habitantes), 75.124 desplazamientos diarios en vehículo privado. (L3 y L4) OT4.D3. Escasa sensibilización medioambiental y de implicación de la ciudadanía en la aplicación de la normativa medioambiental. (L3, L4, L5 y L6) OT4.D4. Dificultad de movilidad en el casco urbano. (L3 y L4) OT4.D5. Alta consumo energético y emisiones del sector terciario y transporte privado. (L5 y L6) OT4.D6. Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO₂ de edificios. (L5) OT4.D7. Falta de zonas de aparcamiento. (L3 y L4) OT4.D8. Alto uso de desplazamientos en bici, pero con necesidades de mejora al disponer de un carril bici en mal estado e inacabado de casi 10 km de recorrido en todo el municipio, pero siendo insuficiente, puesto que no permite la unión o interconexión con los municipios y carriles bicis colindantes. (L3) OT4.D9. Gran parte del alumbrado público sigue sin ser eficiente energéticamente (L6) OT4.D10. Numerosos edificios municipales no son eficientes energéticamente. Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO₂ de edificios y equipamientos municipales. (L5) OT4.D11. Excesivo consumo energético. Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO₂ de edificios y equipamientos municipales, Consumo de 47.720 Mwh de electricidad con emisiones de 181.128 t CO₂ de edificios residenciales. (L5 y L6) OT4.D12. Picos de mayor tráfico y contaminación en épocas estivales. (L3 y L4)	OT4.A1 Como consecuencia del cambio climático, amenaza de lluvias torrenciales que pueden tornarse catastróficas (L3, L4, L5 y L6) OT4.A2. La tendencia generalizada de un urbanismo extensivo y el abandono del centro urbano lo que conlleva a la utilización del coche privado para todos los desplazamientos (L3 y L4) OT4.A3 Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante los precios de los combustibles fósiles (L4, L5) OT4.A4 El perfil predominante de un turismo masivo y global poco sensible medioambientalmente y a la necesidad de reducir emisiones de CO₂. (L5 y L6)
FORTALEZAS (internas)	OPORTUNIDADES (externas)
OT4.F1. Senderos señalizados de la Red de Senderos de la Región de Murcia (Encañizadas y Senda de El Coterrillo). (L3 y L4) OT4.F2. Incremento del transporte público en temporada estival (L3 y L4) OT4.F3. Alto uso de desplazamientos en bicicleta por parte de la población. (L3) OT4.F4. La existencia de un carril bici de 10 Km que puede servir de base crear una red ciclable integral que realmente conecte los diferentes barrios. (L3) OT4.F5. La existencia de Puntos eléctricos de repostaje de vehículos que puede servir de partida para crear una red de puntos en todo el municipio. (L4). OT4.F6. Cambio luminarias LEDS en una parte importante del municipio y producción energética a través de estaciones fotovoltaicas. (L5 y L6).	OT4.O1. Amplio margen de mejora de eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado público gracias a la gran oferta de soluciones innovadoras que hay actualmente en el sector de la eficiencia energética. (L5, L6) OT4.O2. La orografía plana y el clima mediterráneo es idóneo para la movilidad en bicicleta o peatonal. (L3) OT4.O3. Potencial de eficiencia energética mediante renovables, (L5, L6)

ANÁLISIS DAFO OT6

DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS (Externas)
OT6.D1. Paseos marítimos antiguos, no adaptados, necesidad de reordenación Playa de Villananitos (Línea 7 del Plan de Implementación). OT6.D2. Necesidades de rehabilitación de equipamientos e infraestructuras (Paseo marítimo degradado). (L7) OT6.D3. Problemas de accesibilidad para el peatón y entramado de calles que complica notablemente la circulación y el uso del espacio público por los ciudadanos. (L8) OT6.D4. Presencia de barreras urbanísticas que hacen inviable un urbanismo integrador. (L8) OT6.D5. Superficie degradada: trazados irregulares, calles en alto deterioro, baja calidad urbanística y ambiental. Altas necesidades de rehabilitación del entorno en la zona de Lo Pagán y Villananitos. (L8) OT6.D6. Crecimiento, sobre todo entre los años 70 y 80, creando un municipio de edificación antigua (L8) OT6.D7. Baja concentración de zonas verdes en Lo Pagán y Villananitos y en el conjunto de la ciudad: ratio de zonas verdes por debajo del mínimo 5m² zonas verdes /habitante. (L8) OT6.D8. Alta intensidad nivel de ruidos en Lo Pagán y Villananitos: valores más altos del municipio (especialmente en el periodo estival). (L8) OT6.D9. Infraestructuras turísticas anticuadas con necesidades de rehabilitación integral. (L7) OT6.D10. Pérdida progresiva de la playa de las Salinas (arenas). (L7)	OT6.A1 Alto riesgo de inundaciones, sobre todo en las travesías de la avenida de los Antolinos y calle Belchite, en San Pedro Pagán, Villananitos y los Cuarteros, como consecuencia del cambio climático. (L8, L13) OT6.A2 Riesgo de erosión de suelos y de aumento de la aridez y la desertización /desertificación (L13) OT6.A3 Fragilidad del ecosistema del Mar Menor (L7) OT6.A4 Predominio de un turismo masivo producto de sol y playa con importante impacto negativo sobre el medio ambiente. (L7) OT6.A5 Progresiva bajada de la calidad del aire en verano debido a las altas temperaturas estivales y la cantidad de Ozono como consecuencia del cambio climático.
FORTALEZAS (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
OT6.F1. San Pedro del Pinatar está ubicado en Uno de los mayores enclaves medioambientales es el Parque Regional “Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar” (espacios protegidos). (L7) OT6.F2 Dispone de playas urbanas (mar menor) y playas naturales (Mar Mediterráneo). (L7) OT6.F3 Protección ambiental del Parque de las Salinas y Arenales (LIC, ZEPA, Humedal Convenio Ramsar, ZEPIM. (L7) OT6.F4 Presencia de posidonia oceánica como bioindicador de la buena calidad de las playas naturales del municipio. (L7) OT6.F5 Centro de visitantes “Las Salinas”, como recurso para actividades medioambientales (L7)	OT6.O1. Clima templado mediterráneo como recurso potencial del turismo sostenible y de la agricultura ecológica (L7) OT6.O2. Tendencia hacia la diversificación del sector del turismo desde un turismo masivo poco respetuoso con el medio ambiente hacia un Turismo sostenible. Fomentar el turismo de naturaleza y alternativo en el marco de la sostenibilidad local. (L7 y L8)

ANÁLISIS DAFO OT9

DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS (Externas)
OT9.D1. Infraestructuras turísticas anticuadas con necesidades de rehabilitación integral. La degradación de la zona del balneario de Floridablanca. (Línea 10 del Plan de Implementación). OT9.D2. Las pedanías de mayor degradación y necesidades son El barrio de San Esteban (infravivienda, guetos, exclusión social), San Pedro centro (trazado irregular, bajo nivel de renovación, abandono progresivo de viviendas), Los Sáez (guetos, ocupaciones ilegales, infravivienda, bolsas de pobreza), Lo Pagán y Villanitos (trazado irregular, abandono progresivo, pasos marítimos deteriorados). (L9, L11) OT9.D3. Baja generación de empleo 12% de personas en edad de trabajar se encuentran en paro. Los datos de mayor paro se encuentran entre los 30-54 años, dándose el mayor desempleo entre los 45 y 49 años. (L9, L10, L11) OT9.D4 Problemas de integración de la población extranjera: 67 nacionalidades distintas, distribuidas en las pedanías, predominando en San Pedro, lo Pagán, Los Cuarteros y Los Peñascos. Siendo un 28% del total (L9, L11) OT9.D5. Renta media de la población se encuentra entre los 6.010€ y 12.020€, estando por debajo de la media de Murcia. Las rentas más bajas se localizan en los barrios más desfavorecidos de Los Sáez, Lo Pagan, Barrio de San Esteban, Los Cuarteros y Los Peñascos. (L9, L11) OT9.D6 Presencia de barreras urbanísticas que hacen inviable un urbanismo integrador y problemas de accesibilidad para el peatón y entramado de calles que complica notablemente el uso del espacio público por los ciudadanos y ciudadanas (L12)	OT9.A1 La población se triplica durante los meses de verano en la costa mediterránea sin estar suficientemente equipados con los servicios necesarios (sanitarios, sociales, culturales, comerciales de ocio etc.) para cubrir todas las necesidades. (L10,L12) OT9.A2. Tendencia hacia un modelo de ciudad tipo dormitorio, un modelo cada vez más extendido en otras ciudades de España. (L12) OT9.A3. Las desigualdades sociales acentuadas en toda España como herencia de la “crisis”. (L9, L11) OT9.A4. Sentimiento generalizado de rechazo hacia la población extranjera. (L9, L11, L12)
FORTALEZAS (internas)	OPORTUNIDADES (externas)
OT9.F1. Riqueza del tejido asociativo local, de diversa naturaleza y muy implicado en proyectos de colaboración con el Ayuntamiento de naturaleza social, sanitaria, educativa, asistencial, voluntariado y órganos de participación ciudadana (L12) OT9.F2. Bajo absentismo escolar en el conjunto del municipio, pero alto en los barrios marginales (Los Sáez, Barrio de San Esteban mayoritariamente) (L9, L11) OT9.F3. El Balneario Floridablanca forma parte del patrimonio histórico cultural, su rehabilitación supone reafirmar el año 2018 como. Año Europeo del Patrimonio cultural (L10) OT9.F4. Gran peso demográfico de la población joven respecto a media regional y nacional (L12) OT9.F5. Crecimiento demográfico y bajo índice de vejez	OT9.O1. La ubicación costera y en entorno natural de San Pedro de Pinatar tiene un gran potencial para la revitalización económica de la ciudad en torno al sector del turismo (L10)) OT9.O2. Aprovechar la diversidad y multiculturalidad como un factor enriquecedor (L9, L11, L12) OT9.O3. Innovación en los nuevos modelos y políticas de inclusión social (L9, L11, L12) OT9.O4. Líneas de financiación complementarias a la EDUSI (Europeas, Estatales y autonómicas) para el desarrollo de proyectos específicos sociales, empleo, etc. (L9, L11) OT9.O5. La progresiva salida de “la crisis” de forma generalizada en toda España que conlleva un incremento de la inversión. En San Pedro del Pinatar se notará de forma positiva en el sector del turismo que tenderá a ser de mayor calidad y con mayor nivel adquisitivo convirtiéndose en un sector generador de empleo (L10)

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR A LARGO PLAZO E INDICADORES DE RESULTADO

3.2.1 Objetivos estratégicos

OT2 #SoyPinatar2023 SMART CITY	Líneas actuación del Plan Implementación
OT2.OEST.1 Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas.	L1 Y 2
OT2.OEST.2 Administración, como el uso y gestión de servicios	L1 Y 2
OT2.OEST.3 Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población	L1 Y 2
OT2.OEST.4 Facilitar el acceso a las TIC a la población y especialmente a aquellos que más barreras tienen	L1 y L2
OT4 #SoyPinatar2023 EMISIONES “CERO”	Líneas actuación del Plan Implementación
OT4.OEST.1 Reducir las emisiones de CO2 fomentando la movilidad urbana sostenible: transporte en bicicleta y transporte basado en combustibles no fósiles menos contaminantes.	L3 y L4
OT4.OEST.3 Promover la sostenibilidad mediante la mejora de la eficiencia energética cumpliendo con los estándares de eficiencia energética de todos los edificios municipales y alumbrado público.	L5 y L6
OT 6 #SoyPinatar2023 ENTORNO SOSTENIBLE	Líneas actuación del Plan Implementación
OT6.OEST.1 Promover un turismo de calidad a través de la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural del litoral costero	L7
OT6.OEST.2 Mejorar el entorno urbano y su medio ambiente en el área degradada de Lo Pagán y Villanitos.	L8
OT 9 #SoyPinatar2023 CIUDAD INTEGRALMENTE REGENERADA	Líneas actuación del Plan Implementación
OT9.OEST.1 Regeneración física, económica y social de los barrios más desfavorecidos Los Sáez y Barrio de San Esteban	L9
OT9.OEST.2 Regeneración económica y creación de empleo en el sector del turismo (hostelería, hospedaje, guía turística, turismo de relax y saludable) en la zona desfavorecida de Lo Pagán a través de la rehabilitación del edificio emblemático de Floridablanca.	L10
OT9.OEST.3 Integración social, económica y física de las pedanías más aisladas del resto de la ciudad	L11
OT9.OEST.4 Habilitar nuevos espacios de convivencia social, cultural, de ocio, y participación en el entorno urbano del centro.	L12
OT 5 (ADICIONAL) #SoyPinatar2023 CONTRA AL CAMBIO CLIMÁTICO	Líneas actuación del Plan Implementación
OT5.OEST.1 Adaptación al cambio climático y la prevención de riesgo de inundaciones	L14

3.2.2 Indicadores de resultado

		REF	INDICADOR	_Cálculo _Unidad de medida _Fuente	Valor actual	Valor intermedio	Valor a 31/12/23
OT2	OE.2.3.3	R023N	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	_Trámites que se pueden iniciar electrónicamente 2/ total de trámites 20 _% _Área de NNTT Ayto. San Pedro del Pinatar	10%	20%	50%
		R025B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	_nº ámbitos funcionales que configuran y en los que deben avanzar las ciudades: Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living _nº _Área de NNTT Ayto. San Pedro del Pinatar	2	5	10
OT4	OE 4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	_Número de viajes de viajeros transportados a través de los medios de transporte urbano colectivo _nº _Área de transportes San Pedro de Pinatar	3.650	3.700	3.800
	OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	_Consumo de energía final en el sector de la edificación (vivienda y edificios públicos) y en las infraestructuras y servicios públicos municipales _Ktep/año _Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	10,73	10,7	10,63
OT6	OE 6.3.4	R063L	Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	_Número de visitantes (turistas) del municipio _nº _Área de turismo Ayto. San Pedro del Pinatar	150.000	151.000	155.000
	OE 6.5.2	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	_Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire según la normativa vigente _nº _Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente	0	0	0
		R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	_Superficie horizontal de suelo urbano rehabilitada físicamente de manera integral. _Ha. _Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	0	500	2.243
OT9	OE9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a servicios sociales en el ámbito local en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado	_Personas con acceso a servicios sociales (925) / Total de personas en situación de riesgo de exclusión y personas mayores (10.273) _% _Área de servicios sociales Ayto de San Pedro del Pinatar	9%	11%	15%
OT5	OE 5.2.1	R050A	Población expuesta a riesgos de inundaciones (Nº de habitantes)	Población expuesta a riesgos de inundaciones _Nº _Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	5300,00	1000,00	0,00

4

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN –

	PUNTOS	APARTADO
4. Delimitación clara del ámbito de actuación, así como de la población afectada (5 P)		
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas	1	41
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	2	
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	2	

4.1 JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA FUNCIONAL

San Pedro de Pinatar es un municipio que se localiza en el sureste de la Región de Murcia (España). El área urbana seleccionada, se identifica como **área TIPO 1 constituida por un único municipio (San Pedro del Pinatar) con población mayor de 20.000 habitantes**; El dato de población según censo municipal de Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar a fecha Septiembre de 2017 es de 24.339 habitantes.



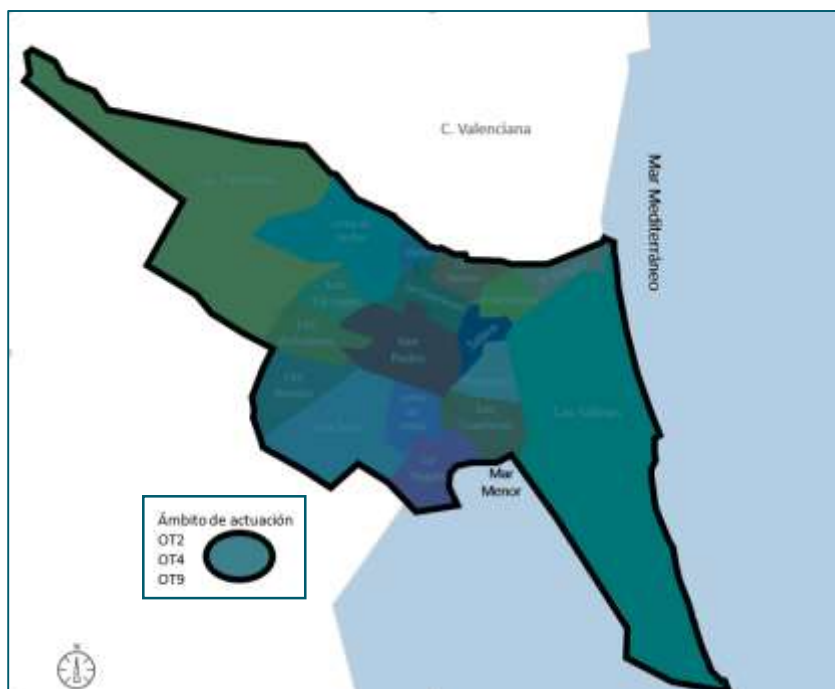
El municipio se distribuye en **diecisiete pedanías**: Barrio de los Ángeles-Las Esperanzas-Barrio de San Juan, Barrio del Carmen-El Salero, Los Antolinos, Los Tárragas, Los Peñascos, Loma de abajo-Molino Chirrete, Las Beatas, Los Sáez, Loma de arriba, Los Veras, Los Plazas-Los Gómez, Los Imbernonos, Las Pachecas-Lo Romero, Lo Pagán, Los Cuarteros, Las Salinas y El Mojón.

4.1.1 Ámbito de actuación de la Estrategia e indicadores para la selección de la población afectada

Se realiza la identificación de las áreas en las que se desarrollarán las líneas de actuación por objetivo temático. En base a los resultados del diagnóstico, análisis de las necesidades, desafíos, retos y problemáticas específicas, se han establecido dos niveles de actuación territorial que están vinculados a las actuaciones de los objetivos temáticos.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE OBJETIVO TEMÁTICO 2, OBJETIVO TEMÁTICO 4 Y OBJETIVO TEMÁTICO 9

El ámbito de actuación de estos tres objetivos temáticos es la totalidad del término municipal. Las líneas de actuación definidas en estos tres objetivos temáticos, muestran una naturaleza transversal.



Líneas de actuación del Objetivo temático 2

- L1 Modernización de la Administración Electrónica y los servicios públicos de la ciudad de San Pedro del Pinatar
- L2 Plataforma de gestión Smart City dirigidos a prestar un mejor servicio del municipio

Líneas de actuación Objetivo temático 4

- L3 Mejora de la movilidad en bicicleta
- L4 Instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos
- L5 Plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal
- L6 Rehabilitación energética y cambio de luminarias en instalaciones municipales para optimización consumo del municipio

Líneas de actuación Objetivo temático 9

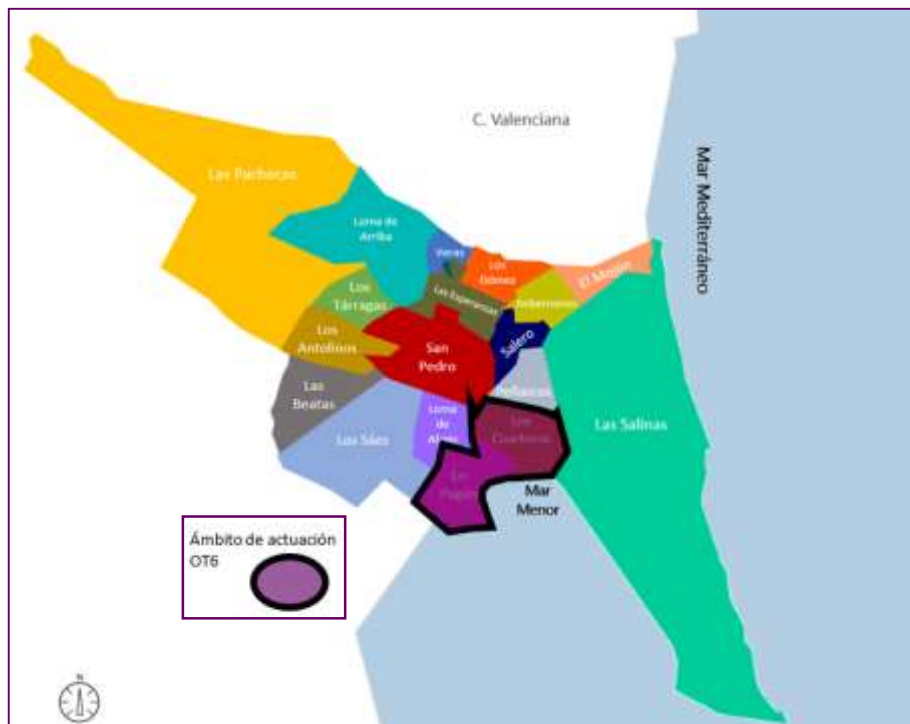
- L9 Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos a través de la rehabilitación integral
- L10 Revitalización del espacio público Floridablanca para la generación de empleo, el turismo y promoción económica de la zona
- L11 Revitalización y regeneración económica y social en las pedanías desfavorecidas del municipio
- L12 Regeneración física, económica y social del centro urbano para rehabilitación espacios y generación de empleo

INDICADORES DEL ÁMBITO SELECCIONADO OT2 OT4 OT9

ÍNDOLE SOCIAL	- 12% de personas en edad de trabajar se encuentran en paro - Mayor tasa de paro 35-39 años y 45-49 años - Índice de dependencia 58,3 - Adaptación baja de la administración electrónica; 12% de trámites administrativos pueden realizarse de manera electrónica - Porcentaje de desarrollo de la Smart City en el municipio: 50% - 28% de población extranjera (67 nacionalidades distintas)
ÍNDOLE DEMOGRÁFICA	- Población total municipio: 24.339 50,5 % Población mujeres 49,5 % Población hombres - Crecimiento de la población relevante desde año 2000 hasta 2010 donde la población se mantiene sin crecimiento. Deriva en necesidades de los grupos de edad que serán mayoritarios en el futuro - Índice de envejecimiento 51,78 - Alta Densidad población 1.088 habitantes / km2. Es uno de los cinco municipios de Murcia con mayor densidad de población
ÍNDOLE ECONÓMICA	- Municipio de San Pedro del Pinatar como área de yacimientos de empleo. Localización entre 5-10% del empleo de la Comunidad Autónoma - Alta presencia de sector servicios - Renta media de la población se encuentra entre los 6.010€ y 12.020€, estando por debajo de la media de Murcia
ÍNDOLE AMBIENTAL	- Dotación insuficiente de infraestructuras para el transporte público - Carril bici insuficiente: 10 Km - Ratio de zonas verdes por debajo del mínimo 5m2 zonas verdes /habitante - 12.419 vehículos privados (510 vehículos / 1.000 habitantes) - Modelo de transporte dependiente de vehículo privado: Dotación insuficiente de infraestructuras para el transporte público. 57% de desplazamiento se realiza en vehículo privado seguido de 34% desplazamientos a pie. 2% se realiza en transporte público - 75.124 desplazamientos diarios en vehículo privado - 1.580 MWh consumo energético en equipamientos municipales

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE OBJETIVO TEMÁTICO 6

El ámbito seleccionado para el caso de las actuaciones el objetivo temático 6, se localizan en dos pedanías específicas que son Lo Pagán y los Cuarteros al sur del municipio. Esta área presenta una serie de características que lo hacen territorio preferente en el desarrollo de las actuaciones englobadas en este objetivo temático



Líneas de actuación Objetivo temático 6

- L7 Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y de interés turístico de los paseos marítimos de Lo Pagán y Villanitos
- L8 Rehabilitación y reconversión física de Lo Pagán y Villanitos

INDICADORES DEL ÁMBITO SELECCIONADO OT6

ÍNDICE SOCIAL	- Necesidades de renovación integral en la dotación de equipamientos (necesidad de modernización) - Lo Pagán y los Cuarteros engloban el 30% de la población inmigrante total del municipio - Área de Lo Pagán alto índice de conflictividad (20,3% de la totalidad de servicios policiales del municipio) - Colindantes a áreas de exclusión social (Los Sábios)
ÍNDICE DEMOGRÁFICA	- Población total 5.315 habitantes (22% de la población total) - 48% Población mujeres - 52 % Población hombres - Segunda y tercera pedanía con más población del municipio, por detrás de San Pedro. - Alta densidad de población 4.022 habitantes /km² para Lo Pagán y 3.682 habitantes /km² para Los Cuarteros (resto del municipio con medias de 1.000 habitantes /km² que ya son consideradas altas)
ÍNDICE ECONÓMICA	- Concentración en Lo Pagán y Cuarteros del 24% de establecimientos comerciales del municipio - Economía de estas dos pedanías centrada en sector servicios (turismo) - Concentración de zonas de turismo sin dotaciones adecuadas

	- Equipamientos turísticos anticuados con necesidades de rehabilitación integral
ÍNDOLE AMBIENTAL	- Mayores porcentajes de suelo construido (>35%) y suelo ocupado (>40%) del municipio - Superficie degradada: trazados irregulares, calles en alto deterioro, baja calidad urbanística y ambiental. Altas necesidades de rehabilitación del entorno - Necesidades de rehabilitación de equipamientos e infraestructuras (Paseo marítimo degradado) - Mayor notoriedad de la movilidad en Lo Pagán con respecto al resto del municipio (19%) - Desplazamientos diarios en vehículo motorizado que llegan a los 120.000 / día en periodo estival siendo superiores al resto del municipio (concentración de zonas de veraneo) - Altos índices de desplazamientos peatonales (zonas en Lo Pagán de 4.800 peatones / día y Los Cuarteros de 2.400 peatones /día frente a los 1.500 peatones día de otras áreas del municipio) - Baja concentración de zonas verdes - Alta intensidad nivel de ruidos: valores más altos del municipio

5

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

	PUNTOS	APARTADO
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación (30 P)		
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	10	5.1-5.6
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	8	5.8
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	6	
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	6	5.7

5.1 OBJETIVO TEMÁTICO 2

OBJETIVO TEMÁTICO 2 (OT2): Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TIC y de la comunicación, para su aplicación transversal: energía, transporte, servicios públicos, educación, etc.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN: 2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

OBJETIVO ESPECÍFICO: 020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

L1	Modernización de la Administración Electrónica y los servicios públicos de la ciudad de San Pedro del Pinatar
L2	Plataforma de gestión Smart City dirigidos a prestar un mejor servicio del municipio

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L1

Modernización de la Administración Electrónica y los servicios públicos de la ciudad de San Pedro del Pinatar

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

El objetivo de esta actuación se centra en la modernización y mejora de la prestación de los servicios públicos y la administración electrónica de San Pedro del Pinatar, fomentando y facilitando el acceso a toda la información a la ciudadanía.

Para alcanzar dicho objetivo se propone desarrollar proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en servicios públicos vinculados a actuaciones como gestores documentales, firma digital, canales de participación ciudadana, entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- **OT2.OEST.1** Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas
- **OT2.OEST.2** Administración, como el uso y gestión de servicios
- **OT2.OEST.3** Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población
- **OT2.OEST.4** Facilitar el acceso a las TIC a la población y especialmente a aquellos que más barreras tienen

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L2

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

- OT2.D1.** Escasa implementación de servicios y trámites administrativos electrónicos. Sólo el 12% de trámites administrativos pueden realizarse de manera electrónica
- OT2.D2.** Ausencia de zonas Wifi en la mayoría del municipio
- OT2.D3.** Escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de la ciudadanía
- OT2.D4.** Bajo nivel del uso de los servicios on line
- OT2.D5.** Escasa participación vía web a nivel municipal
- OT2.D6.** Falta de formación del personal municipal en TIC y e-administración
- OT2.D7.** Insuficiente número de trámites electrónicos implementados en el ayuntamiento
- OT2.D9.** Escaso conocimiento de ciertos sectores de la ciudadanía en aprendizaje electrónico, inclusión electrónica, cultura electrónica
- OT2.A1** No adaptación de la administración municipal a los cambios normativos en materia de e-administración
- OT2.A2** Las desigualdades sociales acrecentadas como consecuencia de la crisis a nivel global puede conllevar al incremento de la brecha digital entre las familias con menos recursos lo que puede conllevar desigualdades también en el acceso a los servicios municipales que se implementen a través de las TIC
- OT2.F1.** El Ayuntamiento trabaja en promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
- OT2.F2.** Fomento del aprendizaje y cursos de formación en Nuevas Tecnologías, a través de la Universidad Popular, del Servicio de Empleo a jóvenes, personas mayores y en riesgo de exclusión social

OT2.F3 Previsión en el presupuesto municipal de implantación de Administración Electrónica y simplificación de trámites administrativos, fomentando la administración cercana, ágil y transparente para la ciudadanía

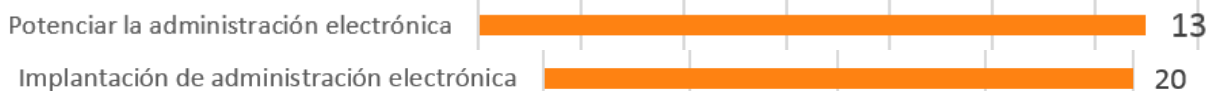
OT2.O3. Las obligaciones normativas en materia de contratación electrónica, factura electrónica o transparencia pueden ser una oportunidad para implementar mayor número de trámites electrónicos

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Necesidad de modernización de la administración pública a través de mejorar los servicios municipales que se dirigen al ciudadano/a

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES (*)

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

261.239,00 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	143.681	117.558					

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E024	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna	usuarios	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna 2023	Área de NNTT / Secretaría Ayto. San Pedro del Pinatar	15	40	106

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L2

Plataforma de gestión Smart City dirigidos a prestar un mejor servicio del municipio

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Se incluye en esta línea de actuación el desarrollo de una aplicación o web para la gestión inteligente del conjunto de la ciudad de San Pedro del Pinatar

Se prevé cubrir soluciones dirigidas a la ciudadanía, entre otras:

- Turismo, identificación de lugares de interés e información
- Actividad comercial, geoposición, ofertas, etc.
- Participación ciudadana
- reservas e-administración en instalaciones municipales
- Información sobre tráfico, paradas de autobuses

Farmacias de guardia, ...

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- **OT2.OEST.1** Desarrollo total de la Administración electrónica, de acuerdo al informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas
- **OT2.OEST.2** Administración, como el uso y gestión de servicios
- **OT2.OEST.3** Desarrollar un modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), para la mejora de la calidad de la vida de los/as habitantes y el desarrollo sostenible económico, social y ambiental, de forma multidisciplinar y adaptado a las necesidades de la población
- **OT2.OEST.4** Facilitar el acceso a las TIC a la población y especialmente a aquellos que más barreras tienen

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L1

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT2.D1. Escasa implementación de servicios y trámites administrativos electrónicos. Sólo el 12% de trámites administrativos pueden realizarse de manera electrónica

OT2.D2. Ausencia de zonas Wifi en la mayoría del municipio

OT2.D3. Escaso conocimiento de los servicios electrónicos por parte de la ciudadanía

OT2.D4. Bajo nivel del uso de los servicios on line

OT2.D5. Escasa participación vía web a nivel municipal

OT2.D6. Falta de formación del personal municipal en TIC y e-administración

OT2.D8. Falta la implementación de servicios digitales adaptados a las necesidades de la ciudad: turismo, comercio, participación ciudadana, movilidad, etc.

OT2.D9. Escaso conocimiento de ciertos sectores de la ciudadanía en aprendizaje electrónico, inclusión electrónica, cultura electrónica

OT2.A2 Las desigualdades sociales acrecentadas como consecuencia de la crisis a nivel global puede conllevar al incremento de la brecha digital entre las familias con menos recursos lo que puede conllevar desigualdades también en el acceso a los servicios municipales que se implementen a través de las TIC

OT2.F1. El Ayuntamiento trabaja en promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities (L1, L2)

OT2.F2. Fomento del aprendizaje y cursos de formación en Nuevas Tecnologías, a través de la Universidad Popular, del Servicio de Empleo a jóvenes, personas mayores y en riesgo de exclusión social (L1, L2)

OT2.O1. Las buenas prácticas Smartcity y de E-administración ya implementadas en otros municipios similares a San Pedro del Pinatar que pueden ser transferidas y adaptadas a la ciudad (L29)

OT2.O2. Trabajo en Red con otras ciudades españolas con proyectos de Smartcity similares al ya iniciado en San Pedro del Pinatar (L2)

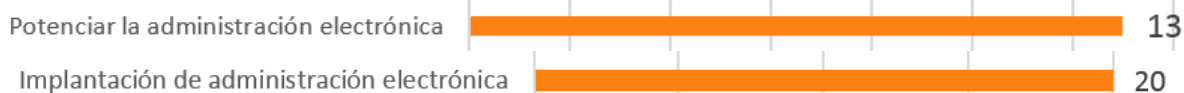
OT2.O4. Las soluciones inteligentes innovadoras relacionadas con el turismo (información, geolocalización, promoción, centrales de reserva) que ofrece el mercado nacional pueden ser una oportunidad para su implementación en San Pedro del Pinatar. (L2)

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Desarrollo de una aplicación informática que apoye y de soporte a toda la comisión técnica, información empresas, parques, actividad comercial, participación ciudadana, reservas, turismo, etc.

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES (*)

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

400.000,00 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
					200.000	100.000	100.000

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	Nº usuarios que acceden a la e-administración del Ayto en 2023.	Área de NNTT Ayto. San Pedro del Pinatar	850	1.000	1.700

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar

5.2 OBJETIVO TEMÁTICO 4

OBJETIVO TEMÁTICO 4 (OT4): Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. Cambiar hacia modos de vida que requieran un uso menos intensivo de la energía, con menor generación de CO₂.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

L3	Mejora de la movilidad en bicicleta
L4	Instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

L5	Plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal
L6	Rehabilitación energética y cambio de luminarias en instalaciones municipales para optimización del consumo del municipio

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L3

Mejora de la movilidad en bicicleta

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Plan para fomentar el uso de las bicicletas en la ciudad, a través de la definición de una red básica ciclable.

El objetivo es crear una cornisa costera a través del carril bici, junto con actuaciones para su señalización y modificación del espacio urbano, que permita a la ciudadanía una movilidad sostenible desde el propio municipio a diferentes zonas de la costa.

De esta forma se asegura que las principales relaciones disponen de una oferta específica para la bicicleta. Además, se pretenden resolver las disfunciones de la oferta ciclable actual. El anillo ciclista presenta algunos puntos de difícil conexión o inexistente que es fundamental resolver para potenciar este tipo de movilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT4.OEST.1 Reducir las emisiones de CO₂ fomentando la movilidad urbana sostenible: transporte en bicicleta y transporte basado en combustibles no fósiles menos contaminantes.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L4, L7, L8

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT4.D2. Aumento gradual del número de vehículos por cada mil habitantes, lo que contribuye a la emisión de CO₂, generación de ruidos y residuos peligrosos (cambio de aceite, baterías, etc.) 12.419 vehículos privados (510 vehículos / 1.000 habitantes), 75.124 desplazamientos diarios en vehículo privado.

OT4.D3. Escasa sensibilización medioambiental y de implicación de la ciudadanía en la aplicación de la normativa medioambiental

OT4.D4. Dificultad de movilidad en el casco urbano

OT4.D7. Falta de zonas de aparcamiento

OT4.D8. Alto uso de desplazamientos en bici, pero con necesidades de mejora al disponer de un carril bici en mal estado e inacabado. de casi 10 km de recorrido en todo el municipio, pero siendo insuficiente, puesto que no permite la unión o interconexión con los municipios y carriles bicis colindantes.

OT4.D12. Picos de mayor tráfico y contaminación en épocas estivales.

OT4.A2. La tendencia generalizada de un urbanismo extensivo y el abandono del centro urbano lo que conlleva a la utilización del coche privado para todos los desplazamientos

OT4.F1. Senderos señalizados de la Red de Senderos de la Región de Murcia (Encañizadas y Sendero de Coterrillo).

OT4.F2. Incremento del transporte público en temporada estival

OT4.F3. Alto uso de desplazamientos en bicicleta por parte de la población

OT4.O2. La orografía plana y el clima mediterráneo es idóneo para la movilidad en bicicleta o peatonal

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Carril bici, Pedanía de Lo Pagán conexión con San Javier

Mejora de la movilidad en bicicleta aumentando los Km del carril bici existente y mejora del actual

Mejora del carril bici

Carril bici que una dependencias municipales y lugares de interés

Mejorar el carril bici y ampliar el actual

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. Se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

80.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			20.000	20.000	20.000	20.000

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	Número de Planes de movilidad urbana sostenible a 2023	Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	1	1	1
E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	Medición de longitud de pistas	Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	10	10,43	11,73

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L4

Instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Creación de una red de recarga de vehículos eléctricos en diferentes puntos estratégicos definidos como grandes zonas de aparcamientos a disposición de la ciudadanía a través de la adaptación de distintos espacios.

Se tratan de dispositivos que permiten recargar las baterías de los vehículos eléctricos (puros e híbridos enchufables) proporcionando energía eléctrica procedente de la red.

Entendido el vehículo en sentido amplio, engloba no solamente coches tipo turismo, sino además otros vehículos tales como motocicletas, scooters, o "carros" como los utilizados en los campos de golf.

Entre sus objetivos estará la promoción del uso de vehículos no contaminantes, poniendo a disposición de la ciudadanía de los puntos de recarga en zonas de especial atracción e influencia de personas

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT4.OEST.1 Reducir las emisiones de CO2 fomentando la movilidad urbana sostenible: transporte en bicicleta y transporte basado en combustibles no fósiles menos contaminantes.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L3, L5 Y L6

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT4.D2. Aumento gradual del número de vehículos por cada mil habitantes, lo que contribuye a la emisión de CO2, generación de ruidos y residuos peligrosos (cambio de aceite, baterías, etc.) 12.419 vehículos privados (510 vehículos / 1.000 habitantes), 75.124 desplazamientos diarios en vehículo privado.

OT4.D3. Escasa sensibilización medioambiental y de implicación de la ciudadanía en la aplicación de la normativa medioambiental

OT4.D4. Dificultad de movilidad en el casco urbano

OT4.D7. Falta de zonas de aparcamiento

OT4.D12. Picos de mayor tráfico y contaminación en épocas estivales.

OT4.A2. La tendencia generalizada de un urbanismo extensivo y el abandono del centro urbano lo que conlleva a la utilización del coche privado para todos los desplazamientos

OT4.A3 Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante los precios de los combustibles fósiles

OT4.F2. Incremento del transporte público en temporada estival

OT4.F5. La existencia de Puntos eléctricos de repostaje de vehículos que puede servir de partida para crear una red de puntos en todo el municipio

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Fomento del transporte sostenible

Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos

Grado de Prioridad en la encuesta web

Fomento del transporte sostenible  12

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones de movilidad a cofinanciar no serán actuaciones aisladas, sino que colgarán de un PMUS o estudio equivalente de movilidad.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana. Se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

25.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
				25.000			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	Número de Planes de movilidad urbana sostenible a 2023	Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	1	1	1

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L5

Plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Sustitución de luminarias de baja eficiencia de alumbrado público por instalación de LED con sistemas de control que permitirán la reducción de consumo, estimando esta reducción entre el 20%-85%

Se consideran luminarias poco eficientes aquellas que tienen un bajo factor de utilización (Fu) (relación entre el flujo lumínico que llega a la superficie a iluminar y el flujo lumínico que emite la lámpara) o bien las que cuenten con un elevado flujo hemisférico superior (FHS) (relación entre el flujo que sale de la luminaria en dirección al cielo y el flujo lumínico que emite la lámpara).

Así se sustituirán por bloques de led (incluyendo la luminaria en los casos que no sea adaptable a la actual) cumpliendo los requisitos de iluminación marcados por la legislación vigente. El resultado será una disminución significativa del consumo eléctrico y una uniformidad en la iluminación de la ciudad.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT4.OEST.3 Promover la sostenibilidad mediante la mejora de la eficiencia energética cumpliendo con los estándares de eficiencia energética de todos los edificios municipales y alumbrado público

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L4, L6, L8, L9, L11 Y L12

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT4.D1. Obsolescencia en los servicios municipales de iluminación y servicios no adaptados

OT4.D3. Escasa sensibilización medioambiental y de implicación de la ciudadanía en la aplicación de la normativa medioambiental

OT4.D5. Alta consumo energético y emisiones del sector terciario y transporte privado.

OT4.D10. Numerosos edificios municipales no son eficientes energéticamente (L5) Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO2 de edificios y equipamientos municipales

OT4.D11. Excesivo consumo energético Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO2 de edificios y equipamientos municipales, s, Consumo de 47.720 Mwh de electricidad con emisiones de 181.128 t CO2 de edificios residenciales

OT4.A3 Gran dependencia energética exterior y vulnerabilidad ante los precios de los combustibles fósiles

OT4.A4 El perfil predominante de un turismo masivo y global poco sensible medioambientalmente y a la necesidad de reducir emisiones de CO2

OT4.F6. Cambio luminarias LEDS en una parte importante del municipio y producción energética a través de estaciones fotovoltaicas

OT4.O1. Amplio margen de mejora de eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado público gracias a la gran oferta de soluciones innovadoras que hay actualmente en el sector de la eficiencia energética

OT4.O3. Potencial de eficiencia energética mediante renovables

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Plan de eficiencia energética

Mejora energética de los edificios municipales, calles e instalaciones municipales con mecanismos de bajo consumo

Mejorar la iluminación y optimizar el alumbrado público

Grado de Prioridad en la encuesta web

Plan de eficiencia energética



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Se deberá analizar, en el caso de alumbrado público, el consumo energético previo y promover ahorros significativos

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, el de mejora en la eficiencia energética, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

1.000.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	500.000	500.000				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2017 - Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2023 una vez aplicadas las operaciones de la estrategia DUSI	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0,00	1,05	3,40

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L6

Rehabilitación energética y cambio de luminarias en instalaciones municipales para optimización del consumo del municipio

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Actuación integral para la optimización del consumo energético de las instalaciones municipales, desde edificios a infraestructuras municipales como zonas verdes y parques de todo el municipio. El objetivo es reducir la demanda energética de los mismos y que al mismo tiempo funcionen como edificios modelo, incentivando rehabilitaciones tanto de inmuebles públicos como privados (fundamentalmente de uso residencial).

Se acompañarán de campañas dirigidas a comercios y empresas de la zona para el uso de energías con menor impacto negativo, especialmente en la zona centro. Siendo el objeto final la reducción de la demanda de energía y la implantación de modelos que optimicen los recursos.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT4.OEST.3 Promover la sostenibilidad mediante la mejora de la eficiencia energética cumpliendo con los estándares de eficiencia energética de todos los edificios municipales y alumbrado público.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L4, L5, L10

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT4.D1. Obsolescencia en los servicios municipales de iluminación y servicios no adaptados

OT4.D3. Escasa sensibilización medioambiental y de implicación de la ciudadanía en la aplicación de la normativa medioambiental

OT4.D5. Alta consumo energético y emisiones del sector terciario y transporte privado

OT4.D9. Gran parte del alumbrado público sigue sin ser eficiente energéticamente

OT4.D11. Excesivo consumo energético Consumo de 1.275 Mwh de electricidad con emisiones de 485 t CO2 de edificios y equipamientos municipales, s, Consumo de 47.720 Mwh de electricidad con emisiones de 181.128 t CO2 de edificios residenciales

OT4.A4 El perfil predominante de un turismo masivo y global poco sensible medioambientalmente y a la necesidad de reducir emisiones de CO2

OT4.F6. Cambio luminarias LEDS en una parte importante del municipio y producción energética a través de estaciones fotovoltaicas

OT4.O1. Amplio margen de mejora de eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado público gracias a la gran oferta de soluciones innovadoras que hay actualmente en el sector de la eficiencia energética

OT4.O3. Potencial de eficiencia energética mediante renovables

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Plan de eficiencia energética

Optimización del uso de edificios públicos

Mejora energética de los edificios municipales, calles e instalaciones municipales con mecanismos de bajo consumo

Grado de Prioridad en la encuesta web

Plan de eficiencia energética



12

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, el de mejora en la eficiencia energética, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

178.761 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	100.000	78.761					

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en el 2017 en kWh/año - Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en 2023 en kWh/año al desarrollarse las actuaciones EDUSI que apliquen	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0	25.000	62.500
C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2017 - Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2023 una vez aplicadas las operaciones de la estrategia DUSI	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0,00	0,45	1,45
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Energía final de la infraestructura pública o empresa 2017 en ktep/año - empresa 2023 en ktep/año	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0,00	0,02	0,10

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

5.3 OBJETIVO TEMÁTICO 6

OBJETIVO TEMÁTICO 6 (OT6): Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 6c Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

L7	Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y de interés turístico de los paseos marítimos de Lo Pagán y Villananitos
----	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

L8	Rehabilitación y reconversión física de Lo Pagán y Villananitos
----	---

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L7

Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y de interés turístico de los paseos marítimos de Lo Pagán y Villananitos

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Actuación integral de los paseos marítimos que configuran Lo Pagán y Villananitos, siendo espacios naturales del litoral costeros y de gran afluencia turística, que supondrán una regeneración física de toda la zona de paseo, actuando en elementos como los siguientes, entre otros:

- Actividades de conservación,
- Mejora de las zonas verdes,
- Alumbrado,
- Señalización,
- Mobiliario
- Elementos vinculantes para una mayor atracción del interés turístico desde una perspectiva integral. Etc.

Se pretende con esta acción la puesta en valor de los paseos marítimos a través de la rehabilitación integral de la escena urbana, regenerando no sólo el espacio, sino el interés turístico de las zonas costeras de San Pedro del Pinatar.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT6.OEST.1 Promover un turismo de calidad a través de la protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural del litoral costero

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L8, L10, L3, L5

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT6.D1. Paseos marítimos antiguos, no adaptados, necesidad de reordenación Playa de Villananitos

OT6.D8. Infraestructuras turísticas anticuadas con necesidades de rehabilitación integral.

OT6.D2. Necesidades de rehabilitación de equipamientos e infraestructuras (Paseo marítimo degradado).

OT6.D9. Pérdida progresiva de la playa de las Salinas (arenas)

OT6.A3 Fragilidad del ecosistema del Mar Menor

OT6.A4 Predominio de un turismo masivo producto de sol y playa con importante impacto negativo sobre el medio ambiente

OT6.F1. San Pedro del Pinatar está ubicado en Uno de los mayores enclaves medioambientales es el Parque Regional "Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar" (espacios protegidos).

OT6.F2 Dispone de playas urbanas (mar menor) y playas naturales (Mar Mediterráneo).

OT6.F3 Protección ambiental del Parque de las Salinas y Arenales (LIC, ZEPA, Humedal Convenio Ramsar, ZEPIM)

OT6.F4 Presencia de posidonia oceánica como bioindicador de la buena calidad de las playas naturales del municipio

OT6.F5 Centro de visitantes "Las Salinas", como recurso para actividades medioambientales

OT6.O1. Clima templado mediterráneo como recurso potencial del turismo sostenible y de la agricultura ecológica

OT6.O2. Tendencia hacia la diversificación del sector del turismo desde un turismo masivo poco respetuoso con el medio ambiente hacia un Turismo sostenible. Fomentar el turismo de naturaleza y alternativo en el marco de la sostenibilidad local

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Municipio turístico-cultural
Mejora de barrios y pedanías
Actuaciones para el desarrollo del turismo
Paseo marítimo con altas necesidades de rehabilitación y mejora
Mejorar los barrios, los alejados al centro y los situados en la costa
Potenciar la actividad económica turística
Fomentar el turismo

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

850.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	200.000	200.000	450.000				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	visitas/año	Nº de visitas al año (a fecha de 2017) a lugares con actuación EDUSI pertenecientes al patrimonio cultural y natural y turístico - Nº de visitas al año (a fecha de 2023)	Oficina de turismo Ayto. San Pedro del Pinatar	150.000	151.000	155.000

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L8

Rehabilitación y reconversión física de Lo Pagán y Villananitos

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Rehabilitación y reconversión física de Lo Pagán y Villananitos para su puesta en valor a través de la rehabilitación integral de la escena:

- Renovación del alumbrado público, señalización, pavimentos, adoquines, ...
- Conservación y adecuación de zonas verdes
- Modernización de instalaciones eléctricas y servicios
- Instalaciones de uso eficientes, ...

Estas actuaciones permitirán la revitalización del municipio en los entornos urbanos degradados y con mayores necesidades.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT6.OEST.2 Mejorar el entorno urbano y su medio ambiente en el área degradada de Lo Pagán y Villananitos.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L3, L5, L7, L10

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT6.D3. Problemas de accesibilidad para el peatón y entramado de calles que complica notablemente la circulación y el uso del espacio público por los ciudadanos.

OT6.D4 Presencia de barreras urbanísticas que hacen inviable un urbanismo integrador.

OT6.D5 Superficie degradada: trazados irregulares, calles en alto deterioro, baja calidad urbanística y ambiental. Altas necesidades de rehabilitación del entorno en la zona de Lo Pagán y Villananitos.

OT6.D6. Crecimiento, sobre todo entre los años 70 y 80, creando un municipio de edificación antigua (

OT6.D7. Baja concentración de zonas verdes en Lo Pagán y Villananitos y en el conjunto de la ciudad: ratio de zonas verdes por debajo del mínimo 5m2 zonas verdes /habitante.

OT6.D8. Alta intensidad nivel de ruidos en Lo Pagán y Villananitos: valores más altos del municipio (especialmente en el periodo estival

OT6.O2. Tendencia hacia la diversificación del sector del turismo desde un turismo masivo poco respetuoso con el medio ambiente hacia un Turismo sostenible. Fomentar el turismo de naturaleza y alternativo en el marco de la sostenibilidad local

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Mejora de barrios y pedanías

Reordenación de la Playa de La Puntica

Mejorar carreteras y espacios interurbanos

Mejorar los barrios, los alejados al centro y los situados en la costa

Mejora de la conservación urbana, y rehabilitación de calles y barrios

Fomentar el turismo

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones deberán ser coherentes con la planificación urbana general y de usos del suelo de la ciudad y alineadas con el Plan de rehabilitación urbana vigente.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

700.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		250.000	450.000				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha.	Hectáreas de superficie total rehabilitado con todas las actuaciones EDUSI (a fecha de 2023) financiadas con FEDER.	_Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	0	500	2.243

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

5.4 OBJETIVO TEMÁTICO 9

OBJETIVO TEMÁTICO 9 (OT9): promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación. Regeneración de las comunidades de las áreas urbanas desfavorecidas, teniendo en cuenta la perspectiva de género

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 9b Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

OBJETIVO ESPECÍFICO 090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

L9	Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos a través de la rehabilitación integral
L10	Revitalización del espacio público Floridablanca para la generación de empleo, el turismo y promoción económica de la zona
L11	Revitalización y regeneración económica y social en las pedanías desfavorecidas del municipio
L12	Regeneración física, económica y social del centro urbano para rehabilitación espacios y generación de empleo

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L9

Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos a través de la rehabilitación integral

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Actuación integral en zonas desfavorecidas, centradas en el barrio de Los Sáez especialmente y otras actuaciones en barrios desfavorecidos, como Barrio de San Esteban, caracterizados por su exclusión social y habitacional, a través de su regeneración física, económica y social. Estas actuaciones incluyen la regeneración integral del espacio público de estas comunidades urbanas desfavorecidas a través de la mejora física, la recuperación de espacios degradados y otras actuaciones de índole similar que favorezcan la integración de estas zonas con el resto de la ciudad.

Estas medidas permitirán su integración con el resto del municipio para disminuir la brecha actual entre estos barrios y el resto del municipio de San Pedro del Pinatar.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT9.OEST.1 Regeneración física, económica y social de los barrios más desfavorecidos Los Sáez y Barrio de San Esteban

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L5, L11

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT9.D2. Las pedanías de mayor degradación y necesidades son El barrio de San Esteban (infravivienda, guetos, exclusión social), San Pedro centro (trazado irregular, bajo nivel de renovación, abandono progresivo de viviendas), Los Sáez (guetos, ocupaciones ilegales, infravivienda, bolsas de pobreza), Lo Pagán y Villanitos (trazado irregular, abandono progresivo, pasos marítimos deteriorados

OT9.D3. Baja generación de empleo 12% de personas en edad de trabajar se encuentran en paro. Los datos de mayor paro se encuentran entre los 30-54 años, dándose el mayor desempleo entre los 45 y 49 años.

OT9.D4 Problemas de integración de la población extranjera: 67 nacionalidades distintas, distribuidas en las pedanías, predominando en San Pedro, Lo Pagán, Los Cuarteros y Los Peñascos. Siendo un 28% del total

OT9.D5. Renta media de la población se encuentra entre los 6.010€ y 12.020€, estando por debajo de la media de Murcia. Las rentas más bajas se localizan en los barrios más desfavorecidos de Los Sáez, Lo Pagan, Barrio de San Esteban, Los Cuarteros y Los Peñascos

OT9.A3. Las desigualdades sociales acentuadas en toda España como herencia de la “crisis”

OT9.A4. Sentimiento generalizado de rechazo hacia la población extranjera

OT9.F2. Bajo absentismo escolar en el conjunto del municipio, pero alto en los barrios marginales (Los Sáez, Barrio de San Esteban mayoritariamente)

OT9.O2. Aprovechar la diversidad y multiculturalidad como un factor enriquecedor

OT9.O3. Innovación en los nuevos modelos y políticas de inclusión social

OT9.O4. Líneas de financiación complementarias a la EDUSI (Europeas, Estatales y autonómicas) para el desarrollo de proyectos específicos sociales, empleo, etc.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Mejora de barrios y pedanías
Plan estratégico del barrio de Los Sáez
Integrar el barrio de Los Sáez y Barrio de San Esteban
Mejorar el acceso y alumbrado de las pedanías

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

La selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
- Contribuir al programa operativo vigente
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones para ser seleccionadas tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de EDUSI, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, las que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

245.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
			145.000	100.000		

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	Área de servicios sociales Ayto de San Pedro del Pinatar	0	650	1.176

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L10

Revitalización del espacio público Floridablanca para la generación de empleo, el turismo y promoción económica de la zona

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Revitalización del edificio denominado Floridablanca de titularidad municipal que actualmente se encuentra en proceso de degradación y en desuso. Se pretende a través de esta línea de actuación rehabilitar este edificio y adaptar sus espacios para el desarrollo de diversas actividades que aprovechen su potencial dentro del sector turístico por su ubicación dentro del paseo marítimo de Lo Pagán, para la generación de empleo y la regeneración económica de esta zona desfavorecida de la ciudad. El objetivo es la generación de empleo local en la rama del turismo (servicios de hostelería, sector hotelero, guías museo, turismo saludable y de relax, etc.)

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT9.OEST.2 Regeneración económica y creación de empleo en el sector del turismo (hostelería, hospedaje, guía turística, turismo de relax y saludable) en la zona desfavorecida de Lo Pagán a través de la rehabilitación del edificio emblemático de Floridablanca

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS: L6, L7 Y L8

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT9.D1. Infraestructuras turísticas anticuadas con necesidades de rehabilitación integral. La degradación de la zona del balneario de Floridablanca

OT9.D3. Baja generación de empleo 12% de personas en edad de trabajar se encuentran en paro. Los datos de mayor paro se encuentran entre los 30-54 años, dándose el mayor desempleo entre los 45 y 49 años.

OT9.D3. Baja generación de empleo 12% de personas en edad de trabajar se encuentran en paro. Los datos de mayor paro se encuentran entre los 30-54 años, dándose el mayor desempleo entre los 45 y 49 años

OT9.A1 La población se triplica durante los meses de verano en la costa mediterránea sin estar suficientemente equipados con los servicios necesarios (sanitarios, sociales, culturales, comerciales de ocio etc.) para cubrir todas las necesidades

OT9.F3. El Balneario Floridablanca forma parte del patrimonio histórico cultural, su rehabilitación supone reafirmar el año 2018 como. Año Europeo del Patrimonio cultural

OT9.O1. La ubicación costera y en entorno natural de San Pedro de Pinatar tiene un gran potencial para la revitalización económica de la ciudad en torno al sector del turismo

OT9.O5. La progresiva salida de “la crisis” de forma generalizada en toda España que conlleva un incremento de la inversión. En San Pedro del Pinatar se notará de forma positiva en el sector del turismo que tenderá a ser de mayor calidad y con mayor nivel adquisitivo convirtiéndose en un sector generador de empleo

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Municipio turístico-cultural

Actuaciones para el desarrollo del turismo

Generación de empleo

Actuar en el Edificio Floridablanca para su rehabilitación o derribarlo

Actuaciones para atraer turismo

Mejora de la conservación urbana, y rehabilitación de calles y barrios

Rehabilitar las zonas de atracción turística para el crecimiento de la economía del municipio

Fomentar el turismo

Creación de más puestos de trabajo

Grado de Prioridad en la encuesta web

Municipio turístico-cultural	25
Optimización del uso de edificios públicos	10
Reordenación de la playa de la punta	22

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones para ser seleccionadas tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de EDUSI, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, las que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

760.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	304.000	456.000				

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	_Área de servicios sociales Ayto de San Pedro del Pinatar	0	5.315	15.659

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L11

Revitalización y regeneración económica y social en las pedanías desfavorecidas del municipio

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

El objetivo se centra en la dinamización de las pedanías caracterizadas por un aislamiento social, económico y/o físico, para la revitalización de las zonas, como una actuación integral que logre una regeneración del comercio, y una mayor integración social de las zonas con el resto del municipio, potenciando estas ubicaciones y su vuelta como destinos de gran atractivo para la población, y se cambien la idea de zonas en degradación a zonas de crecimiento. Algunas de las pedanías serán entre otras Lo Pagán, Los Cuarteros, etc.

A través de diversas operaciones se pretende cubrir las siguientes necesidades: Mejorar la convivencia entre los vecinos, mejorar la accesibilidad en la zona, mejorar la actividad comercial en la zona, el acercamiento de la población, reactivar económicamente esta zona que actualmente se encuentra en proceso de deterioro, crear nuevos espacios de convivencia, multiculturalidad, ocio y vida saludable, permitir y facilitar la accesibilidad al sector terciario, etc.

Las actuaciones de regeneración física de estas áreas degradadas podrán ser complementadas desde un enfoque integral con actuaciones de tipo social que favorezcan la regeneración física, ambiental, social y económica de San Pedro del Pinatar y sus pedanías.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT9.OEST.3 Integración social, económica y física de las pedanías más aisladas del resto de la ciudad

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L5, L9

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT9.D2. Las pedanías de mayor degradación y necesidades son El barrio de San Esteban (infravivienda, guetos, exclusión social), San Pedro centro (trazado irregular, bajo nivel de renovación, abandono progresivo de viviendas), Los Sáez (guetos, ocupaciones ilegales, infravivienda, bolsas de pobreza), Lo Pagán y Villanitos (trazado irregular, abandono progresivo, pasos marítimos deteriorados).

OT9.D3. Baja generación de empleo 12% de personas en edad de trabajar se encuentran en paro. Los datos de mayor paro se encuentran entre los 30-54 años, dándose el mayor desempleo entre los 45 y 49 años

OT9.D4 Problemas de integración de la población extranjera: 67 nacionalidades distintas, distribuidas en las pedanías, predominando en San Pedro, lo Pagán, Los Cuarteros y Los Peñascos. Siendo un 28% del total

OT9.D5. Renta media de la población se encuentra entre los 6.010€ y 12.020€, estando por debajo de la media de Murcia. Las rentas más bajas se localizan en los barrios más desfavorecidos de Los Sáez, Lo Pagan, Barrio de San Esteban, Los Cuarteros y Los Peñascos

OT9.A3. Las desigualdades sociales acentuadas en toda España como herencia de la "crisis"

OT9.A4. Sentimiento generalizado de rechazo hacia la población extranjera

OT9.F2. Bajo absentismo escolar en el conjunto del municipio, pero alto en los barrios marginales (Los Sáez, Barrio de San Esteban mayoritariamente)

OT9.O2. Aprovechar la diversidad y multiculturalidad como un factor enriquecedor

OT9.O3. Innovación en los nuevos modelos y políticas de inclusión social

OT9.O4. Líneas de financiación complementarias a la EDUSI (Europeas, Estatales y autonómicas) para el desarrollo de proyectos específicos sociales, empleo, etc.

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Mejora de barrios y pedanías

Regeneración económica y social de los barrios más desfavorecidos

Mejorar el acceso y alumbrado de las pedanías

Creación de más puestos de trabajo

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones para ser seleccionadas tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de EDUSI, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, las que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

600.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	100.000	200.000	100.000	200.000			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	_Área de servicios sociales Ayto de San Pedro del Pinatar	0	2.000	6.028

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L12

Regeneración física, económica y social del centro urbano para rehabilitación espacios y generación de empleo

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Revitalización del espacio público del centro urbano, en situación de degradación económica, física y social a través de la unión de las calles que convergen en este punto, pero que actualmente se encuentran divididas creando así un espacio abierto.

Desde un enfoque integral se seleccionarán operaciones dentro de esta línea de actuación a través de las cuales se puedan cubrir las siguientes necesidades: Mejorar la convivencia entre los vecinos, mejorar la accesibilidad en la zona, mejorar la actividad comercial en la zona, el acercamiento de la población, reactivar económicamente (especialmente el turismo), crear nuevos espacios de convivencia, multiculturalidad, ocio y vida saludable, permitir y facilitar la accesibilidad al sector terciario y permitir y facilitar la accesibilidad peatonal entre otros.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT9.OEST.4 Habilitar nuevos espacios de convivencia social, cultural, de ocio, y participación en el entorno urbano del centro.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L3, L4, L5

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT9.D6 Presencia de barreras urbanísticas que hacen inviable un urbanismo integrador y problemas de accesibilidad para el peatón y entramado de calles que complica notablemente el uso del espacio público por los ciudadanos

OT9.A1 La población se triplica durante los meses de verano en la costa mediterránea sin estar suficientemente equipados con los servicios necesarios (sanitarios, sociales, culturales, comerciales de ocio etc.) para cubrir todas las necesidades

OT9.A4. Sentimiento generalizado de rechazo hacia la población extranjera

OT9.F1. Riqueza del tejido asociativo local, de diversa naturaleza y muy implicado en proyectos de colaboración con el Ayuntamiento de naturaleza social, sanitaria, educativa, asistencial, voluntariado y órganos de participación ciudadana

OT9.F4. Gran peso demográfico de la población joven respecto a media regional y nacional

OT9.O2. Aprovechar la diversidad y multiculturalidad como un factor enriquecedor

VINCULACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN:

Propuestas talleres

Zona de servicios comerciales

Mejora de barrios y pedanías

Peatonalización de zonas comerciales

Mejorar la accesibilidad al centro, priorizando a los peatones

Regenerar comercio en el casco urbano

Actuaciones para el fomento del comercio minorista

Grado de Prioridad en la encuesta web



CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Las operaciones para ser seleccionadas tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de EDUSI, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

Se priorizarán las operaciones que presenten una mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI objeto de cofinanciación, las que permitan llegar a un mayor número de ciudadanos/ ciudadanas vulnerables o en riesgo de exclusión social. Se valorará también la solidez técnica de la propuesta de operación y su contribución a cumplimiento de indicadores de productividad, así como el grado de integración de los principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas a la Unidad de Gestión por los potenciales beneficiarios (las áreas ejecutoras del ayuntamiento)

PRESUPUESTO

900.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	50.000	850.000					

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	_Área de servicios sociales Ayto de San Pedro del Pinatar	0	2.900	8.779

BENEFICIARIOS

Áreas ejecutoras del Ayuntamiento de San Pedro de Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

5.5 ASISTENCIA TÉCNICA Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO TEMÁTICO 99 Asistencias Técnicas

PRIORIDAD DE INVERSIÓN 99 Asistencias Técnicas

OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.99.99.1- Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

L10

Asistencia Técnica y Comunicación de la EDUSI de San Pedro del Pinatar

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L13

Asistencia Técnica y Comunicación EDUSI de San Pedro del Pinatar

DESCRIPCIÓN GENERAL/TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

Asistencia Técnica (Gestión):

Apoyar la actividad de gestión del Programa Operativo a través del refuerzo en la gestión de las Estrategias de desarrollo urbano sostenible e Integrado incluidas en el Eje Prioritario 12 de este P.O. Se incluye, entre otras operaciones a la contratación externa de un equipo de apoyo a la Entidad Local, gastos de personal propios implicados en la gestión, gastos de desplazamientos necesarios para la gestión y seguimiento de la Estrategia como asistencia a comités de seguimiento, reuniones técnicas etc. Formación del personal implicado en la gestión y control del gasto, sistemas informatizados para la gestión etc.

Comunicación:

Actividades orientadas a facilitar la información a la población beneficiaria potencial, a la opinión pública, a los interlocutores económicos y sociales y a otros grupos de interés de las intervenciones en el marco del Programa Operativo y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Se contemplan todas las actuaciones de divulgación y en todo tipo de soportes, como seminarios, jornadas, mesas redondas y encuentros para el intercambio de experiencias, así como conferencias y congresos; también las publicaciones, soportes informáticos e informes sobre esta materia, las campañas publicitarias. Acciones de sensibilización a los órganos gestores en materia de igualdad de oportunidades

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

(*) Criterios y procedimientos de selección de operaciones comunes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN ESPECÍFICOS

Asistencia Técnica (Gestión):

Actuaciones dirigidas a garantizar y mejorar el apoyo y la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Se priorizarán las operaciones que mejoren la gestión de los Fondos Estructurales programados en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada. Las actuaciones se desarrollarán en base a la demanda, priorizándose en base a la urgencia de las mismas, por cumplimiento de obligaciones establecidas en la normativa, en el Programa, en la Estrategia o estar incluidas en informes y evaluaciones realizados

Comunicación

Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POCS a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

Se priorizarán aquellas operaciones que garanticen un adecuado tratamiento de las medidas de información y publicidad, que impulsen el apoyo e intercambio de buenas prácticas, así como actuaciones que garanticen un mayor nivel de información y comunicación sobre las actuaciones cofinanciadas y los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Expresiones de interés presentadas por la Unidad de Gestión al área que se determine en el Ayuntamiento que desempeñará las funciones de selecciones de operaciones de Asistencia Técnica y Comunicación.

PRESUPUESTO

250.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	24.819	104.659	81.914	15.225	13.350	5.017	5.017

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2014)	HITO 2019	FINAL 2023
E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Núm. Informes	Estadísticas Ayto.	0	3	6
E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020.	Núm. acciones	Estadísticas Ayto.	0	15	20

BENEFICIARIOS

Unidad de Gestión de la EDUSI del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

FINANCIACIÓN

80% FEDER + 20% Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

5.6 OTRO OBJETIVO TEMÁTICO. OT5 (FUERA DE LA FINANCIACIÓN EJE URBANO FEDER)

OBJETIVO TEMÁTICO 5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

PRIORIDAD DE INVERSIÓN (PI0502) 5b. El fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes

OBJETIVO ESPECÍFICO OE.5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.

L14 Proyecto de Drenaje Urbano y Tanque de Tormentas en Lo Pagán

LÍNEA DE ACTUACIÓN: L14

Proyecto de Drenaje Urbano y Tanque de Tormentas en Lo Pagán

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Proyecto de drenaje urbano y Tanque de Tormentas en Lo Pagán diseñado para recoger las primeras aguas de lluvia mediante una red de tuberías y conducir las a un tanque de almacenamiento. Una vez pasada la tormenta, se encauzan a la depuradora de aguas residuales.

Su función primordial es prevenir la contaminación del Mar Menor, recogiendo las primeras aguas de lluvia que son las que arrastran los restos contaminantes que están depositados en el suelo, consecuencia del tráfico rodado, actividades industriales y agrícolas y evitar así que esa contaminación pueda llegar a nuestras playas.

JUSTIFICACIÓN DE LA COHERENCIA DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN SU CONJUNTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OT5.OEST.1 Adaptación al cambio climático y la prevención de riesgo de inundaciones

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS L8

VINCULACIÓN CON EL DAFO:

OT4.A1 Como consecuencia del cambio climático, amenaza de lluvias torrenciales que pueden tornarse catastróficas

PRESUPUESTO ESTIMADO

2.200.000 €

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	1.000.000	1.200.000						

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

REF.	INDICADOR	UD. MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR REFERENCIA (2017)	HITO 2019	FINAL 2023
C020	Población beneficiada de las medidas de prevención de inundaciones	nº	nº de personas beneficiadas por las operaciones	_Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	0	22.000	24.339

FINANCIACIÓN

100% Región de Murcia

5.7 RESUMEN INDICADORES PRODUCTIVIDAD

		REF	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FUENTE	VALOR DE REFERENCIA 2017	HITO 2019	FINAL 2023
OT2	OE.2.3.3	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	usuarios	Nº usuarios que acceden a la e-administración del Ayto en 2023.	_Área de NNTT Ayto. San Pedro del Pinatar	850	1.000	1.700
		E024	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna	usuarios	Número de funcionarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones de gestión interna 2023	_Área de NNTT / Secretaría Ayto. San Pedro del Pinatar	15	40	106
OT4	OE 4.5.1	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	Número de Planes de movilidad urbana sostenible a 2023	_Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	1	1	1
		E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	Medición de longitud de pistas	_Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	10	10,43	11,73
	OE.4.5.3	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en el 2017 en kWh/año (1.250.000) - Consumo anual de energía primaria en edificios públicos en 2023 (1.187.500) en kWh/año al desarrollarse las actuaciones EDUSI que apliquen	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0	25.000	62.500
		C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2017 (485) - Cantidad de gases efecto invernadero en Toneladas equivalentes de CO2/año a 2023 una vez aplicadas las operaciones de la estrategia DUSI (480,15)	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0	1,5	4,85
		E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Energía final de la infraestructura pública o empresa 2017 en ktep/año (10,73) - Energía final de la infraestructura pública o empresa 2023 en ktep/año (10,63)	_Área de urbanismo y fomento / Medio ambiente Ayto San Pedro del Pinatar	0	0,02	0,1
OT6	OE 6.3.4	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	visitas/año	Nº de visitas al año (a fecha de 2017) a lugares con actuación EDUSI pertenecientes al patrimonio cultural y natural y turístico (150.000). - Nº de visitas al año (a fecha de 2023) (155.000)	Oficina de turismo Ayto. San Pedro del Pinatar	150.000	151.000	155.000
	OE 6.5.2	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha.	Hectáreas de superficie total rehabilitado con todas las actuaciones EDUSI (a fecha de 2023) financiadas con FEDER.	_Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	0	500	2.243
OT9	OE9.8.2	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	nº	Personas beneficiadas (población) por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	_Área de servicios sociales Ayto de San Pedro del Pinatar	0	15.000	24.339
OT5	OE 5.2.1	C020	Población beneficiada de las medidas de prevención de inundaciones	nº	nº de personas beneficiadas por las operaciones	_Área de urbanismo y fomento Ayto San Pedro del Pinatar	0	22.000	24.339

5.8 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 2	MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	149.668	122.456	0	0	208.333	104.167	104.167	688.791
OE2.3.3.	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities								661.239
L1	Modernización de la Administración Electrónica y los servicios públicos de la ciudad de San Pedro del Pinatar	143.681	117.558						261.239
L2	Plataforma de gestión Smart City dirigidos a prestar un mejor servicio del municipio					200.000	100.000	100.000	400.000
Gest.	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	5.987	4.898	0	0	8.333	4.167	4.167	27.552
% SOBRE TOTAL									11%

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO (EBC)	0	603.355	521.247	45.850	20.850	20.850	20.850	1.337.251
OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible								105.000
L3	Mejora de la movilidad en bicicleta				20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
L4	Instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos				25.000				25.000
OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en áreas urbanas								1.178.761
L5	Plan de mejora energética del alumbrado exterior municipal		500.000	500.000					1.000.000
L6	Rehabilitación energética y cambio de luminarias en instalaciones municipales para optimización del consumo del municipio	100.000	78.761						178.761
Gest.	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	4.249	24.594	21.247	850	850	850	850	53.490
% SOBRE TOTAL									21%

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 6	CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	208.333	468.750	937.500	0	0	0	0	1.614.583
OE 6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.								850.000
L7	Protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y de interés turístico de los paseos marítimos de Lo Pagán y Villananitos	200.000	200.000	450.000					850.000
OE 6.5.2.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del en-torno urbano y su medio ambiente.								700.000
L8	Rehabilitación y reconversión física de Lo Pagán y Villananitos		250.000	450.000					700.000
Gest	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	8.333	18.750	37.500					64.583
% SOBRE TOTAL									26%

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	156.250	1.410.417	579.167	359.375	104.167	0	0	2.609.375
OE 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas								2.505.000
L9	Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos a través de la rehabilitación integral				145.000	100.000			245.000
L10	Revitalización del espacio público Floridablanca para la generación de empleo, el turismo y promoción económica de la zona		304.000	456.000					760.000
L11	Revitalización y regeneración económica y social en las pedanías desfavorecidas del municipio	100.000	200.000	100.000	200.000				600.000
L12	Regeneración física, económica y social del centro urbano para rehabilitación espacios y generación de empleo	50.000	850.000						900.000
Gest	Gastos asistencia técnica/ comunicación (max 4%)	6.250	56.417	23.167	14.375	4.167	0	0	104.375
% SOBRE TOTAL									42%

Cumplimiento del 30% del presupuesto (antes 31 DIC del 2021)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	618.501	2.604.977	2.037.913	405.225	333.350	125.017	125.017	6.250.000
Total actuaciones Plan de Implementación	593.681	2.500.319	1.956.000	390.000	320.000	120.000	120.000	6.000.000
Total Gastos de Gestión (MAX 4%)	24.819	104.659	81.914	15.225	13.350	5.017	5.017	250.000
<i>AYUDA FEDER (80%)</i>	494.801	2.083.982	1.630.331	324.180	266.680	100.013	100.013	5.000.000
<i>COFINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DEL PINATAR (20%)</i>	123.700	520.995	407.583	81.045	66.670	25.003	25.003	1.250.000

OTRO OBJETIVO TEMÁTICO. OT05

(FUERA DE LA FINANCIACIÓN EJE 12 URBANO FEDER)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT05	1.000.000	1.200.000								2.200.000
OE. 5.2.1			Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil.							
L14	Proyecto de Drenaje Urbano y Tanque de Tormentas en Lo Pagán	1.000.000	1.200.000							2.200.000

EXPLICACIÓN DEL CRONOGRAMA:

- El Plan de Implementación se prevé se iniciará en 2017. En todas las líneas de actuación como regla general se iniciará con la selección e implementación de operaciones de obras de adaptación de los espacios, para luego proceder al equipamiento y el desarrollo de actividades vinculadas de dinamización y prestación de servicios para la ciudadanía.
- En cuanto al **OT2**, el esfuerzo inversor se llevará a cabo en dos fases diferenciadas: En una primera fase, en 2017-2018, se llevarán a cabo las operaciones de la L1 "Modernización de la Administración Electrónica" al ser valorada como una actuación "muy prioritaria" en el municipio. En una segunda etapa (2021-2023) se llevarán a cabo las operaciones de la L2 permitiendo una evolución de la ciudad hacia una Smart city.
- Las líneas de actuación vinculadas con la **mejora de la eficiencia energética** de los edificios públicos y el alumbrado público se llevarán también a cabo los primeros años, entre 2017 y 2019, por ser también considerada una necesidad prioritaria, hasta alcanzar el 100% de la inversión prevista para lograr los ahorros programados. Se iniciará el proceso de rehabilitación integral en aquellos edificios establecidos como prioritarios en la auditoría previa.
- También son prioritarias, las operaciones de regeneración urbana de Pagán y Villananitos, estando prevista la conclusión de las obras en el año 2020.
- En cuanto a las líneas de actuación relacionadas con la **movilidad sostenible**, consideradas menos urgentes en función del diagnóstico, se iniciarán en 2020, se desarrollarán de manera gradual hasta su culminación en el año 2023. Se priorizará la mejora de los carriles bici existentes para posteriormente proceder a las obras de ampliación.
- En cuanto a las **líneas del OT9**, al considerarse el objetivo de regeneración física, económica y social de las áreas más desfavorecidas un objetivo muy prioritario está prevista su ejecución en los cuatro primeros años del plan de implementación, salvo las operaciones de la L9 que, dada la complejidad de la intervención de los barrios de Los Sáez y Barrio de San Esteban, y ante la necesidad de planificar de forma adecuada las intervenciones se prevé su inicio en el año 2020.
- Los **gatos de gestión /asistencia técnica** dada su naturaleza de actuación continua a lo largo del tiempo, se ejecutará desde el principio hasta al fin con un presupuesto repartido proporcionalmente entre las anualidades.
- A fecha **31 de diciembre de 2021** está prevista la ejecución del 95% del presupuesto total, con lo que se cumple el mínimo establecido del 30% en principio de forma sobrada

6

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS PRINCIPALES AGENTES

	PUNTOS	APARTADO
6. La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes (10 P)		
Se han utilizado las redes y páginas web	2	6.1
Se han realizado talleres sectoriales	2	6.2
Se han realizado talleres transversales	3	6.3
Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	3	6.4

6.1 REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB

6.1.1 Redes Sociales

Facebook

Desde el perfil oficial del Ayuntamiento, se mantiene informados a todos y todas los/as pinatarenses, un ejemplo de ello son las siguientes publicaciones:



Twitter

Desde el Twitter Oficial del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, se han apoyado igualmente todas las actuaciones que se han puesto en marcha en torno a la EDUSI:

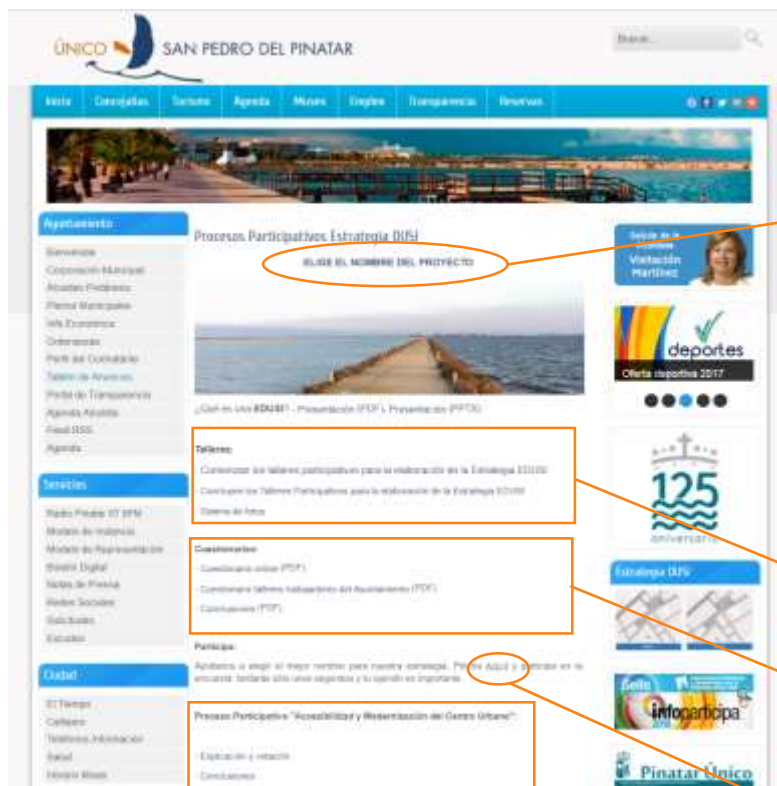


6.1.2 Página web

Para el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar el resultado de los procesos participativos han sido una de las herramientas fundamentales para la definición de la EDUSI, donde los agentes claves y vecinos/as han opinado sobre las necesidades y actuaciones necesarias en el municipio, han detectado problemáticas, han elegido el nombre del proyecto, y en general se ha tenido en cuenta sus aportaciones durante todo el proceso.

Desde la página web oficial del Ayuntamiento, desde el **banner EDUSI** que aparece en todas las páginas, se informó e invitó a la participación como se muestra a continuación:

<http://www.sanpedrodelpinatar.es/ayto2/index.php/ultimas-entradas/192-participacion-ciudadana/4006-procesos-participativos-estrategia-dusi>



Desde esta sección se puede votar sobre el título del proyecto



Información sobre los talleres realizados: convocatoria, conclusiones y fotos

Acceso a los cuestionarios online, los realizados por los/as trabajadores/as del Ayuntamiento y las conclusiones

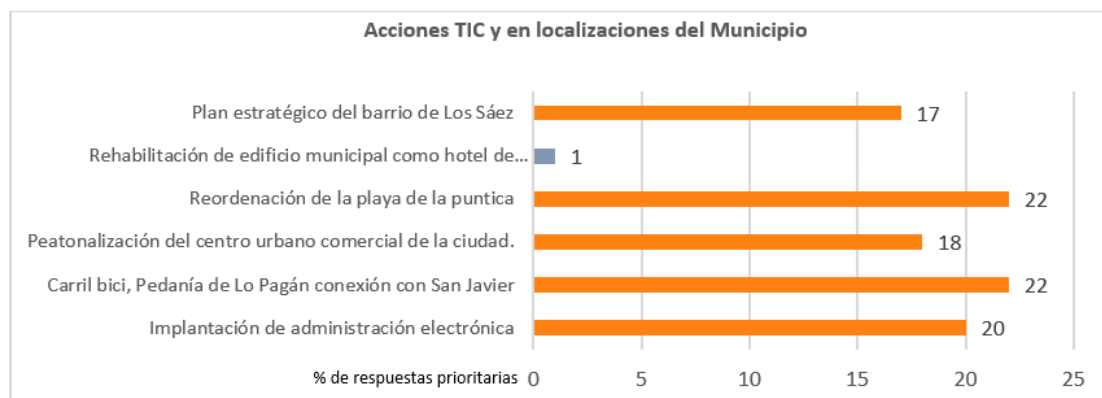
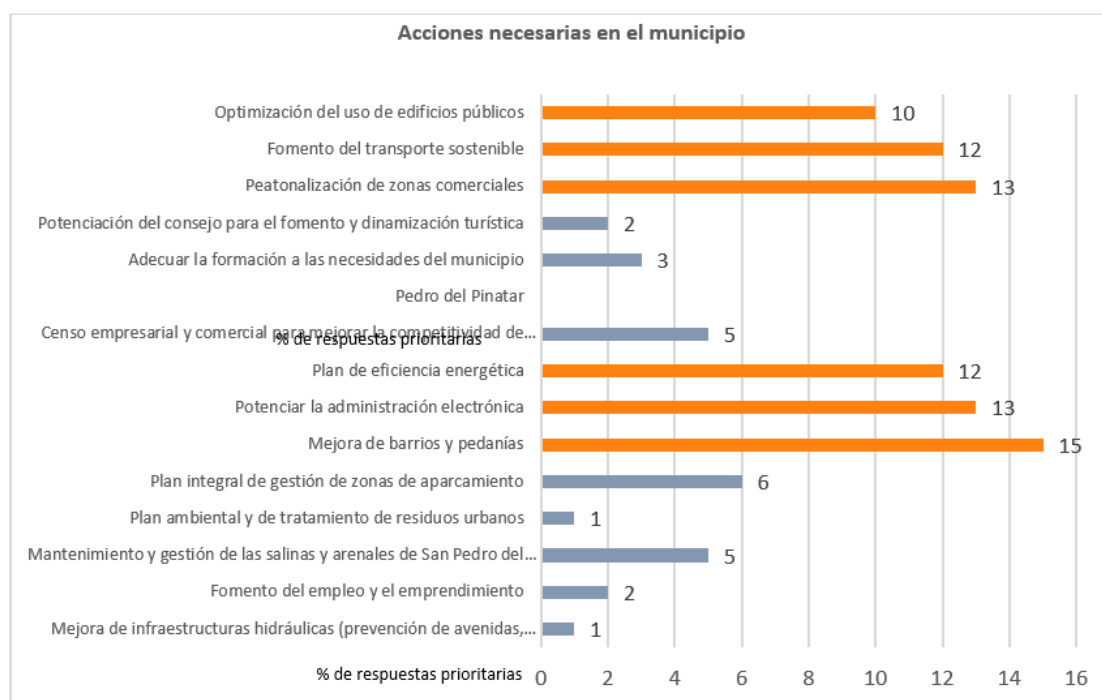
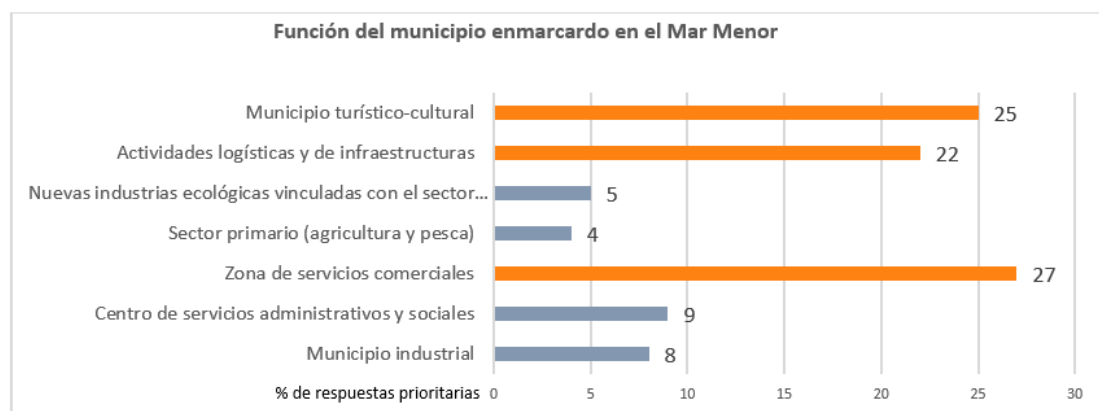
Acceso al cuestionario on-line

Acceso a la explicación de las actuaciones y las conclusiones obtenidas en este proceso participativo



ENCUESTA PARA ELABORAR LA ESTRATEGIA DUSI 2020	
Nombre	Apellido
____	____
A continuación las presentamos una encuesta para conocer la valoración del estado y propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar.	
La encuesta se divide en 3 bloques: el primero es el área funcional por los temas, el segundo es el área de propuestas de actuación, el tercer bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El primer bloque es el área funcional por los temas, el segundo es el área de propuestas de actuación, el tercer bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El segundo bloque es el área de propuestas de actuación, el tercer bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El tercer bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El cuarto bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El quinto bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El sexto bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El séptimo bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El octavo bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El noveno bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	
El décimo bloque es el área de propuestas de futuro, para el municipio de San Pedro del Pinatar, dentro del área funcional del municipio.	

Las conclusiones obtenidas en este proceso participativo, en el cual han **participado 1.500 personas** (612 hombres y 888 mujeres), entre las encuestas on-line y presenciales, han dado lugar a las siguientes priorizaciones:



6.2 TALLERES SECTORIALES

MUJER Y 3ª EDAD (Celebrado: 4 de marzo de 2016)

Asistentes:

- Asociación de jubilados la Galera
- Asociación Hogar del Pensionista de Lo Pagán
- Asociación de la Tercera Edad de San Pedro del Pinatar
- Asociación Amas de Casa

Justificación

Asociaciones centradas en temas sociales y culturales, especialmente a través de las asociaciones de mujeres y de la tercera edad. Estos perfiles permitirán identificar las necesidades en estos ámbitos.

Conclusiones obtenidas:

- Playas sucias
- Paseo marítimo con altas necesidades de rehabilitación y mejora (OT6 L7)
- Actuar en el Edificio Floridablanca para su rehabilitación o derribarlo (OT9, L10)
- Actuaciones de apoyo a las personas mayores (carnet bus especial, movilizaciones, ...)
- Mejora del carril bici (OT4 L3)
- Centro de día para mayores
- Actuaciones para atraer turismo (OT6 L7, L8) (OT9, L10, L12)
- Mejorar la accesibilidad al centro, priorizando a los peatones (OT9, L12)
- Mejorar los barrios, los alejados al centro y los situados en la costa (OT6 L7, L8)



PERSONAL FUNCIONARIO (Celebrado: 2 y 7 de marzo de 2016)

Asistentes:

Departamentos:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| - hogar del pensionista, | - ADL, |
| - tesorería, | - servicios sociales, |
| - contratación, | - participación, |
| - intervención, | - educación, |
| - turismo, | - gestión tributaria, |
| - juventud, | - cultura y biblioteca, |
| - empleo, | - protección civil y emergencias. |

Justificación

Desde el propio personal municipal se acerca los problemas y necesidades desde el punto de vista de la organización, identificando aquellas actuaciones que permitirán beneficiar a los vecinos/as y al propio municipio.

Conclusiones obtenidas:

- Agilizar los trámites municipales
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos (OT4 L4)
- Mejora de la conservación urbana, y rehabilitación de calles y barrios (OT9 L8, L10, L11)

- Paneles solares de alumbrado
- Mejorar y motivar la formación en los jóvenes
- Carril bici que una dependencias municipales y lugares de interés (OT4 L3)
- Aumentar actuaciones de reciclaje en colegios
- Mejora de la conciliación
- Integrar el barrio de Los Sáez y Barrio de San Esteban (OT9 L9)
- Rehabilitar las zonas de atracción turística para el crecimiento de la economía del municipio (OT9 L10)



SOCIAL (Celebrado: 7 de marzo de 2016)

Asistentes:

Alcaldes pedáneos.

Asociaciones medioambientales,

- Sociedad Ornitológica Pinatar
- Asociación Hippocampus, caballito de mar
- Asociación ARDEIDA

Asociaciones culturales,

- Colectivo cultural Duna
- Asociación cultural La Llana Pinatar.
- Asociación intercultural Sakiais ken dikela
- Asociación intergeneracional San Joaquín

- Asociación de Iniciativas Tecnológicas del Mar Menor

Asociaciones deportivas,

- Centro Deportivo San Pedro
- Club Náutico La Puntica
- Club deportivo Península Mar Menor

Asociaciones religiosas

- Asociación Nuestra Señora Virgen Del Carmen
- Asociación el Samaritano

Justificación

Las diferentes asociaciones que participan de forma activa en el municipio y que han asistido a los talleres, permiten disponer de información específica en cada uno de los sectores a los que pertenecen cada una de las asociaciones.

Conclusiones obtenidas:

- Habilitar espacios infrautilizados
- Utilizar instalaciones deportivas escolares
- Ampliar espacios deportivos
- Potenciar la actividad económica turística (OT9 L10) (OT6 L7, L8)
- Regenerar comercio en el casco urbano (OT9 L12)
- Mejorar el carril bici y ampliar el actual (OT 2 L3)
- Servicio autobuses en el puerto de San Pedro
- Mejorar el paseo marítimo (OT6 L7)
- Mejorar el acceso y alumbrado de las pedanías (OT4 L5) (OT6 L8) (OT9 L9, L11, L12)



EMPRESARIAL (Celebrado: 7 de marzo de 2016)

Asistentes:

- Asociación de Comerciantes San Pedro del Pinatar
- Asociación de Empresarios y comerciantes de Lo Pagán
- Asociación Centro Comercial Abierto de San Pedro del Pinatar
- ASPE Pinatar
- Asociación de chiringuitos de San Pedro del Pinatar
- Unión de Empresarios Pinatarenses
- Empresarios de las ramas de hostelería, comercio, abogacía, industria y marketing

Justificación

Estos perfiles que han participado permiten conocer el estado del comercio, tanto local como a mayor escala, por lo que se incluyen tanto asociaciones como comerciantes (autónomos).

Conclusiones obtenidas:

- Potenciar actividades de ocio durante todo el año
- Actuaciones para el fomento del comercio minorista (OT9 L12)
- Fomentar el turismo (OT6 L7, L8), (OT0 L10)
- Mayor control policial
- Mejorar la iluminación y optimizar el alumbrado público (OT4 L5)



JUVENTUD (Celebrado: 7 de marzo de 2016)

Asistentes:

- Alumnado del Colegio San Pedro Apóstol

Justificación

Identificar los problemas y necesidades de los/as jóvenes, desde el punto de vista del ocio, cultura, ciudad, etc.

Conclusiones obtenidas:

- Mejorar instalaciones deportivas
- Creación de más puestos de trabajo (OT9 L10, L11)
- Potenciar el turismo (OT6 L7, L8)
- Mejorar el carril bici (OT4 L3)
- Hacer escuela de idiomas



6.3 TALLER TRANSVERSAL

COMISIÓN TÉCNICA

Asistentes:

- Técnico de Servicios Industriales
- Técnico de Medio Ambiente
- Técnico de Servicios Comunitarios
- Técnico de Parques y Jardines
- Técnico de la OAC
- Técnico de Participación Ciudadana

Justificación

Las apreciaciones de estos y estas profesionales resultan de gran interés para la elaboración de la EDUSI, ya que debido a su actividad diaria profesional ofrecen una visión completa de la situación social, económica y territorial del municipio.

Conclusiones obtenidas:

- Necesidad de modernización de la administración pública a través de mejorar los servicios municipales que se dirigen al ciudadano/a (OT2 L1)
- Desarrollo de una aplicación informática que apoye y de soporte a toda la comisión técnica, información empresas, parques, actividad comercial, participación ciudadana, reservas, turismo, etc. (OT2 L2)
- Actuaciones para el desarrollo del turismo (OT6 L7) (OT9 L10)
- Mejorar la gestión de los residuos urbanos
- Actuaciones para mitigación del ruido
- Mejora de la movilidad en bicicleta aumentando los Km del carril bici existente y mejora del actual (OT4 L3)
- Mejorar carreteras y espacios interurbanos (OT6 L8)
- Generación de empleo (OTL10, L12)
- Regeneración económica y social de los barrios más desfavorecidos (OT9 L9, L11, L12)
- Mejora energética de los edificios municipales, calles e instalaciones municipales con mecanismos de bajo consumo (OT4 L5, L6)

VECINAS Y VECINOS PINATARENSES

Asistentes:

- Asociación de vecinos La Junquera de Lo Pagán
- Asociación de vecinos El Mojón
- Asociación de Vecinos Cooperando y Colaborando de España
- Alcaldes Pedáneos
- Vecinos/as de todos los barrios del municipio

Justificación

Las asociaciones de vecinos/as permiten obtener opiniones cercadas a las necesidades reales. Están en contacto directo con la ciudadanía y desde estas entidades nos permiten conocer de forma integral cómo se observa el municipio desde los/as pinatarenses.

Conclusiones obtenidas:

- Paseo marítimo con altas necesidades de rehabilitación y mejora (OT6 L7)
- Actuar en el Edificio Floridablanca para su rehabilitación o derribarlo (OT9, L10)
- Mayor limpieza en las playas
- Mejorar los jardines y zonas de los barrios (OT6 L8) (OT9, L9)
- Mejorar la accesibilidad al centro de San Pedro (OT9, L12)
- Pintar pasos de cebra
- Soterrar contenedores
- Mayor vigilancia ciudadana

6.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

6.4.1 Implementación de las conclusiones desde la página web

ENCUESTA ONLINE	
Conclusión	Plan de Implementación
Zona de servicios comerciales	OT9. OE982. L12
Actividades logísticas y de infraestructuras	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8
Municipio turístico-cultural	OT6. OE634. L7 OT9. OE982. L10
Mejora de barrios y pedanías	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8 OT9. OE982. L9 OT9. OE982. L11 OT9. OE982. L12
Potenciar la administración electrónica	OT2. OE233. L1
Plan de eficiencia energética	OT4. OE453. L5 OT4. OE453. L6
Peatonalización de zonas comerciales	OT9. OE982. L12
Fomento del transporte sostenible	OT4. OE451. L4
Optimización del uso de edificios públicos	OT4. OE453. L6
Implantación de administración electrónica	OT2. OE233. L1
Carril bici, Pedanía de Lo Pagán conexión con San Javier	OT4. OE451. L3
Peatonalización del centro urbano comercial de la ciudad.	OT9. OE982. L11
Reordenación de la playa de la punta	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8
Plan estratégico del barrio de Los Sáez	OT9. OE982. L9

6.4.2 Implementación de las actuaciones desde los talleres

TALLER TRANSVERSAL: COMISIÓN TÉCNICA	
Conclusión	Plan de Implementación
Necesidad de modernización de la administración pública a través de mejorar los servicios municipales que se dirigen al ciudadano/a	OT2. OE233. L1
Desarrollo de una aplicación informática que apoye y de soporte a toda la comisión técnica, información empresas, parques, actividad comercial, participación ciudadana, reservas, turismo, etc.)	OT2. OE233. L2
Actuaciones para el desarrollo del turismo	OT6. OE634. L7 OT9. OE982. L10
Mejora de la movilidad en bicicleta aumentando los Km del carril bici existente y mejora del actual	OT4. OE451. L3
Mejorar carreteras y espacios interurbanos	OT6. OE652. L8
Generación de empleo	OT9. OE982. L10 OT9. OE982. L12
Regeneración económica y social de los barrios más desfavorecidos	OT9. OE982. L19 OT9. OE982. L11 OT9. OE982. L12
Mejora energética de los edificios municipales, calles e instalaciones municipales con mecanismos de bajo consumo	OT4. OE453. L5 OT4. OE453. L6

TALLER SECTORIAL: MUJER Y 3º EDAD	
Conclusión	Plan de Implementación
Paseo marítimo con altas necesidades de rehabilitación y mejora	OT6. OE634. L7
Actuar en el Edificio Floridablanca para su rehabilitación o derribarlo	OT9. OE982. L10
Mejora del carril bici (OT4 L3)	OT4. OE451. L3
Actuaciones para atraer turismo	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8 OT9. OE982. L10 OT9. OE982. L12
Mejorar la accesibilidad al centro, priorizando a los peatones (OT9, L12)	OT9. OE982. L12
Mejorar los barrios, los alejados al centro y los situados en la costa (OT6 L7, L8)	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8

TALLER TRANSVERSAL: PERSONAL FUNCIONARIO	
Conclusión	Plan de Implementación
Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos	OT4. OE451. L4
Mejora de la conservación urbana, y rehabilitación de calles y barrios	OT9. OE982. L8 OT9. OE982. L10 OT9. OE982. L12
Carril bici que una dependencias municipales y lugares de interés	OT4. OE451. L3
Integrar el barrio de Los Sáez y Barrio de San Esteban	OT9. OE982. L9
Rehabilitar las zonas de atracción turística para el crecimiento de la economía del municipio	OT9. OE982. L10
Carril bici que una dependencias municipales y lugares de interés	OT4. OE451. L3

TALLER TRANSVERSAL: SOCIAL	
Conclusión	Plan de Implementación
Potenciar la actividad económica turística	OT9. OE982. L10 OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8
Regenerar comercio en el casco urbano	OT9. OE982. L12
Mejorar el carril bici y ampliar el actual	OT4. OE451. L3
Mejorar el paseo marítimo	OT6. OE634. L7
Mejorar el acceso y alumbrado de las pedanías	OT4. OE453. L5 OT6. OE652. L8 OT9. OE982. L9 OT9. OE982. L11 OT9. OE982. L12

TALLER TRANSVERSAL: EMPRESARIAL	
Conclusión	Plan de Implementación
Actuaciones para el fomento del comercio minorista (OT9 L12)	OT9. OE982. L12
Fomentar el turismo (OT6 L7, L8), (OT0 L10)	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8 OT9. OE982. L10
Mejorar la iluminación y optimizar el alumbrado público (OT4 L5)	OT4. OE453. L5

TALLER TRANSVERSAL: JUVENTUD	
Conclusión	Plan de Implementación
Creación de más puestos de trabajo (OT9 L10, L11)	OT9. OE982. L10 OT9. OE982. L11
Potenciar el turismo (OT6 L7, L8)	OT6. OE634. L7 OT6. OE652. L8
Mejorar el carril bici (OT4 L3)	OT4. OE451. L3

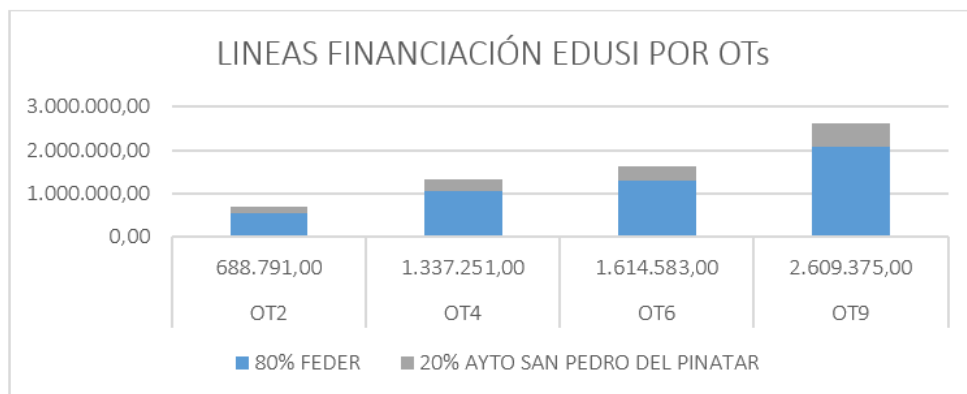
7

ESTRUCTURA Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

	PUNTOS	APARTADO
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión (5 P)		
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	3	7.1
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	2	7.2

7.1 LÍNEAS FINANCIERAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar contará con **crédito suficiente para cofinanciar las operaciones que se seleccionen** dentro del plan de implementación de esta estrategia, quedando de la siguiente forma la financiación de la EDUSI por Objetivos Temáticos



7.2 ESTRUCTURA Y EQUIPO TÉCNICO

ESTRUCTURA DE LA EDUSI DE SAN PEDRO DEL PINATAR:

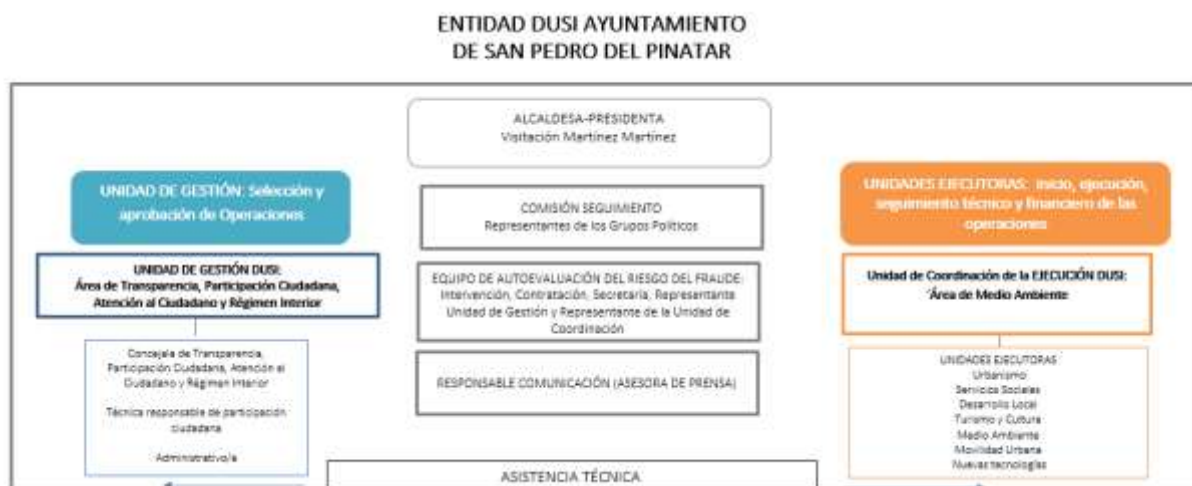
La estructura y sistema de gestión de la EDUSI de San Pedro del Pinatar quedará descrito en el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, donde se especificarán todas las funciones**

Como primer requisito para que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar pueda desarrollar las funciones que le asigne la AG en el caso de que la EDUSI sea seleccionada para recibir financiación FEDER, es disponer de una estructura organizativa que garantice el adecuado desempeño de éstas.

Para ello, **en primer lugar, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar deberá definir una “Unidad de Gestión”** que será la unidad encargada de ejercer las funciones que le corresponden como “*Organismo Intermedio (ligero)*”. Dicha “Unidad de Gestión” **será la encargada de seleccionar las operaciones**, no pudiendo participar en la ejecución de las operaciones. Del inicio y ejecución de las operaciones serán responsables otras áreas del ayuntamiento denominadas **unidades ejecutoras**. Se garantizará en todo momento la separación de funciones entre ambas unidades.

Además, está prevista la contratación externa de una Asistencia Técnica especializada en gestión FEDER con experiencia tanto en asistencias técnicas de Iniciativa URBANA del periodo anterior como en la puesta en marcha de Estrategias DUSI en este nuevo periodo.

La estructura de la entidad DUSI del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar se estructurará de la siguiente manera:



UNIDAD DE GESTIÓN DUSI SAN PEDRO DEL PINATAR	
FUNCIONES	COMPOSICIÓN Y PERFIL DEL EQUIPO
• Convocatoria de expresiones de interés • Realización del análisis técnico de las propuestas recibidas • Emitir DECAs • Archivar la documentación del proceso de selección de operaciones (pista de auditoría) • Dar de alta la operación en Fondos 2020/Galatea • Recepción, análisis y resolución de reclamaciones sobre la selección de operaciones	• <u>Responsable Unidad de Gestión:</u> Fuensanta García Sánchez (Concejala Delegada de Transparencia, Participación Ciudadana, Atención al Ciudadano y Régimen Interior) • <u>Técnica Unidad de Gestión:</u> Eva M^a González Bueno (Responsable de Participación Ciudadana) - Licenciada - 13 años en la Administración pública - Con amplia experiencia y conocimientos en proyectos financiados por Fondos Europeos <u>Administrativo/a</u>

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y UNIDADES EJECUTORAS DUSI SAN PEDRO DEL PINATAR	
FUNCIONES	COMPOSICIÓN Y PERFIL DEL EQUIPO
• Elaborar Solicitudes de Financiación. • Comprometerse al cumplimiento del DECA. • Ejecutar la Operación seleccionada • Control y Seguimiento financiero y técnico de las operaciones y remisión de justificaciones de gasto. • Suministro de información de la ejecución de las operaciones al sistema informático FONDOS2020 • Archivar la documentación justificativa de la ejecución de las operaciones (pista de auditoría).	• <u>Unidad de coordinación:</u> <u>Responsable</u> Pedro Javier Sánchez Aznar (Concejal Delegado de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Fomento; Medio Ambiente y Sanidad). <u>Directora</u> Eva M^a Pagán Samper (Responsable del área de Medio Ambiente) - Licenciada - 9 años en la Administración pública - Con amplia experiencia y conocimientos en proyectos europeos Con amplia experiencia y conocimientos en proyectos financiados por Fondos Europeos • <u>Unidades Ejecutoras:</u> Desarrollo Local: Carlos Alfonso Moreno Martínez Servicios Sociales: M^a Luisa García Pineda Urbanismo: Andrés Rojo Guillén Turismo: M^a del Mar López Arce Medio Ambiente: Eva M^a Pagán Samper Infraestructuras: Juan José Egea Vera

EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE	
FUNCIONES	COMPOSICIÓN Y PERFIL DEL EQUIPO
• Autoevaluación inicial y parcial del riesgo de fraude • Seguimiento del riesgo de fraude y de la aplicación de medidas preventivas	• Rafael Sáez Tárraga (Director del Área de Intervención) • Salvador Álvarez Henarejos (Responsable de Contratación): • Carlos Balboa de Paz (Secretario General) • Eva M^a González Bueno (Unidad de Gestión) • Eva M^a Pagán Samper (Unidad de Coordinación)

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN	
FUNCIONES	COMPOSICIÓN Y PERFIL DEL EQUIPO
• Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones en materia de información y publicidad de la entidad DUSI • Reportar información sobre indicadores de i+D de obligado cumplimiento	• Sandra Ballester Esparza (Asesora Prensa Alcaldía y Corporación)

ASISTENCIA TÉCNICA	
FUNCIONES	COMPOSICIÓN Y PERFIL DEL EQUIPO
• Apoyar tanto a la Unidad de Gestión como a las Unidades Ejecutoras en el desarrollo de todas sus funciones cumpliendo estrictamente el principio de separación de funciones	• Equipo con perfil cualificado • Expertos/as con más de 5 años de experiencia en materia de fondos europeos. • Titulación universitaria • Amplio conocimiento de la reglamentación y normativa tanto nacional como europea sobre fondos europeos (FEDER y FSE), en lo relativo a contratación pública, elegibilidad del gasto, información y publicidad. • Con experiencia en el desempeño de funciones de asistencia técnica a entidades DUSI tanto a Unidades de Gestión como a las Unidades Ejecutoras.

8

PRINCIPIOS HORIZONALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

	PUNTOS	APARTADO
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales (5 P)		
La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POC5	2	8.1-8.2
La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POC5	2	8.3-8.5
La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	1	8.1-8.5

8.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

En San Pedro del Pinatar existe una fuerte apuesta por el fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, tal como queda establecido en el **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRE (2016-2020) DE SAN PEDRO DEL PINATAR**.

Además, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar dispone de **personal experto en género** perteneciente al Área de Igualdad que participará en la **GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES Y HORIZONTALES** que está previsto crear

A continuación, se especifica de que forma el Plan de Implementación de la EDUSI de San Pedro del Pinatar contribuirán positivamente al cumplimiento del principio "Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres"

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:

020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

- La **ciudad Smart City** a la que se quiere evolucionar a través de la EDUSI, tiene que ser una **ciudad inteligente adaptada a las necesidades de las mujeres**.
- **En el diseño** de los servicios públicos digitales a implementar se tendrá en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y serán diseñados desde la perspectiva de género. Para ello se deberá contar con la participación de mujeres en la fase de planificación de las operaciones.
- Se garantizará el **acceso a los servicios digitales y tramitación electrónica a todos y todas en condiciones de igualdad**
- Se empleará un **lenguaje no sexista** ni estereotipado en cualquier texto o mensaje en soporte web, móvil, etc.
- Se llevarán **acciones positivas de promoción del uso de las TIC por parte de las mujeres** especialmente aquellas que sufren **doble discriminación** (brecha digital y de género)
- Se incorporarán además **servicios específicos adaptados a las necesidades de las ciudadanas de San Pedro del Pinatar**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

- En el diseño de un **nuevo modelo de movilidad sostenible** se tendrá especialmente en cuenta **las necesidades de las mujeres**
- Los carriles bici deberán ser diseñados teniendo en cuenta las necesidades de movilidad de las mujeres, permitiéndolas el acceso a los servicios más demandados. Para ello, por ejemplo, se consultará a asociaciones de mujeres del municipio. Por ejemplo, en toda la señalética de los carriles se evitará utilizar iconos representativos de hombres únicamente.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

- En las actuaciones referidas a **mejora de la eficiencia del alumbrado público** se deberá tener en cuenta la **sensación de inseguridad** que produce en las mujeres transitar por la noche por calles poco iluminadas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

- En la **mejora y rehabilitación de los paseos marítimos** se **tendrá especialmente en cuenta las necesidades de las mujeres**. Conscientes de que ellas serán principales usuarias de este espacio, se **potenciará su participación en talleres y foros** que se celebren para definir el modelo de centro urbano que se desea alcanzar

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

- En la mejora de la escena urbana del área de **Lo Pagán y Villananitos** se tendrá especialmente en cuenta las necesidades de las mujeres. Conscientes de que ellas serán principales usuarias de este espacio, se potenciará su **participación en talleres y foros** que se celebren para definir el **modelo de desarrollo urbano** que se desea alcanzar

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

- En todas las **líneas de actuación del OT9** se aplicará el **principio de igualdad de oportunidades**, tanto en la **revitalización física, económica y social de los barrios más desfavorecidos** como la rehabilitación del espacio público del centro urbano para el uso y disfrute de los/as ciudadanos/as.
- En las actuaciones de **generación de empleo en el sector del turismo**, se apoyarán proyectos de emprendimiento liderados por mujeres y **tendrán prioridad las mujeres en situación de desempleo en los programas para la inserción en este sector**.
- Todas las actuaciones del OT9 tendrán en cuenta en su ejecución las **necesidades específicas de las mujeres** por ejemplo en materia de conciliación entre vida laboral, familiar y personal.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.99.99.1- Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

- En la gestión de la EDUSI, todos los **resultados alcanzados serán desagregados por sexo**
- Se **evitará utilizar un lenguaje sexista y no inclusivo** en las acciones de **información y publicidad**
- Se **incorporará en el equipo de gestión a mujeres**
- Se **promoverá la participación de éstas en los mecanismos participativos** y de consulta que se pongan en marcha.
- Una agente de igualdad de la Concejalía de Igualdad formará parte del **GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES Y HORIZONTALES** en la ejecución de la EDUSI

8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:

020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

- Las operaciones seleccionadas dentro de este Objetivo Específico tendrán una incidencia directa y positiva sobre el desarrollo **sostenible, ya que se mejorará la gestión eficiente de recursos como el agua, la luz, la energía, y la movilidad.**
- Se **evitarán los desplazamientos motorizados de la ciudadanía reduciéndose las emisiones de CO2**
- A través del **fomento de una administración "sin papeles"** se reducirá el consumo de papel y **de forma indirecta la contaminación derivada de su fabricación y la deforestación y pérdida de biodiversidad.**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

- A través de las líneas de actuación (**L3 carriles bici y L4 movilidad eléctrica**) enmarcadas dentro de este objetivo específico se contribuirá en el desarrollo sostenible **reduciendo las emisiones de CO2, la dependencia respecto a los combustibles fósiles y la reducción de la contaminación acústica.**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

- A través de las líneas de actuación relacionadas con la mejora de la eficiencia energética se contribuirá en el desarrollo sostenible **reduciendo las emisiones de GEI anuales y el consumo final en infraestructuras y edificios públicos, contribuyendo así a un desarrollo sostenible**

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

- En la **mejora y rehabilitación del paseo marítimo de Lo Pagán** se **tendrá especialmente en cuenta la protección del litoral marítimo preservando la biodiversidad**. El **impacto sobre el medio ambiente deberá ser mínimo**.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

- En la mejora de la escena urbana del área de **Lo Pagán y Villananitos** será prioritaria la creación zonas verdes que serán regadas con sistemas eficientes (aguas recicladas), así mismo en materia de gestión de residuos se implementarán infraestructuras que permitan la separación y reciclado completa y se mejorarán las canalizaciones que permitan el ahorro de agua.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

- Se potenciarán la **creación de empleo verde en el sector del turismo sostenible**
- Para la selección de las **operaciones de regeneración física de los barrios más desfavorecidos** se priorizarán aquellas propuestas con **un enfoque sostenible** (zonas verdes en espacios abiertos, materiales respetuosos con el medio ambiente en mobiliario, por ejemplo)
- Dada la **proximidad de espacios naturales protegidos** se **tendrá muy en cuenta el impacto en el paisaje de todas las intervenciones**.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.99.99.1- Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

- En la gestión de la EDUSI, se hará un seguimiento detallado de los resultados en materia de medio ambiente y sostenibilidad
- Se **evitará emplear papel para las comunicaciones**
- Se **incorporará en el equipo de gestión a personas expertas en desarrollo urbano sostenible**
- Una técnico de medio ambiente del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento formará parte del **GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES Y HORIZONTALES** en la ejecución de la EDUSI

8.3 ACCESIBILIDAD

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:

020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

- Todos los **servicios públicos digitales y de e-administración** cumplirán los **estándares de accesibilidad para personas discapacitadas**.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

- Todas las intervenciones de **mejora y rehabilitación del paseo marítimo de Lo Pagán** tendrán en cuenta las necesidades de las personas con movilidad reducida con rampas de acceso y la eliminación de obstáculos

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

- En la mejora de la escena urbana del área de **Lo Pagán y Villananitos** tendrán en cuenta las necesidades de las personas con movilidad reducida con rampas de acceso y la eliminación de obstáculos

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

- Se potenciarán la **creación de empleo para personas discapacitadas**
- El **edificio de Floridablanca** estará **adaptado** para el uso de personas con movilidad reducida. Dispondrá de accesos, rampas, ascensores, aseos adaptados, etc., garantizado la accesibilidad de cualquier usuario/a.
- Los **espacios públicos que serán regenerados para un uso social, económico, cultural** serán **diseñados** teniendo en cuenta los **estándares de accesibilidad**.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

O.E.99.99.1- Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas

OE. 99.99.2 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil

- En jornadas y eventos de comunicación se procurará (siempre que sea posible) incluir un servicio de intérprete de signos
- El sitio web de la EDUSI cumplirá los **estándares de accesibilidad para personas discapacitadas**.

8.4 CAMBIO DEMOGRÁFICO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:

020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

- El **envejecimiento** progresivo de la población se tendrá en cuenta en el diseño de una ciudad inteligente.
- Los servicios públicos digitales tendrán en cuenta las nuevas necesidades de una sociedad envejecida y además se llevarán a cabo programas que faciliten el acceso a esos servicios por parte de los mayores que son los que más alejados están de las TIC.
- También se pondrán en marcha actuaciones dirigidas a facilitar el acceso a los recursos educativos que ofrece la red para los **jóvenes** que disponen de menos recursos

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

060c4 - OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano su medio ambiente

- En la mejora de la escena urbana del área de **Lo Pagán y Villananitos** tendrán en cuenta las necesidades de las **personas mayores en el diseño**, especialmente en cuanto a zonas peatonales, y el acceso a determinados servicios que son más utilizados por este sector de la población.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

090b2- OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

- Mantener la **población inmigrante** extranjera es fundamental para sostener demográficamente una ciudad que cada vez está más envejecida. Por ello a través de esta línea de actuación se mejorará la integración de la población que viene fuera y las minorías étnicas desde un enfoque intercultural

8.5 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:

020c3- OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

- La E-administración y los servicios digitales reduce notablemente el número de desplazamientos motorizados de la población, reduciendo notablemente las emisiones de CO2.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

- A través de estas líneas de actuación se contribuirá a la lucha contra el cambio climático reduciendo las emisiones de CO₂ y la dependencia respecto a los combustibles fósiles.
-

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO OBJETIVO ESPECÍFICO

040e1- OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

- A través de las líneas de actuación relacionadas con la mejora de la eficiencia energética se contribuirá en el desarrollo sostenible reduciendo las emisiones de GEI anuales y el consumo final en infraestructuras y edificios públicos, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático.
-

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.5.2.1 (ADICIONAL). Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las Poblaciones, incluyendo Protección Civil

- Con el objeto de prevenir el riesgo de inundaciones causadas por tormentas torrenciales en la EDUSI de San Pedro del Pinatar se ha incluido una línea adicional específica de lucha contra el cambio climático: Proyecto de Drenaje Urbano y Tanque de Tormentas en Lo Pagán
-

9

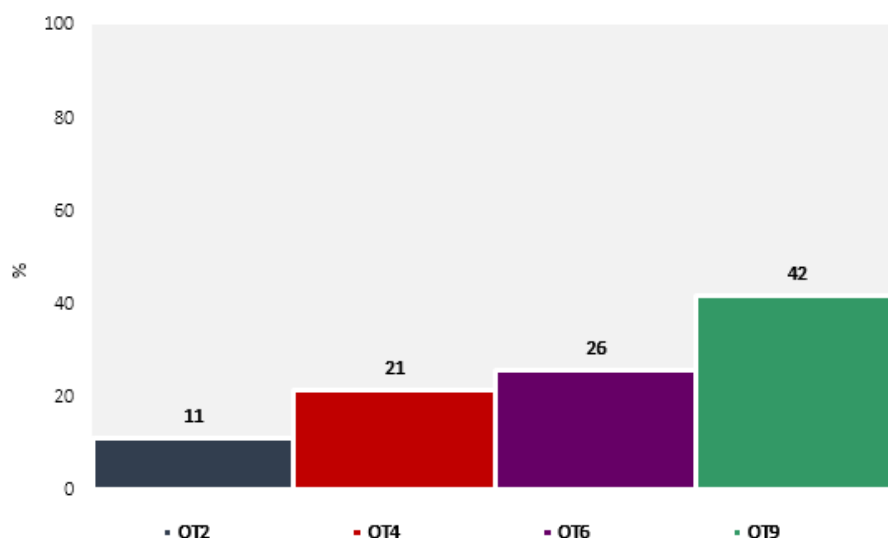
OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS Y PESOS RELATIVOS

	PUNTOS	APARTADO
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados (5 P)		
La estrategia incluye 3 OT	2	9.1
La estrategia incluye 4 OT	2	
La estrategia incluye Objetivo temático adicional	1	
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas (5 P)		
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	3	9.1
La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los 4 OT	2	

9.1 OBJETIVOS TEMÁTICOS CONTEMPLADOS Y PESOS RELATIVOS

	Objetivo Temático				TOTAL
	OT2	OT4	OT6	OT9	
Presente en estrategia	Sí	Sí	Sí	Sí	
Líneas de actuación	L1 y L2	L3, L4, L5 y L6	L7 y L8	L9, L10, L11 y L12	
Presupuesto (€)	688.791 €	1.337.251 €	1.614.583 €	2.609.375 €	6.250.000 €
%	11	21	26	42	100
Horquilla (%)	5-15	20-30	20-30	35-45	
Cumple horquilla	Sí	Sí	Sí	Sí	

PESO RELATIVO OTs (%)



OT	%	HORQUILLA %	RELACIÓN CON HORQUILLA	JUSTIFICACIÓN
OT2	11,02	5-15	Medio	Se cumple para la totalidad de objetivos temáticos el reparto de pesos relativos manteniendo la coherencia con el programa operativo. Las dotaciones presupuestarias de OT2, OT6 y OT9 se mantienen en los valores medios de la horquilla dotando a todos ellos de igual importancia como actuaciones prioritarias dentro de la estrategia. El presupuesto de OT4 cumple con la horquilla manteniéndose en el límite inferior. Este se debe a que el municipio ya ha realizado con en periodos anteriores otras actuaciones complementarias en el ámbito de la eficiencia energética, por lo que ha priorizado en la dotación presupuestaria a las líneas de actuación del resto de objetivos temáticos que precisan más asignación para el desarrollo de actuaciones y cuyas necesidades son mayores.
OT4	21,40	20-30	Cercano límite inferior	
OT6	25,83	20-30	Medio	
OT9	41,75	35-45	Medio	